

**-SESIÓN ORDINARIA-**

13 de setiembre de 2023

**-SON LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS -**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Buen día señores diputados, señoras diputadas, habiendo quórum legal, se declara abierta la sesión ordinaria de la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración el acta anterior que ya ha sido distribuido con anterioridad.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CENTRAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Presupuesto y de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 39/23 del Senador Derlis Ariel Osorio Nunes, Presidente de la Comisión Bicameral de Presupuesto, en el marco del Estudio del **PROYECTO DE LEY “QUE**

**APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024”**, a los efectos de remitir copia de la Resolución por la cual se constituye la Mesa Directiva.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE CONFORMA UNA COMISION PARLAMENTARIA DE AMISTAD CONJUNTA CON EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Mensaje No. 249/23 de la Cámara de Senadores, a fin de remitir la Resolución No. 174 **“QUE CREA LA COMISION BICAMERAL DE CARACTER TRANSITORIO DE EMERGENCIA EDUCATIVA (Exp. No. S-2300127)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Educación, Cultura y Culto y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“POR LA CUAL PIDE**

**INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LAS CAJAS JUBILATORIAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Justicia, Trabajo y Previsión Social y de Peticiones, Poderes, Reglamiento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por varios Diputados Nacionales **“QUE ESTABLECE EL 15 DE FEBRERO COMO DIA NACIONAL DE LA DONACION DE CABELLO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Prensa, Comunicación Social, Artes y Espectáculos y de Salud Pública.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ley presentado por los Diputados Nacionales Benjamín Cantero Ramírez y Cleto Marcelino Giménez Giménez **“QUE CREA EL MUNICIPIO DE ARA VERA EN EL XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Asuntos Municipales y Departamentales.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 705/23 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONES, a fin de solicitar prórroga de 10 días hábiles a la Nota NHCD No. 48 elevado con la Resolución No. 103 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL CONSEJO**

**NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 35/23 del Diputado Nacional Carlos Alberto Núñez Salinas, Líder de la Bancada Fuerza Republicana ANR, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la **COMSIÓN ESPECIAL DE INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA - ITAPUA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias, Líder de la Bancada “A” ANR Honor Colorado, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la **COMSIÓN ESPECIAL DE INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA - ITAPUA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral para el Estudio del Presupuesto General de la Nación del año 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 09/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” del PLRA, a los efectos de comunicar la nómina de Diputados que integrarán la Comisión Bicameral de Presupuesto General de Gastos de la Nación PGN 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por varios Diputados Nacionales, a fin de comunicar que el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez será el tercer representante titular, y la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez, será el tercer representante suplente, por el tercer espacio para integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota de la Diputada Nacional Leidy Paola Galeano Chávez, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Diputada Nacional

María Cristina Villalba de Abente, en referencia al Proyecto de Ley “**QUE AUMENTA PENSION GRACIABLE A LA SEÑORA JUANA ILDA RAMIREZ (Exp. No. D-1954234)**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y pasa a la Comisión de Presupuesto.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 26/23 del Poder Ejecutivo, a fin de dar contestación a la Resolución No. 102 de la Honorable Cámara de Diputados “**QUE PIDE INFORMES A LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR**”.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 4.691/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 “**POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL**”, Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 103/23 de la Secretaría Nacional de Turismo, a los efectos de solicitar la Declaración de Interés Nacional la realización del XVIII Congreso FELANPE: Terapia Nutricional: un compromiso Ético, a realizarse del 10 al 14 de octubre del corriente año.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 560/23 del Ministerio Público, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 68 elevado con la Resolución No. 124 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO PUBLICO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 3.375/23 de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 15 de la Honorable Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 4.650/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”,** **Municipalidad de Carapeguá, Departamento de Paraguarí.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 219/23 de la Dirección Nacional de Defensa Salud y Bienestar Animal, en relación a los Proyectos de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)”**, Y **“TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS (Exp. No. D-2372338)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes y Pasa a las Comisiones de Legislación y Codificación, de Justicia, Trabajo y Previsión Social, de Educación, Cultura y

*Culto, de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo y de Asuntos Municipales y Departamentales.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 23/23 de la Diputada Nacional María Ida Cattebeke de Ortiz, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, a los efectos de solicitar el retiro del Dictamen referente al Proyecto de Ley **“EXPROPIACION, CONDONACION DE DEUDAS Y POSTERIOR ADJUDICACION DE VIVIENDAS SOCIALES POR PARTE DEL MINISTERIO DE URBANISMO VIVIENDA Y HABITAT, A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES O MORADORES DE VILLA DEL MAESTRO CIUDAD DE CORONEL OVIEDO (Exp. No. D-2270001)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA DESAFECTACION DEL DOMINIO PUBLICO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE No. 03 DE LA MANZANA No. 269 DEL BARRIO LOMA CLAVEL, PERTENECIENTES A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO DEPARTAMENTO DE MISIONES (Exp. No. D-2270887)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 15.034, UBICADO EN EL BARRIO SANTO TOMAS, SOBRE LA CALLE CAYO OCTAVIO Y R. MADISON DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES (Exp. No. D-2269186)”**.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja remitir al archivo el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL CODIGO PENAL Y ESTABLECE EL HECHO PUNIBLE DE SUPLANTACION DE IDENTIDAD VIRTUAL (Exp. No. D-2058409)”**.*

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 02/23 del Diputado Nacional Rubén Antonio Roussillón Blaires, Presidente de la Comisión de Deportes, a fin de solicitar el retiro del Dictamen referente al Proyecto de Ley **“DE PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE (Exp. No. D-2372341)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Alejo Ríos Medina, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión de Pueblos Indígenas.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva, Vice Líder de la Bancada “PL” del PLRA, a fin de comunicar la designación del Diputado Nacional Carlos María López López como representante para conformar la **COMISION ESPECIAL PARA EL ESTUDIO DE LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA, DEPARTAMENTO DE ITAPUA.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 673/23 de la Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario – Sedeco, a fin de remitir el informe elaborado resultado de las acciones llevadas a cabo en la semana del 04 al 08 de setiembre de 2023, sobre los precios de productos de la Canasta Básica Familiar y de productos de repelentes en distintas presentaciones.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán “**INSTA AL PODER EJECUTIVO - BANCO NACIONAL DE FOMENTO (BNF), PARA LA EXPEDICION DE TARJETAS DE DEBITO CON CHIP, A LOS ADULTOS MAYORES**

**BENEFICIADOS DEL PROGRAMA DE LA PENSION ALIMENTARIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, de Equidad Social y Género y de Familia y Personas Adultas Mayores.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA No. 2.282, PADRON No. 2.020, EN YATAITY DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO SOL NACIENTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Ley presentado por la Diputada Nacional Gloria María Johana Vega Insfrán “**QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT (MUVH), UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO**

**COMO FINCA No. 27.966 (HOY MATRICULA No. 27.966- L08) PADRON No. 209.096 (HOY CTA. CTE. CTRAL. No. 27-6437-10) DEL DISTRITO DE LUQUE, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO 26 DE MAYO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Asuntos Municipales y Departamentales y de Desarrollo Social, Población y Vivienda.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Miguel Martínez Núñez **“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se gira a las Comisiones de Agricultura y Ganadería y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 143/23 de la Gobernación de Guairá, a fin de dar contestación a la Resolución No. 32-4 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES A LAS GOBERNACIONES DE LOS 17 DEPARTAMENTOS DEL PAIS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 747/23 del Instituto de Previsión Social – IPS, a fin de dar contestación a la Nota NHCD No. 16 elevada con la Resolución No. 35 de la Cámara de Diputados **“QUE PIDE INFORMES AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.772/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota CGR No. 4.776/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA**

**CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”, Rectorado de la Universidad Nacional del Este (UNE).**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE SOLICITA INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SOBRE RESOLUCIONES DE FUSION DE SUDAMERIS BANK - BANCO REGIONAL Y CIERRE DE SUCURSALES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Hilda María del Rocío Vallejo Avalos **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR ACCIONES URGENTES EN CASOS DE DOBLE CEDULACION DETECTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Ariel Villagra Sosa **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS SOBRE EJECUCION DE FONACIDE EN EJECUCION AÑO 2022”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE EL PROGRAMA DENOMINADO CHAU CHESPI”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL SOBRE EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCION Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES (CENPTRA)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION Y A LA POLICIA NACIONAL SOBRE EL MERCADO DE ABASTO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Raúl Antonio Benítez Talavera **“QUE PIDE INFORMES AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE”**, referente al Jardín Botánico y Zoológico de Asunción.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Nacional de Puesta en Valor y Recuperación del Patrimonio Tangible de la Historia del Paraguay.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional Diego Crispín Candia Melgarejo, a fin de solicitar su inclusión como miembro de la Comisión Bicameral

de Economía Social (COBIES), del Congreso Nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración del Plenario.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Luis Federico Franco Alfaro **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL, EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRIMERA JORNADA NACIONAL DE LAS BOTELLERAS, A LLEVARSE A CABO EL DIA DOMINGO 17 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA COSTANERA DE LA CIUDAD DE ASUNCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2373981)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR EL CUAL SE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) CON RELACION A LA SITUACION ACTUAL DE LAS TIERRAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDIGENAS (Exp. No. D-2373982)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja modificar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LAS CAJAS JUBILATORIAS (Exp. No. D-2374047)”**.

Dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE ESTABLECE LOS PREMIOS “LAS RESIDENTAS” Y “PADRES DE LA PATRIA”, DE LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2373866)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS POTENCIALMENTE PELIGROSAS (Exp. No. D-2372338)”**.

Dictamen de la Comisión de Legislación y Codificación, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE EL REGIMEN JURIDICO DE LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (Exp. No. D-2373339)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aceptar la objeción total formulada por el Poder Ejecutivo al

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Ejecutivo al Proyecto de Ley No. 7.094 **“QUE MODIFICA EL ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (Exp. No. S-2211051)”**. MHCS No. 71/23.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2373442)”**.

Dictamen de la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE SOCIAL (Exp. No. D-2372642)”**. MPE No. 806/23.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado

Nacional Enrique Antonio Concepción Buzarquis Cáceres **“POR LA CUAL SE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMIA SOBRE CONAJZAR”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Diosnel Aguilera Rojas **“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE)”**, sobre las licitaciones y contrataciones realizadas por la administración en los últimos 3 años.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL EL XVIII CONGRESO FELANPE: TERAPIA NUTRICIONAL: UN COMPROMISO ETICO”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Walter Hugo García Méndez **“QUE DENOMINA AL MES EN CURSO COMO “SETIEMBRE ROJO”, PARA LA**

**PREVENCION DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES (ECU)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional German Solinger Santander **“QUE INSTA AL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS A AGILIZAR LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA INCLUSION DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSION ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES CULTURAL AL PROYECTO DENOMINADO CURSO DE GESTION CULTURAL”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Declaración presentado por el Diputado Nacional Rubén Isaac Rubín Orrego **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL CULTURAL AL EVENTO DENOMINADO “G5 CONEXIÓN RECICLARTE 2023”, EN APOYO AL SECTOR CREATIVO PARAGUAYO Y A**

**LA CREACION DE UNA ECONOMIA COMPROMETIDA CON EL PLANETA, SIENDO PARAGUAY PROTAGONISTA DE LA EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES AL MUNDO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota del Diputado Nacional José Ramón Rodríguez Maciel, a fin de solicitar su exclusión como miembro de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Así se hará.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.624 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.117/2023 **“QUE ESTABLECE MEDIDAS DE NORMALIZACION Y TRANSPARENCIA SOBRE LA ESTRUCTURA DE COSTOS DEL GASOIL TIPO III Y FIJA PRECIOS MINIMOS Y MAXIMOS PARA SU COMERCIALIZACION** (Exp. No. S-2210797)”. MHCS No. 198/23.

Dictamen de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, que aconseja aceptar el Decreto No. 9.330 del Poder Ejecutivo, por el cual se objeta totalmente el Proyecto de Ley No. 7.094/2023 **“QUE MODIFICA EL**

**ARTICULO 90 INCISO C), DE LA LEY No. 6.380/2019 DE MODERNIZACION Y SIMPLIFICACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL** (Exp. No. S-2211051)”. MHCS No. 71/23.

Dictamen de la Comisión de Deportes, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“DE PREVENCION, CONTROL Y ERRADICACION DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE** (Exp. No. D-2372341)”.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota CGR No. 4.788/23 de la Contraloría General de la República, a fin de remitir el Informe Final resultante de la actividad de control practicada en cumplimiento de la Resolución CGR No. 760/22 **“POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACION DE FISCALIZACIONES ESPECIALES INMEDIATAS (FEI) A DETERMINADOS ENTES SUJETOS DE CONTROL, Y SE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS A SER APLICADOS CON RELACION AL DESARROLLO DE DICHAS ACTIVIDADES DE CONTROL”**, Ministerio de Defensa Nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a la Comisión de Cuentas y Control de Ejecución Presupuestaria.

Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley **“QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL**

**EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2372575)**". MPE No. 797/23.

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050 DEL 4 DE ENERO DE 2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL (Exp. No. D-2372575)". MPE No. 797/23.*

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja rechazar el Proyecto de Ley "QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LA SITUACION DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA Y ELABORACION DE PROPUESTA LEGISLATIVA DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO (Exp. No. S-2311486)". MHCS No. 5.171/23.*

*Dictamen de la Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja rechazar el*

*Proyecto de Ley "QUE CREA LA COMISION NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y EVALUACION DE LA SITUACION DE LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRIBUTIVA Y ELABORACION DE PROPUESTA LEGISLATIVA DE REFORMA Y SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL SECTOR PUBLICO (Exp. No. S-2311486)". MHCS No. 5.171/23.*

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Migratorios y Desarrollo, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley "QUE CREA LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEFENSORIA PUBLICA Y FISCALIA DE LA CIUDAD DE CARMELO PERALTA DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2373736)".*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 201/23, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución "QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2372413)".*

*Dictamen de la Comisión Especial conformada e integrada por Resolución HCD No. 201/23, que aconseja rechazar el Proyecto de Resolución "QUE PRESTA EL ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCION*

**DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO, DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY (Exp. No. D-2372413)”.**

*Dictamen de la Comisión de Presupuesto, que aconseja modificar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (Exp. No. D-2373943)”.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota No. 007/23 de la Asociación de Suboficiales Retirados de la Policía Nacional del Paraguay, en referencia al Proyecto de Ley “**POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL ROL SUPERVISOR DEL ESTADO A LAS ENTIDADES DE JUBILACIONES Y PENSIONES, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 95 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA (Exp. No. S-2300144)”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Se toma nota.

*Dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL ARTICULO 11 INCISO A), DE LA LEY No. 609/1995 “QUE ORGANIZA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA”, MODIFICADA POR LA LEY No. 3.986/2010 (Exp. No. S-2300007)”.* MHCS No. 197/23.

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE MODIFICA EL INCISO d) DEL ARTICULO 4º Y EL ARTICULO 7º DE LA LEY 5.538/15, QUE MODIFICA LA LEY QUE REGULA LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS AL TABACO Y ESTABLECE MEDIDAS SANITARIAS DE PROTECCION A LA POBLACION (Exp. No. D-2373717)”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE EL 15 DE FEBRERO COMO DIA NACIONAL DE LA DONACION DE CABELLO (Exp. No. D-2374048)”.*

*Dictamen de la Comisión de Prensa, Comunicación Social, Arte y Espectáculos, que aconseja aprobar el Proyecto de Ley “DE PROTECCION, SALVAGUARDA Y PRESERVACION DEL ACERVO HISTORICO, CULTURAL Y CIENTIFICO DE LOS MUSEOS DEL PARAGUAY (Exp. No. D-2371809)”.*

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Pedro José Gómez Silva “**POR LA CUAL SE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE CANTIDAD DE PERSONAL POLICIAL EN LA COMISARIA No. 27 DE PIQUETE CUE – LIMPIO”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Declaración presentado por la Diputada Nacional Patricia Alexandra Zena Oviedo **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR MEDIDAS EN FAVOR DE LA NAVEGACION PARAGUAYA”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Pasa a las Comisiones de Defensa Nacional, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno y de Peticiones, Poderes, Reglamento y Redacción.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral de Economía Social - COBIES.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral Reordenamiento de la Estructura del Estado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO (Administrativo):** Nota presentada por el Diputado Nacional Jorge Ramon Avalos Mariño, Líder de la Bancada “A” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral Encargada del Estudio del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR), correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

Dictamen de la Comisión de Equidad Social y Género, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Ley **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY No. 7.050, DE FECHA 04 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE (Exp. No. D-2373943)”**.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución presentado por el Diputado Nacional Eulalio Gómez **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA XXVI EXPOSICION DE AGRICULTURA, GANADERIA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DEL AMAMBAY, DENOMINADA EXPO AMAMBAY 2023”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

**SECRETARIO** (Administrativo): Proyecto de Resolución presentado por la Diputada Nacional María Rocío Abed De Zacarias **“QUE CREA EL FRENTE PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO DE LA PRODUCCION”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Aprobado sobre tablas.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“POR LA CUAL PIDE INFORME AL MINISTERIO DE HACIENDA SOBRE LAS CAJAS JUBILATORIAS (Exp. No. D-2374047)”**.

Dictamen de la Comisión de Justicia, Trabajo y Previsión Social, que aconseja aprobar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL (Exp. No. D-2373981)”**.

Dictamen de la Comisión de Pueblos Indígenas, que aconseja aprobar con modificaciones el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (INDI) (Exp. No. D-2373982)”**.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota presentada por la Académica Lidia Victoria Giménez Amarilla, Directora Nacional de

la Organización Democrática Mundial por el Desarrollo ODM, a los efectos de solicitar la Declaración de Interés Nacional a la V Cumbre Mundial para la Paz, a realizarse el 21 de setiembre del año 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A disposición de los Señores Diputados.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 14/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” del PLRA, a los efectos de comunicar su designación para integrar la Comisión Nacional de Puesta en valor y Recuperación del Patrimonio tangible de la Historia del Paraguay.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 12/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral Reordenamiento de la Estructura del Estado.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A sus antecedentes.

**SECRETARIO** (Administrativo): Nota No. 11/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada “PL” del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral

*Encargada del Estudio del Informe y Dictamen de la Contraloría General de la República (CGR), correspondiente al ejercicio fiscal 2022.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *Nota No. 13/23 presentada por el Diputado Nacional Carlos María López López, Líder de la Bancada "PL" del PLRA, con el objeto de remitir la nómina de Diputados Nacionales que integrarán la Comisión Bicameral de Economía Social - COBIES.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A sus antecedentes.*

*Oradores inscriptos.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días a todos, nuestro Código Laboral señor Presidente, en el Art. 94, establece que aquel trabajador que ha permanecido en forma ininterrumpida durante 10 años en la misma empresa, quiere estabilidad laboral, esta estabilidad genera por un lado tranquilidad para aquel empleado, funcionario que ha alcanzado la misma, pero así mismo requiere o crea mucha ansiedad para aquellos que están a la puerta de adquirirla, sabemos que nuestro sistema laboral muchas empresas despiden a los funcionarios antes de alcanzar los 10 años,*

*señor Presidente, es muy difícil demasiado ruido hay, voy a comenzar otra vez ruego que me den el tiempo inicial por favor.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Si podemos restablecer el tiempo desde un principio, por favor Sala Técnica, adelante por favor diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como estaba diciendo y retomo, el Código Laboral establece en el Art. 94, que aquellos empleados que han cumplido en forma ininterrumpida 10 años al servicio de una empresa adquieren la tan ansiada estabilidad laboral. Esta estabilidad, implica tranquilidad para aquellos que la han logrado porque a partir de ahí se generan una serie de derechos para el trabajador, sin embargo sabemos que en muchas empresas de nuestro medio son despedidos, los funcionarios antes de llegar a estos 10 años, la estabilidad y la permanencia permiten aquellos que a su vez son privilegiados de formar parte de un sistema jubilatorio de poder soñar cumplir con los años de servicio luego jubilarse, y esperar hasta últimos días cobrando aquellos aportes que han aportado valga la redundancia con mucho sacrificio durante toda su vida laboral.*

*Últimamente hemos visto en el sistema financiero, fusiones de instituciones financieras fusión por absorción es la figura jurídica establecida en el Art. 1192 del Código*

*Civil, en la cual la empresa que absorbe a la otra también absorbe los derechos y obligaciones de esta, el Código Laboral establece que la sustitución del empleador no afectará los contratos de trabajo vigentes.*

*No hace demasiado tiempo, o dos años y un poco más señor Presidente, se producía la fusión del Banco Río con el Banco Itapúa de aquella fusión han quedado 16 funcionarios que tenían la tan ansiada estabilidad laboral, que siguen batallando en los pasillos del Poder Judicial buscando justicia, la justicia que llega tarde señor Presidente no es justicia, estas personas están peleando por ser reinsertadas a su lugar laboral, y es cierto cuando las grandes corporaciones le dicen a los empleados nosotros vamos a poder aguantar muchos años por los pasillos del Poder Judicial.*

*Pero los empleados no porque estos deben pagar sus hipotecas, deben pagar las cuotas de sus hijos, deben pagar seguro médico, mientras tanto siguen esperando a esa justicia que no llega, juicios laborales en este caso que tienen más de 2 años, y siquiera han tenido una sentencia a primera instancia.*

*Ojalá la justicia sea empática sea objetiva y juzgue. Juzgue y dé una respuesta a estos funcionarios que están esperando hace mucho tiempo, por otro lado señor Presidente tenemos la grave crisis en el Banco Sudameris fusión por absorción del Banco Regional, la incertidumbre de todos estos meses de ¿Qué iba a pasar con los funcionarios?, quedaron luego de varios arreglos económicos con aquellos que tenían antigüedad menos de 10*

*años, quedaron los de 10 años, los de más de 10 años los de más de 20 años los que tienen estabilidad, y yo hablo por aquellos que están a puertas de la jubilación, por todo aquellos que ya no son millennials, y cuya reinsertación laboral probablemente será muy difícil, por todos aquellos que quieren seguir trabajando pero que hoy están ante esta incertidumbre.*

*Ellos no son solo números, son personas con trayectoria, con dación a su trabajo y me refiero a los que sí trabajan, sumado a esto señor Presidente es muy importante el fortalecimiento de las instituciones un Ministerio del Trabajo que a puertas de salir emite una resolución totalmente irregular, que fue revocada hoy por la nueva administración, necesitamos instituciones como la Superintendencia de Bancos, también el Banco Central que proteja a todos los integrantes de estas de estos núcleos laborales, hoy casi 100 familias están en zozobra. Y si a ellas le será difícil soportar muchos años de juicio laboral, pero señores de las grandes corporaciones no todo es dinero en la vida, está la dignidad del trabajo de la dignidad, de levantarse cada mañana para ir a su banco. Porque sí, porque era su banco, ese banco al que le dieron años de su vida, le dieron horas de su familia, le dieron su salud para alcanzar los tan ansiados números de las metas y hoy solamente quieren que sea respetada esa dación a tantos años, solo piden una oportunidad no voy a apoyar a extorsionadores. Pero, sí voy a apoyar aquellos que dignamente reclaman su lugar de trabajo que han ganado con los años que han*

*dado su vida por estas instituciones bancarias, y que hoy reclaman el cumplimiento de la ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, yo también quiero referirme al mismo tema que se refirió la colega Rocío Vallejo, porque el lunes pasado recibía los representantes del Sindicato del Banco Regional, para conocer de cerca esta terrible situación laboral realmente por la que están atravesando por esta fusión por absorción entre los Bancos Regional y Sudameris, por eso en primer lugar quiero manifestar mi profunda solidaridad con las trabajadoras y los trabajadores que lastimosamente una vez más en este país están sufriendo atropellos a sus derechos laborales, mi solidaridad con las trabajadoras que en pleno derecho, o sea, que en pleno periodo de lactancia, con todos los derechos que eso corresponde, fueron despedidas pese a la protección que las madres trabajadoras gozan durante la maternidad y la lactancia.*

*También con otra trabajadora afectada que tiene más de 20 años de antigüedad, y que además de estar padeciendo una durísima enfermedad es el único sostén de sus padres y fue injustamente despedida, como tantos otros trabajadores afectados por esta*

*fusión entre Banco Regional y Sudameris, la Constitución Nacional dedica todo el Capítulo 7 al trabajo, al derecho al trabajo en su Art. 86 al Derecho a la Estabilidad y a la Indemnización en caso de Despidos Injustificados en el Art. 94.*

*Pero la patronal está haciendo la vista gorda a derechos que están consagrados en la Constitución Nacional, en el Código Laboral, en muchos Tratados y Convenios Internacionales, habiendo mencionado esto señor Presidente, una de las tantas preguntas que me hago, ¿Cómo puede ser posible que uno de los sectores de mayor ingreso de la economía paraguaya vulnere derechos tan elementales?, que además en nuestro Código Laboral figuran como irrenunciables e innegociables, no se pueden transaccionar estos derechos, según nuestro Código Laboral, resulta que Sudameris tiene tanto capital para una operación gigante de adquisición de acciones de Bebidas del Paraguay y de Enex, pero no puede cumplir con los compromisos laborales de sus trabajadores.*

*Acá no podemos presumir que son malos administradores, si vemos sus balances no estamos hablando de un emprendimiento con dificultades o de una quiebra bancaria, estamos frente a la mala fe de los empresarios, que incurren en el incumplimiento de derechos laborales básicos, que todo trabajador tiene garantizados por ley, nos muestran con estos hechos, su peor lado, el que no repara la más mínima humanidad con cientos de familias, que hoy son afectadas con estos despidos absolutamente injustificados.*

*Violar la ley señor Presidente, es un delito, y como tal debe ser investigado, bajo ningún punto de vista siquiera abrir la discusión de si una empresa que no cerró, sino que se vendió y se fusionó con otra, debe pagar o no sus obligaciones, la cláusula dos inciso uno del acuerdo definitivo, de fusión firmado por los representantes de ambos Bancos Regional y Sudameris establece y voy a leer textualmente que la fusión se concretará mediante la absorción por parte del Banco Sudameris, de la universalidad del patrimonio de Banco Regional.*

*La incorporación a título universal al patrimonio del Banco Sudameris y del patrimonio del Banco Regional, que comprenderá a título enunciativo todos los bienes, derechos, obligaciones, deudas, gravámenes, etcétera de estas últimas, se producirá con base a los balances referidos en la cláusula 3 del presente acuerdo definitivo de fusión, el Banco Sudamericano puede elegir muy convenientemente adquirir solo los activos y no los pasivos, al momento de quedarse con las acciones del Banco Regional y eso incluye claramente al pasivo laboral ¿O acaso hay una declaración de bancarrota, y convocatoria de acreedores del Banco Regional, de la cual no nos enteramos o no nos contaron?, y por otro lado señor Presidente el sector empresarial es el que generalmente reclama con mucha insistencia la estabilidad, la predictibilidad en los procesos en la economía, incluso en la política, pero incurriendo en este tipo de prácticas no solo desestabilizan sino que ponen un manto de duda y temor sobre procesos que deberían ser*

*regulares con reglas claras como los procesos de fusión.*

*Se habla mucho del sistema de análisis y riesgo de riesgos ambientales y sociales, como andan los bancos por casa, ¿Qué medidas de sostenibilidad social aplican internamente con sus trabajadores? respetan sus derechos realmente por los testimonios que recibimos en mi despacho diría que no, innumerable cantidad de trabajadoras y trabajadores del sector bancario.*

*Aunque sabemos que no solo este sector son invitados a acogerse al muy mal llamado programa de retiro voluntario, los famosos clean up, donde los empleadores violan sistemáticamente el derecho a la justa indemnización de los trabajadores, esto también sucedió en muchos casos en el marco de este proceso de fusión, forzando acuerdos, retiros, recontrataciones en términos que solamente terminan beneficiando al banco a la patronal, pero no solo eso voy a cerrar el señor Presidente no solo eso, sino que les expone a los trabajadores del Banco Regional a condiciones laborales precarias, para forzar su renuncias.*

*Señor Presidente, esto ya no es 1910, para tener expoliadores extranjeros como Abbeyfield Group, abusando de paraguayos y paraguayas que dedican su vida al trabajo, el trabajo dignifica, el trabajo es el motor de la economía, y el respeto a las garantías laborales, no son negociables, por tanto, no pueden depender del antojo o la buena voluntad de los patrones.*

*Ya que evidentemente no puedo apelar ni a la humanidad, ni a la empatía ni siquiera a la solidaridad, apelo desde este lugar al cumplimiento de las leyes laborales vigentes en este país y que la justicia y el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, den un mensaje claro respecto al rol indelegable que tiene el Estado como garante de los derechos de todos los paraguayos y no solo de los amigos o de sus patronos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Me toca mencionar este tema que ya lo hice aquí y también en el Parlamento del Mercosur, que es la tensión creciente entre Argentina y Paraguay, me pareció importante aclarar que la tensión no es que, entre el pueblo paraguayo y el pueblo argentino, la tensión es entre el pueblo paraguayo y un puñado de peajeros liderados por Alberto Fernández, me parece importante aclarar porque ante un micro clima político podemos confundir las cosas y crear un versus innecesario entre dos naciones hermanas.*

*Paraguay hoy es el hogar de muchos argentinos que precisamente decidieron escapar de este puñado de peajeros, que están destruyendo el país vecino. Paraguay no se va a dejar pisotear, aplaudo las medidas tomadas*

*por el Presidente Santiago Peña, la región entera entiende la situación y lamento profundamente que un grupo de políticos que están de salida, manchen el buen nombre de un hermoso país como lo es Argentina, a todos los compatriotas les quiero decir que lastimosamente esto va a seguir, les pido que tenga que tengan paciencia al sector privado.*

*Es una situación realmente lamentable, pero quiero dejarles en claro que estamos trabajando, Cancillería, el Poder Legislativo, los parlamentarios del Mercosur, el Presidente de la República, todos estamos involucrados y no tengan duda no nos vamos a achicar.*

*Ahora es importante mencionar, que durante mucho tiempo nosotros mismos nos hicimos de menos, gobiernos anteriores no estuvieron a la altura, nos dejamos pisotear, nos vendimos al mejor postor, y eso hizo que nuestros países vecinos nos pierdan el respeto, creo que está más que claro. Este es un nuevo Paraguay, vamos a respetar y ser respetados.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno yo creo que el Presupuesto General de Gastos es el medio de comunicación, o es la forma en el que el*

*gobierno envía su propuesta, comunica cuáles van a ser sus prioridades a la hora de ejercer el cargo verdad, si van a focalizar el dinero en obras públicas, ya sea salud, merienda escolar, educación, otros gastos y temas sensibles que ya conocemos verdad.*

*En ese sentido, señor Presidente, para mí no es un dato menor que el Presidente Santiago Peña, el Vicepresidente Pedro Alliana y los ministros como primera medida, lo que hagan es subirse el salario, auto aumentarse el salario, que ni siquiera esperaron un año, dos o tres como para decir por lo menos que tienen una gestión incorruptible y que se merece esa suba al salario, sino que ya como primera medida ellos creen que es insuficiente lo que cobran para ejercer el cargo que tienen.*

*Pero al mismo tiempo que van diciendo eso, por el otro lado, se pasan haciendo conferencias en las distintas instituciones públicas. Dijeron que encontraron las arcas del Estado completamente vacías, diciendo que tenemos que duplicar la deuda para poder pagar los temas pendientes que tiene el Estado, y ni siquiera o por lo menos yo no conozco una sola denuncia penal que haya hecho algún ministro o algún representante del Ejecutivo, por este vacío de las arcas que tanto denuncian.*

*Por otro lado, a mí me parece bastante curioso y llamativo hace dos semanas, tres semanas Santiago Peña decía que él iba a donar el 5% de su salario, como ejemplo a sus correligionarios de la ANR, y*

*dos tres semanas después él solicita que se le suba el salario, o sea, básicamente lo que estamos haciendo hoy y lo que van a hacer los contribuyentes, es poder subsidiar ese aporte partidario del que él se jacta como gran ejemplo de Presidente de la de la República que viene la Asociación Nacional Republicana, como un acto de amor al partido.*

*Básicamente, le terminamos subsidiando ese aporte mensual que él se comprometió al partido, y que buena metáfora que es, correligionarios yo le doy a ustedes una migaja del salario, no les prometo focalizar mi presupuesto en salud, no les prometo focalizar en educación, no les prometo focalizar mi presupuesto en transporte, no les prometo focalizar mi presupuesto en vivienda, pero sí les doy al partido una migaja mi salario y de sus impuestos lo recupero y levanto el mío, al final o sea que lo recupero y termino ganando plata, con un patrimonio 23.000.000.000 (Veintitrés mil millones) creo que hay que hacer un poco angurriente para que esta sea una primera medida al asumir la presidencia. Entonces yo le pregunto al Presidente ¿Con qué cara su ministro de Economía después de esto va a estar los aumentos salariales?, por falta de financiamiento ¿Con qué cara vetar por falta de presupuesto cuando pidamos aumento para inversiones? están pospuestas por ejemplo en educación, o con qué cara va a presentar este proyecto de ley que ahora seguramente hoy se va a debatir en el Senado, en el que ellos con la gran excusa de que las arcas del Estado están vacías, de que tenemos un montón de*

deudas o de temas pendientes, vamos a doblar el endeudamiento.

*¿Con qué cara, señor Presidente?, y para cerrar yo creo que se cumple perfectamente el eslogan ya al comienzo vamos a estar mejor decían. Y si, ellos van a estar mejor es lo único que basta señor Presidente, decían ellos van a estar mejor al final, no es vamos a estar mejor, ellos van a estar mejor y esta es la primera medida. Esta es la demostración el primer paso vamos a subirnos el salario y vamos a doblar el endeudamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Bueno, no puedo también dejar de manifestar mi preocupación a lo expuesto ya por la compañera Johanna, siendo de que muchos de los funcionarios del Banco Regional son encarnacenos, cientos de funcionarios en este momento están siendo cesados en su trabajo y pedimos las autoridades que tienen a su cargo de hacer realmente justicia y que se le pueda indemnizar, como corresponde de acuerdo a la ley, de acuerdo al contrato que se ha hecho, siendo que son grandes empresas que creo que quienes más ganan en nuestro país son los bancos, entonces no se trata de ninguna*

*empresa deficitaria, así que también manifiesto mi preocupación en ese sentido.*

*Otro punto, con el debido respeto de los colegas que pertenecen a otra nucleación política, quiero expresar mi gratitud a casi más de 9.000 (Nueve mil) personas, que dieron su voto de confianza en este proyecto, encabezado hoy al flamante Intendente Municipal Jaime Hinterleitner del Partido Colorado del distrito de Cambyretá del Departamento de Itapúa, al cual pertenezco y que debo esta banca legislativa.*

*El Partido Colorado recupera la intendencia luego de 13 años, donde se tuvo una participación del 49% con más de 9400 (Nueve mil cuatrocientos) votos a favor del candidato de nuestro partido, se inicia una nueva era municipal en el segundo distrito más poblado del departamento y se asume un compromiso donde el porta estandarte será el amigo Jaime, con quien vamos a poner el mayor empeño, para que todos los ciudadanos de este municipio tengan una administración transparente por sobre todo, desde mi función como legislador colaboraremos en todo lo que esté a nuestro alcance para que el gobierno municipal pueda hacer una herramienta fundamental para el progreso de todos sus habitantes, la política de gestión que se ejecutará, será inclusiva como equipo de trabajo no se mirará las banderías políticas, si no se dará respuesta a todos los conciudadanos como corresponde, hablo de esta forma porque conozco al ungido por el pueblo como intendente porque abrazamos los mismos sueños, ideales el de buscar un mejor Departamento de Itapúa para todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo solamente quería ponerle a conocimiento a usted señor Presidente y a todos los colegas el hecho ocurrido el día lunes en planta baja, en la cual un funcionario sufre una descompensación en su oficina, nada más me veo muy preocupado por la situación y ahora me acabo de enterar que el compañero nuestro sufre un ACV, pero lastimosamente ese no es lo del caso, lo más preocupante es que nuestra casa la Cámara de Diputados, no cuenta con una Dirección de Salud para la atención primaria como mínimo, para que puedan acudir rápidamente, no contamos con una silla de ruedas para trasladar, es más si pueden mirar Sala Técnica y está colocando de cómo le estaban trasladando a nuestro compañero en una silla.*

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

*Me parece lamentable, la situación en la cual nosotros estamos como mínimo, señor Presidente, si podemos trabajar por eso, para crear una dirección para poder trabajar mejor, porque esta situación hoy le está ocurriendo a un compañero, pero estuve escuchando ya que no es la primera vez que ocurre eso y no contamos tampoco ni con una*

*ambulancia en la cercanía del Congreso. Entonces sí podemos trabajar por eso mi querido señor Presidente, voy a agradecerle para que esto no vuelva a ocurrir y no pase a mayores nada más señor Presidente, solamente eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para hacer una aclaración como médico tengo que compartir esta preocupación, ahora también comentarle de que por ley en el periodo anterior existía una Dirección Médica aquí en la Cámara de Diputados, eso fue anulado por un proyecto de ley aprobado en ambas cámaras, creo yo diputado que como consecuencia de determinados excesos que existieron allí, pero me encantaría que podamos aquellos que están, que somos afinados a las carreras de salud, podamos ver un planteamiento para que corrigiendo esos excesos, tanto este cuerpo colegiado, como los compañeros funcionarios puedan tener la atención oportuna en caso de generarse un evento adverso.*

*Terminaron los oradores inscriptos, los 6 oradores que permite el reglamento. Solicito la autorización del pleno para habilitar, sí diputado usted está inscripto a continuación, pero el reglamento habilita seis, yo tengo que solicitar al pleno la autorización para que usted y los colegas y los otros colegas inscriptos también puedan hacer uso de la palabra, entonces solicito autorización al pleno existen 10 oradores inscriptos.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenos días a todos los presentes, una vez más quiero darle gracias a Dios, por esta oportunidad de poder hoy nuevamente participar en este estadio de oradores, para expresar algunas palabras, inquietudes, pedidos, por sobre todo y también a aquellos que nos siguen todos los días verdad, especialmente a los itapuenses que son seguidores míos, va mi saludo también para ellos, quería nomás también acompañar lo expresado por la Diputada Johanna Ortega referente a la situación de los funcionarios también del banco, sabemos que están pasando momentos difíciles y va mi solidaridad también a ellos, a toda su familia, y también pedir a la instancia correspondiente verdad de que se haga justicia con estas personas, que hoy están pasando momentos difíciles y de diferentes situaciones.*

*Por otro lado, también quiero celebrar lógicamente y felicitar la decisión tomada por el gobierno nacional, referente al ajuste de los programas de Tekoporã, los programas de la Tercera Edad.*

*Ahora, referente al tema Tekoporã, me gustaría sugerir también la posibilidad de que el pago pueda hacerse en forma mensual, porque es un poco muy extenso ya esperar dos meses, y entonces me parece una sugerencia y*

*ojalá que el gobierno pueda también tomar como una buena iniciativa esto de que se pueda el realizar efectuar el pago en forma mensual, acá justo escuché también la colega verdad está expresando lo mismo entiendo que es un poco el deseo también de todos, y a la vez también es referente a la tercera edad e instarle al gobierno también a que se puedan agilizar los trámites de pagos para la gente de tercera edad. Generalmente lleva muchísimo tiempo, dos años a veces tres años hasta que esta gente puedan acceder a su cobro, entonces también quiero hacer una sugerencia e instar al gobierno si hay la posibilidad a través del ministerio de agilizar esos trámites.*

*Por otro lado, quiero hacer también mención y pública la situación de una ruta llamada Granero del Sur especialmente en el tramo de Pirapó, que empalma la Ruta 6 hasta el Distrito de Alto Verá, especialmente está en un estado calamitoso vamos a decirlo así, porque es intransitable es un peligro, y quiero instar al Ministerio de Obras Públicas una urgente atención a ese tramo de la ruta que está en pésimas condiciones, y también la atención al proyecto del asfaltado que une Obligado kilómetro 24 hasta empalme a la Ruta Granero del Sur y el otro tramo también desde Hohenau a Santa María que une también a la ruta Granero del Sur, entonces instarle a la autoridad del ministerio la posibilidad de que estos proyectos, pedidos puedan ser atendidos en la brevedad posible, y bueno eso es todo, señor Presidente, por el momento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje, Tendota. Chengo ya ¿Ña gana mba'e piko como cerrista, o mba'e? chengo cerro o ganarō añeté la avy'a, ha'ete ovy'aierie. Bueno, javy'aserō jajuva'erã, jaha upépe ajapoma campaña cerro pe.

Aguyje mboruvicha. Che aimo'a che ja descartadoma aime kuri porque ndajopyi mba'evete pero che suertese hina, ko situación de Ciudad del Este, ndaiporãi. Che, che mandu'a ojapo 40 años aha ajogua soldadura eléctrica uperōguare oïma akue voi la umi raterito'i, upépe hasta inclusive Stroessner tiempope, upéa ndaha'ei voi la problema pero ko'ãga pe o poro jopyva ha o poro asaltaba ya informaleteventema upévare che a todos los colegas ajerure peteĩ tratamiento, o principalmente umi oïva poderpe ore ro acompañaata ha aime seguro que Walter, Guillermo, que tenemos mucha afinidad en nuestra función, ha ajerure ñame'ẽ haguã chupe peteĩ tratamiento lo más indicado posible ¿Mba'erã kóa? Ikatuhaguãicha la viabilidad hasta donde ani ñañe'ẽmbarei pe ñasẽ ha upéa che la che misión ko este día ha la oficialistakuérape ha ro acompaña haguã porque aime Tendota seguro a la par avei ha'eta peteĩ cosa positiva, muy positiva che añeñandúva que naimo'ãiva'ekue aguerekotaha apoyo.

Ko'ãga solamente aha'arō hina peteĩ Alto Paranaguá o firma ha aje dirigi chupe mismo porque ndaha'ei cherōguarã la Diputada Rocío añōite ha upéi ndehogui primero eguereko apoyo pe camino vecinal, gracias a todos los colegas a todos, a Luis el otro este que ahora Ytakyrygua, la Ingeniera Liz, Walter por supuesto que, en primero lugar, ha ro trata ko peteĩ problema ha a cree que che con esta fuerza, acompañamiento de siete diputados, ha uno acá está mi colega también que no sea Alto Paraná que me acompañaron.

Acá esta Leidy entonces ¿Mba'e la exponesea, Tendota? la ñañemoïmba hese jahejami la cosa que ndajaguerekoï ñande diferencia ha ña uni ha ndehogui kuri che añepyrũ primero, humildemente ha agueraha ndeve la proyecto jajapo haguã pe camino vecinal del 30 al 14, entonces che aime casi seguro porque el poder va a estar firmando y acompañando por sobre todo nde hina ko'ãga oïma proyecto oje firma, oje entregata hina MOPC pe, ha péa pe calle ha'ehaguéicha oñe entiende porã haguã un solo diputado hina ne'ĩra pero arahakama chupe y ño oficinape, entonces kóa ofirmamava'ekuépe che agradecimiento.

Entonces ko Ciudad del Estepegua ko che aguereko che angata Ciudad del Estere. Ciudad del Este ko che a cree oguerekóta peteĩ salida alternativa, che ndarekoï la bola de cristal, pero oguerekomante arã por lo menos che a apunta a la par, que se apueste más a la realidad hasy'imita péa fomentar el turismo tratar de ir metiendo más industria siempre con la coordinación por supuesto el

responsable de Ciudad del Este siempre es el intendente.

Dicho sea de paso, heta gente ndo gustapaguasui pero cherõguarãicha oñeha'ã ha'e hina ha aime seguro que no, ndojenegamo'ãi o aumío péa pe responsabilidad, ha ko kuehe aime kuri gobernador ndi, ahecha buena predisposición avei hese, entonces queridos colegas ko'ãga ajerure públicamente Ciudad del Este ndo aguantom'o'ãvéima kóa ko situación. Por la buena experiencia Tendota aña hina kóa ko campope che ko'ãga públicamente ajerureta Ciudad del Este pe guarã. Porque Minga Guazú pe guarã peteĩ Minga resay posiblemente oje solucionata hina Ñande Jara ha Tupasy'nde'irõ mba'eve.

Aguyje.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Buen día señor Presidente, apreciados colegas, para referirme un poco primeramente que no estaba en el tema, pero como se tocó el tema, el Partido Colorado es una Asociación Nacional Republicana democrática que cumple 136 años y que tenemos estatutos y tenemos reglamentos, tenemos la libertad y la autonomía, y por eso tenemos dentro de esos reglamentos y estatutos un condicionamiento del 5% de los afiliados que logran escaños gracias al

partido, y el partido se fortalece y con esas condiciones tiene la posibilidad de mantener una gran estructura, vamos a llegar a 3 millones posiblemente a corto plazo, y se mantiene con el apoyo de los afiliados principalmente, para aclarar nomás ese punto más allá de otras quejas que puedan tener por salarios, que siempre digo que el salario no es acá el problema del Paraguay, el problema del Paraguay es el robo enorme que hay de millones y millones de dólares que ojalá que se revisen.

Otra cosa señor Presidente, para felicitar y apoyar a la gente que está trabajando sobre el tema de adultos mayores, que habla de que tenemos que tener la atención personas mayores de 65 años y espero esa atención para mí colega porque yo cumpla 66 en noviembre, así que estoy en esa lista, agradezco por la amabilidad con la que me van a tratar siempre.

Señor Presidente, una institución como esta tan grande no puede estar sin tener un Departamento Médico y debe haber un desfibrilador en cada piso si es posible, eso salva vidas, ahora nos enteramos de mi parte por lo menos que se había sacado esa oficina tan importante, muchas cosas a nuestro país ocurren, y a rajatabla se eliminan, voy a esperar que hablen todos los compañeros por favor señor Presidente.

El desfibrilador es difícil de decir en guaraní, lo que yo hablo bien, aña'ëta avei che guaraníme, este aparato es importantísimo y debe estar en cada piso si es posible y no es un gasto muy oneroso, es una inversión, para

gente que viene a visitar a la cámara y para los que estamos trabajando acá. Tendría que haber una ambulancia incluso permanentemente. Aprovechando que están juntos, la cámara de senadores y diputados tendría que haber una por lo menos que cubra las dos cámaras, es una opinión nomás señor Presidente, yo sé que usted estaba quebrantado y que está viendo eso también, lastimosamente en el periodo pasado se eliminó esto, pero es importante que avancemos con esto.

Entonces, es mi opinión mi queja y me gustaría que avancemos a corto plazo, con la instancia que corresponden las denuncias de la gran corrupción que se está destapando, que la Contraloría haga el trabajo, y que nosotros también de la cámara como diputados, todos juntos llevemos a la Fiscalía estas denuncias graves que tenemos el robo enorme que se hizo a toda la ciudadanía.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Ida Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Colegas yo también quisiera adherirme a las palabras de mi queridas colegas Rocío y Johanna disculpen que las mencione, no puedo también estar ajena y callarme ante algo tan atroz, realmente lo que están pasando nuestros queridos

conciudadanos trabajadores, con varios años de antigüedad, no estamos hablando de uno dos ni cinco años, mi querido señor Presidente estamos hablando de 10, 25 inclusive 28 años de antigüedad, a puertas de la jubilación, no podemos permitir este atropello a los derechos laborales de nuestros compatriotas, por ello debemos hacernos eco de esta problemática y tratar de mediar con las partes para buscar una solución.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Colegas diputados, diputadas, primero señor Presidente agradecer y felicitarle a la Comisión de Tercera Edad, porque todos estamos teniendo este listón verde qué significa mucho, ¿Quién no tiene una abuela, un abuelo en sus casas?, pero que este listón verde no solamente quede en esto, sino que seguir trabajando por la dignificación de la tercera edad.

La vez pasada tuvimos un paso demasiado importante señor Presidente, pasamos al Ministerio de Desarrollo Social, un programa tan noble como es el de la pensión de la tercera edad. Les animo a los colegas y a la comisión que el segundo paso tiene que ser la universalización, cero censo ese tiene que ser el compromiso de esta cámara, si somos capaces de los impuestos de

los ciudadanos pagar 220.000.000 (Doscientos veinte millones de dólares), para ajustar la caja fiscal deficitaria, por qué no podemos generar recursos para que los abuelos y las abuelas, se termine con ese censo odioso y discriminatorio, y el tercero es que ganen un poquitito más, así es que este listón que hoy todos tenemos ese debe ser el compromiso para nuestra tercera edad.

Por otro lado señor Presidente, yo venía denunciando y venía desde mi banca cuestionando la falta de acciones más contundentes de la Cancillería Nacional y debo de reconocer y felicitar al Gobierno Nacional de las acciones que ha tomado la Cancillería, y el Presidente Santiago Peña, por hacer respetar al Paraguay ante la República Argentina y repudiar en ese sentido también la palabra del Embajador Óscar Domingo Peppo, que tuvo el atrevimiento y el tupé de cuestionar la decisión del Presidente de la República en relación a las acciones.

Hasta dijo en un medio de que Paraguay se pasó la raya, y le quiero decir desde este parlamento que el que se viene pasando la raya es el gobierno de la República Argentina, no cumpliendo los convenios internacionales, los acuerdos, sus deudas, sus trabas permanentes. Y si tanto cree que el Paraguay se pasó la raya, pase usted y vaya de una buena vez a su país que seguramente va a necesitar porque por sus urgencias económicas y financieras hoy traduce sus problemas nacionales en el contexto internacional y su relacionamiento, su falta de dólares y su urgencia electoral hacen que un

país hermano, hoy estemos en una disputa en una crisis como esta señor Presidente.

Así es que decirle a Domingo Peppo, el que se pasa la raya es su gobierno y este es un país que se va a hacer respetar no solamente en el contexto del Mercosur, sino a nivel internacional.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Esta vez sí, brevemente no puedo sustraerme de lo que había escuchado, vi a través de los medios de prensa, sobre la posición del gobierno actual del Paraguay, que es la misma posición que ha tenido el gobierno anterior, pero en este caso es demasiado importante darle el absoluto apoyo y respaldo al Procurador General Marco González y ¿A qué me refiero, señor Presidente? A la gestión que manifestó el Procurador, porque entiendo que hubo correspondencia nuevamente respecto al famoso mecanismo Covax.

El mecanismo Covax fue una iniciativa establecida por la Organización Mundial de la Salud, donde hablaban de garantizar el acceso equitativo a las vacunas, todas las naciones suscribientes de la OMS. El Paraguay ingresó por supuesto estábamos en

*un momento crítico, siempre yo repito eso, el mundo no estaba preparado, para que después de 1918 la gripe española nos venga y nos caiga una pandemia nuevamente verdad con todo lo que eso provocó.*

*Ingresa al Paraguay al mecanismo Covax, se inscribe, esa inscripción conlleva el pago de un adelanto de una prima, el monto creo que son poco más de 6.000.000 (Seis millones de dólares), y este sistema, y estos badulaques del sistema Covax apenas cumplen el 30%.*

*Quiero señalar también, señor Presidente no es que solamente el Paraguay fue víctima de estos badulaques, el Embajador del Uruguay denunció esto, inclusive ante las Naciones Unidas muchísimos países quedaron afectados, y perjudicados por este sistema y cuando hablo de badulaques es importante señalar porque suena fuerte, pero sin embargo es un término bastante elegante, un calificativo, un adjetivo bastante elegante según la RAE, porque badulaque significa según la RAE informal, que no tiene juicio ha a tipo ndai juicioi y señor Presidente, son tremendamente informales, y le agregaría inclusive otro calificativo sinvergüenzas, en ese momento crítico imagínense donde un pueblo, como nuestro pueblo y muchos pueblos, estaban mirando los archivos inclusive países del África con una necesidad tremenda que depositaron su dinero y estos bandidos sinvergüenzas no respondieron con lo que se comprometieron.*

*Así que señor Presidente, todo nuestro respaldo, por lo menos desde esta banca al*

*Procurador Marco González, esto ya había rechazado la administración anterior, porque recuerdo que al Ministro de Salud en aquel entonces Julio Borba le planteaba este mecanismo representante, de este mecanismo a través de la organización Panamericana de la Salud, le planteaba imagínense ya cuando no se necesitaba la entrega total de las vacunas encima y vamos a quedar nosotros con deudas, pero ya en ese momento estaba cubierto por la gestión de nuestros embajadores, algunas alternativas financieras, compra aquí, compra allá, ya no necesitaba el Paraguay.*

*Así que cierro con esto señor Presidente, todo nuestro respaldo a la Procuraduría no solamente se recurra al arbitraje, si no se vean todos los resortes que el Derecho Internacional nos ampara, que la Constitución Nacional nos ampara, para reclamar que ese dinero sea devuelto por estos sinvergüenzas estos badulaques, simplemente eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Un saludo especial a todos los colegas, igualmente a todos quienes nos siguen por los diferentes medios, señor Presidente y colegas es la misma línea que*

había hecho en sesiones anteriores, quiero referirme de vuelta al informe que había brindado el Contralor hace unos días atrás, ante esta cámara, resulta que leyendo los documentos de la auditoría que ha hecho la Contraloría al el Instituto de Previsión Social, la conclusión de las auditorías son distintas, al informe que ha venido a dar acá el Contralor General de la República.

En ese sentido, debo mencionar que el informe de auditoría financiera de cumplimiento año 2022, elaborado por la Contraloría General, concluye positivamente en relación a la situación financiera del IPS. Como se detalla a continuación opinión de la Contraloría General de la República del Paraguay, excepto por los efectos de los asuntos señalados y enumerados en la sección, fundamento de la opinión con salvedades, los estados financieros referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Previsión Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 de acuerdo a los criterios y políticas contables, establecidas en la disposiciones legales vigentes en la República del Paraguay, aplicable al sector público.

Esto dice la conclusión de la auditoría en relación a IPS, sin embargo algunas observaciones realizadas por la Contraloría General de la República, en dicho informe han sido quitadas de contextos y tergiversadas a continuación se detallan las más relevantes, y dicho por el Contralor supuestos pagos sin documento por más de 1.000.000.000.000 (un billón), si bien esta situación fue difundida a

través de los medios de comunicación, el informe de la Contraloría General, informe firmado por los auditores de la Contraloría en ningún momento habla de pago a proveedores sin documentaciones, por el contrario solo habla contundentemente de saldos pendientes de pagos a proveedores, los cuales corresponden a una etapa inicial del proceso de entrega de medicamentos e insumos en el parque sanitario del IPS y no a pagos. Esto está en la página 6 del dictamen de auditoría financiera de la Contraloría General de la República.

El IPS no contó con los documentos de respaldo esto dice la auditoría el IPS, no contó con los documentos de respaldo y de la composición de los saldos pendientes de pagos a proveedores de bienes y servicios de las cuentas existencias productos médicos, y existencias, productos médicos mínimo del balance general al 31 de agosto de diciembre del 2022 por total de 1.157.694.787.925 (Un billón ciento cincuenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro millones, setecientos ochenta y siete mil novecientos veinticinco guaraníes), incumpliendo lo establecido en la Ley N°. 1535 de Administración Financiera del Estado, sobre este punto el IPS ha realizado el descargo correspondiente y ha remitido a la Contraloría estos registros corresponden a las provisiones de medicamentos e insumos realizados por los farmacéuticos, en el parque sanitario, es una etapa inicial de proceso de entrega, no existen facturas y mucho menos pagos realizados en esta etapa del cual menciona el informe de la Contraloría General de la República.

*En resumen de la misma observación realizada por la Contraloría se concluye que los registros corresponden a saldos pendientes de pagos y del descargo del IPS, que en esta etapa no existe pago en atención a que corresponden a una etapa incipiente del proceso de recepción de los medicamentos insumos, concluyendo señor Presidente, yo creo que desde algún escenario tenemos que levantar la voz para instarle a los responsables de las instituciones a brindar informes si es que lo van a brindar, pero con objetividad y sin manipular las informaciones señor Presidente muchas gracias por la tolerancia de haberme excedido 46 segundos en el uso de la palabra.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buen día queridos colegas, como siempre nosotros en cada semana vamos mostrando lo que vamos haciendo con nuestros adultos mayores, quiero informarle que esta semana, la semana pasada estuvimos por el Departamento de San Pedro en Nueva Germania, acompañados de nuestro colega Leonardo Saiz y la Intendenta Alicia González donde estuvimos asistiendo a 125 adultos mayores, ya con medicamentos, en médicos y también pudimos compartir un tiempo con*

*ellos y poder también recibir las quejas que tuvieron en su momento, pido a Sala Técnica por favor que pase el video de lo que fue nuestra asistencia por favor.*

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

*Bueno, también comentarles colegas que en cada asistencia que nos vamos aparte de que ellos reciban medicamentos y asistencia, es lo que ellos necesitan, también tomamos sus reclamos y podemos llegar a nuestros adultos mayores con un resultado o con algo concreto de poder gestionarle lo que es su tercera edad, que están anhelado por cada persona adulta que tenemos.*

*Contamos con un equipo que realmente está todo el tiempo trabajando y recibiendo a nuestros adultos mayores de diferentes departamentos, agradecerle también al señor Presidente por la predisposición de poder ayudarnos, para que también la gente de la cámara, los funcionarios puedan acompañar esta gestión que estamos haciendo que fue justamente el pedido de nuestro señor Presidente Santiago Peña.*

*En otro punto, quiero agradecerle a los colegas que hoy también se están poniendo el significativo, que es para nosotros el verde y el dorado, el lazo disculpe, y decirles que vamos a continuar con esta campaña y que realmente no se va a quedar en el oparei., así como estaba diciendo disculpe que lo mencione el colega Hugo Meza, justamente ayer fui también acompañada con la comisión de la cámara a la Dirección de Pensiones No*

*Contributivas del Ministerio de Hacienda, y fuimos recibidos por el Director Juan Ángel Álvarez, justamente estuvimos conversando sobre aquellas personas que no están percibiendo todavía su pensión de la tercera edad, quiero decirle querido colega que ni todavía un mes que hace que subió nuestro señor Presidente, esto nunca se dio según nos dijo el director 3000 personas están cobrando ya su pensión su tercera edad, antes de cumplir los un mes de gobierno nuestro Presidente Santi Peña.*

*Decirles también que el señor Presidente Santi Peña está en contacto directo con el director y le está pasando justamente las informaciones sobre este punto, que fue lo primero que él tenía en su discurso para poder llegar a ser Presidente de la República del Paraguay, estamos también estimando, me dijo el director que 3000 personas más el próximo mes estarían cobrando su tercera edad de vuelta, también comentarles que el jueves vamos a tener una reunión la gente de la comisión los funcionarios en el ministerio, para que puedan ser enseñados de cómo puedan cargar a nuestros adultos mayores para que puedan ser censados, entonces de ese lado también para poder facilitarle el trabajo a la gente y que realmente nuestra gente adulta pueda cobrar su tercera edad.*

*Sí para cerrar nomás Presidente decirles colegas, que estamos trabajando incansablemente con la ayuda del Presidente Santi Peña, que lo primero que pide es que nuestros adultos mayores estén mejor y están empezando a estar mejor, eso es todo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buen día señor Presidente, señoras diputadas, señores diputados, colegas agradecer la predisposición del Señor Presidente en todas las gestiones, siempre tiene la mejor de las predisposiciones para hacer las gestiones para los colegas.*

*También quiero hablar de dos cuestiones positivas, felicitar disculpe que la mencione a la Presidenta de la Comisión de Tercera Edad la señora Diputada Nacional Johana Vega y a toda la comisión, donde están realizando un trabajo muy importante de poder llevar todas las gestiones, y la presencia de la Cámara de Diputados, para la gente de tercera edad, para nuestras abuelas y nuestros abuelos, y felicito por la campaña que están realizando en los 17 departamentos y acá en la Capital del país, para poder atenderle y satisfacer todas las necesidades de la gente de tercera edad, y en el mes de la tercera edad, hago una mención especial a nuestras abuelas y nuestros abuelos que tanto han dado por nosotros, para que podamos crecer, capacitarnos es muy importante tenerlos bien.*

*Por otro lado también hacer mención, disculpe que lo mencione al colega Rubín, su posición de defensa de nuestra soberanía*

nacional en el PARLASUR, y también respaldar totalmente al equipo del Presidente de la República el Doctor Santiago Peña, su equipo técnico, su gabinete dónde firmemente están demostrando y defendiendo los intereses nacionales, donde nosotros tenemos un tratado binacional y utilizo este espacio para dar mi respaldo total al Señor Luis Benítez, Director de la Entidad Binacional Yacyretá, que nosotros siquiera sabemos lo que él está pasando, muchos medios argentinos y autoridades argentinas le están llamando a increpar, porque nosotros y quiero que sepan que el presidente en uso de sus atribuciones, y en cumplimiento del tratado ha ordenado el retiro de la energía que nos corresponde a través de la ANDE.

De manera irresponsable autoridades del vecino país han dicho, que nosotros hacemos los reclamos de forma unilateral y no es así, por eso nuestro respaldo al Presidente de la República y a su equipo técnico, al Director de la Entidad Binacional Yacyretá, esas son cuestiones positivas.

Ahora, quiero hablar de una cuestión de soberanía muy importante, vez pasada acudió aquí en la Cámara de Diputados, el Contralor General de la República el Doctor Camilo Benítez, donde hizo la presentación de su informe y voy a leer un reglón que prescribe que no se realizaron registros contables, por venta a crédito de DIMABEL por guaraníes 17.000.000.000 (Guaraníes, diecisiete mil millones), ¿Qué significa esto? dijo que se vendieron armas y no fueron registrados en su contabilidad, lo cual implica una debilidad contable relevante.

La DIMABEL, donde en medios periodísticos también han hecho noticia una situación grave irregular del ex director Aldo Ozuna Recalde, también existe una denuncia en delitos económicos, al Ministerio Público contra este Señor Aldo Ozuna Recalde, y lo más preocupante que ha hecho un convenio irregular con la compañía de Cartuchos Mercosur Brasileira, y quiero pedirle a los colegas que me acompañan en los próximos estadios para pedir los informes correspondientes de todas las irregularidades que ha cometido este señor.

Por último, para cerrar es importante que sepan, que él sigue integrando el Consejo Nacional de Defensa y ese señor no tiene que estar ni un momento, ni un momento más en el Consejo Nacional de Defensa conforme a las irregularidades, que ha hecho en la Dirección de Materiales Bélicos, entonces en el estadio oportuno voy a pedir los informes correspondientes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputado Nacional Francisco Petersen.

**SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días distinguidos colegas, antes que nada, permítame de dar gracias a Dios, por el hermoso día de la fecha en el cual podemos compartir en este estadio, debatiendo cuestiones de interés nacional.

*También poner a conocimiento de la población del Chaco paraguayo, que estamos trabajando entre el sector privado público en un nuevo proyecto para agua para el Chaco que va a complementar al acueducto que tenemos en la región. Lastimosamente hoy por una deficiencia de la línea de transmisión que viene desde Puerto Casado, hasta la Ciudad de Loma Plata, no podemos utilizarlo como deberíamos de utilizarlo, pero haciendo la salvedad de que el acueducto en el año 2020, ya nos salvó de las sequías.*

*En el periodo del 2020, en el periodo del 2021 y el 2022, lastimosamente la línea de transmisión principal es el problema que tenemos y estamos trabajando para poder subsanar con una nueva forma de captación de agua desde el río hasta la Ciudad de Loma Plata. Quiero señalar nada más que, en el año 2020, el acueducto trajo 54 millones de litros. En el año 2021, trajo 282 millones de litros. Y, en el año 2022, trajo 555 millones de litros, aproximadamente, que sirvió para paliar en gran medida la sequía que tuvimos en esa época.*

*Hoy, estamos trabajando por indicaciones del Señor Presidente de la Republica para poder buscar una nueva forma de captación, sin dejar de lado el acueducto porque una parte del acueducto es la que no funciona, la red de transmisión desde Puerto Casado o la línea de transmisión desde Puerto Casado a Loma Plata.*

*La estación de bombeo que tenemos en Puerto Casado es una excelente planta, la estación de bombeo que tenemos en la Ciudad*

*de Loma Plata y las líneas de transmisiones de Loma Plata a Filadelfia, de Filadelfia a Neuland, de Neuland a Mariscal Estigarribia, se encuentran en óptimas condiciones y también ingresaron a otras comunidades indígenas de la zona. Entonces, hoy estamos trabajando en un nuevo proyecto de ver la factibilidad de traer de otra forma agua cruda para el tratamiento ya dentro de las comunidades.*

*En ese sentido Presidente, agradecer la buena predisposición del Presidente de la Republica de poner a disposición todo lo que sea necesario a través del MOPC, del Ministerio del Medio Ambiente y la ESSAP, a los efectos de coordinar estas actividades y no dejar pasar también Presidente, algo muy relevante que hay que valorar, los términos en el cual el Presidente de la República se refirió este fin de semana al comportamiento de la República Argentina sufrimos la economía Argentina, términos que hay que rescatar, queremos que a la Argentina le vaya bien.*

*Argentina no está cumpliendo con el acuerdo firmado y voy a defender a los paraguayos que represento, se aplaude de pie este tipo de gesto y creo que el pleno apoyaría esta decisión tomada por el Presidente de la República.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos agotado la lista de oradores inscriptos autorizados por el pleno, tenemos seis nuevos oradores inscriptos para hacer uso de la palabra.*

*Solicito al pleno la autorización para que los colegas puedan ejercer ese derecho.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Gracias estimados colegas por extender la lista de oradores.*

*Yo quiero destacar la figura del ex Vicepresidente de la República, Oscar Denis Sánchez. El ex Vicepresidente de la República secuestrado un 9 de septiembre del 2020, vinculándose el caso al Ejército del Pueblo Paraguayo, EPP, como su presunto secuestrador.*

*Oscar Denis nació en la capital del primer departamento, Concepción, un 10 de febrero de 1946, cursó la carrera de química industrial en la Universidad Nacional de Asunción. El Dr. Óscar Denis, posee la profesión de doctor en química industrial y estuvo casado Miriam Estela Bareiro, con tres hijas, Beatriz, Silvana, Martha.*

*En cuanto a política fue afiliado al Partido Liberal, fue electo gobernador del Departamento de Concepción del periodo 1993-1998, fue electo diputado nacional en 1998-2003, fue nombrado ministro de Agricultura y Ganadería, posteriormente en el 2003, como Senador de la Nación y reelecto en el 2008. En el 2012 asume la Vicepresidencia de la República del Paraguay.*

*Su desaparición el 9 de septiembre de 2020, se confirmó en una estancia llamada Tranquerita, en Bella Vista del Norte. Su camioneta fue abandonada, hallada dentro de la misma se encontraban panfletos del Ejército del Pueblo Paraguayo, además fue hallado Adelio Mendoza, el peón de la estancia, quien cuatro días después fue liberado mediante la incursión de la comunidad de indígenas de Concepción. Se cumplieron 3 años de su secuestro.*

*Me lleno tanto de impotencia, estoy lleno de rabia, de no poder hacer nada porque se trata nada más y nada menos que un ex Vicepresidente de la República del Paraguay y pasó tanto tiempo que ni siquiera una sola información ni noticia de lo que pudo haber ocurrido con su vida, como también de los demás secuestrados pero al cumplirse esta nueva fecha tan importante, quiero rendir un homenaje y pedirle al Presidente de la República Santiago Peña, que hago todo el esfuerzo para poder tener la respuesta a este caso, que aún sigue abierto y no quiero creer, que por el simple hecho de ser liberal, no se lo tome en cuenta, no se lo tome con la seriedad que el caso amerita.*

*Mi querido Óscar Denis, en donde estés, el cariño y el aprecio de siempre como persona, como político, como líder, y por supuesto a toda la familia, mucha fuerza en este momento tan importante.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter Harms.*

**SEÑOR DIPUTADO WALTER ENRIQUE HARMS CESPEDES:** *Gracias, señor Presidente.*

*En estos días la República del Paraguay, con el liderazgo del señor Presidente de la República, Santiago Peña, enfrentó una situación de confrontación diplomática con la hermana República de Argentina, ante la injusta e incomprensible decisión de la Argentina de seguir manteniendo el peaje a las embarcaciones paraguayas que navegan por las aguas del Río Paraná.*

*El Presidente de la República, como manda la Constitución Nacional en defensa de los intereses de la República del Paraguay ha tomado decisiones que, como ciudadano paraguayo acompaño, admiro y espero que estas posturas firmes sean el norte de la gestión del Presidente de la República.*

*Porque esas decisiones, no solamente reivindicando el derecho de libre navegabilidad del río como estable los acuerdos, como establecen los tratados y como incluso está establecido en el derecho internacional, no solamente ha sido reclamado por la República del Paraguay, sino que han sido acompañados en un comunicado conjunto por los gobiernos de la República Federativa de Brasil, de Uruguay y de Bolivia.*

*Ante la intransigente posición de la Argentina, el Gobierno nacional ha tomado la decisión también de medidas de presión que*

*creo han sido las correctas y espero que esta Cámara y del Congreso de la Nación acompañen con fuerza porque son las medidas que hace tiempo hubiese tomado el Paraguay en salvaguarda de sus intereses.*

*No puede ser que la Argentina pague su deuda a Yacyretá en la medida que ellos crean que tienen que pagar, la deuda debe ser honrada en tiempo y forma, la decisión de la República del Paraguay de retirar la energía que le corresponde de Yacyretá, no solamente es una medida de presión, sino que es un acto de soberanía del Paraguay.*

*Y la decisión de Paraguay de anteponer su objeción ante los organismos multilaterales, también, representa una medida de defensa de los altos intereses de la República, por eso, estoy absolutamente en contra de aquellos que toman esto como un desafío del Presidente Peña ante las excelentes relaciones que mantenemos que mantener con un país socio, aliado, hermano, como la República Argentina.*

*Acompaño plenamente las decisiones tomadas por el Presidente de la República y por el Gobierno nacional.*

*Así como repudio y como considero absolutamente desacertadas las expresiones del Embajador acreditado ante la República del Paraguay, de la República Argentina, el señor Pepo, que como una bravuconada considera que el Paraguay toma una posición casi hostil en nuestras relaciones bilaterales.*

*La República del Paraguay apreciado embajador Pepo, lo que hace es defender sus altos intereses como una república soberana e*

*independiente, y usted como representante diplomático debería estar a la altura de ese cargo que ostenta y no tener un discurso de político y de barricada.*

*Mi pleno respaldo a las decisiones asumidas por el Gobierno nacional, esta es la línea de autodeterminación y de soberanía que yo espero de un Presidente de la República y considero que esta Cámara de Diputados, debería también pronunciarse en ese mismo sentido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Quiero hacer una mención especial, el pasado 9 de septiembre se conmemoraba el Día Mundial de la Agricultura Familiar.*

*En el marco de esa conmemoración, el día de ayer se ha realizado un evento muy importante, organizado por la Oficina de Implementación de Proyectos de las Naciones Unidas, (UNOPS), y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en conjunto con otras instituciones un conversatorio denominado Agricultura Familiar y Juventud Rural en Paraguay, Desafíos y Perspectivas.*

*Se ha instalado una plataforma para identificar los desafíos, programas, recursos y oportunidades para promover el crecimiento sostenible del sector de la agricultura familiar*

*y el desarrollo de la vocación agrícola del Paraguay con un énfasis en lo que es la educación técnica agropecuaria.*

*En ese sentido, quisiera recordarles que el día 3 de agosto hemos aprobado en pleno, la conformación del “Frente Parlamentario para la Educación Técnica” y en ese sentido, quería recordar a los líderes de bancada a que puedan enviar la nómina de interesados para integrar este frente, de manera a que podamos proseguir con su conformación oficial y poder llevar adelante acciones concretas en el marco de este espacio tan importante que hemos conformado.*

*Por otro lado, también haciendo alusión a este día tan importante en que hemos recordado la importancia que tiene la agricultura familiar en Paraguay, quisiera mencionar una actividad estratégica demasiado importante que lleva adelante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, que son las ferias agropecuarias que son espacios en que los pequeños productores pueden hacer llegar sus productos a los consumidores finales sin la injerencia de los intermediarios.*

*Quisiera mencionar que es una actividad que ha tenido mucho éxito en estos últimos tiempos, tanto es así, que desde el 2018, agosto de 2018 hasta julio del año 2023, nuestros pequeños productores de la agricultura familiar, los feriantes, han tenido un ingreso de más de 12 millones de dólares realizando esta actividad.*

*Esta actividad favoreció directamente a más de 8 mil pequeñas familias rurales que conforman 900 organizaciones. En lo que es*

solamente del primer semestre de este año, los pequeños productores han podido recaudar más de 13 mil millones y se ha favorecido a más de 598 organizaciones. Estas ferias agropecuarias se realizan en las comunidades y también se hace una iniciativa a través de la coordinación de ferias y exposiciones del Ministerio de Agricultura en las cabeceras departamentales y también las ferias que se vienen realizando en la costanera.

Existe una intención del Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de esta dirección, de también involucrarnos a nosotros los legisladores en esta iniciativa, a través de una realización de una feria ya sea quincenal o mensual aquí en el Congreso, para que nosotros los parlamentarios, podamos involucrarnos en esta iniciativa y apoyar a nuestros pequeños productores. Más detalles de lo que es esta iniciativa, les estará llegando a través de un circular a cada uno de los colegas, para que puedan tener los detalles, el cronograma y todas las informaciones necesarias para que podamos analizar la posibilidad de a través de esta iniciativa, apoyar de forma directa a los productores organizados, feriantes que conforman la agricultura familiar paraguaya.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero iniciar brevemente agradeciendo por el listón verde a la colega, disculpe que la mencione, Johana Vega y a la Comisión de Personas Adultas, porque nos permiten representarles con gran valentía, con gran honor, acá nos vas a tener trabajando contigo, de cerca, Johana nos ponemos a disposición desde la Bancada de Cruzada Nacional.

Por otra parte, quiero hacer mención sobre la salud mental. Este 10 de septiembre fue el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, por ende, quiero acotar algunas cifras y estadísticas, rápidamente para el 2027, se espera 530 muertes por suicidios al año de adultos, y 81 muertes de suicidios al año, entre niños y adolescentes.

Indica un profesor, el Dr. Torales, investigador de la CONACYT, del programa PRONII de la CONACYT. Lo que más acá resalta es el resultado de 5.527 muertes por suicidios de adultos desde el 2004 al 2022, una cifra alarmante.

Yo, le quiero instar a todos los colegas y autoridades pertinentes a que sigamos trabajando en esto y justamente también hacer hincapié en el pedido del colega Walter García, disculpe que lo mencione, pero es de suma urgencia, si aquí en nuestra institución no podemos contar siquiera con una Dirección Médica, también quiero exigir atención psicológica.

En todos estos datos que le di de 5.527 muertes, desde el 2004 hasta el 2022, el 76% a 77% eran hombres en su mayoría. El Poder Ejecutivo había promulgado una Ley N°

7018/22, cuyo objeto es asegurar el derecho a la protección de la salud mental, una atención humanizada centrada en la persona y en su contexto psicosocial, hasta ahora no se está aplicando de esa manera, como una persona que he seguido siempre terapia cuidando mi salud mental, me preocupa de sobre manera. Los casos van aumentando y hay muchos factores determinantes aquí.

Entonces, tenemos que buscar la manera de que esta ley se implemente de la manera correcta, cuántas leyes no se han implementadas acá correctamente.

Por otra parte, cerrando un poco esto iremos trabajando con mi colega Leidy en esta ley, a ver qué podemos hacer con relación a la salud mental y espero que otros colegas también puedan adherirse.

Cerrando un poquito, teniendo ya prácticamente un minuto nada más quiero hablar sobre otro tema totalmente diferente. Lastimosamente tengo que traer a colación una cuestión partidaria con mucho pesar, pero es porque se le debe a la ciudadanía algo.

Debido a los últimos sucesos en torno al Partido Cruzada Nacional, debo pronunciarme como Líder de Bancada en respuesta a todos esos ciudadanos, en respuesta contundente a cada ciudadano que realmente eligió creer en la figura o una idea, en un cambio, pero fue timada, por unos embaucadores y estafadores de la patria, confundieron lo que es la cintura política, la capacidad para debatir y trabajar en conjunto con diferentes nucleaciones políticas, con lo que es la prostitución política.

Yo le pido a la ciudadanía que nunca los olviden, tenemos varios estafadores en la Cámara de Senadores y aquí en la Cámara de Diputados.

Así que devuelta le ruego a la ciudadanía que no los olviden y que nunca más le den cabida en un cuerpo legislativo, si no pueden mantener una línea porque a los traidores se los tiene lejos y acá en la Bancada Cruzada Nacional nos mantenemos firmes con eso, a los traidores que consigan un curul bien lejos de aquí.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Diputados les recuerdo la reglamentación. En todo momento se referirán a la Presidencia y de ninguna manera harán una descalificación ni contra el pleno ni contra uno de sus constituyentes.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Maciel.

**SEÑOR DIPUTADO JUAN RAMON MACIEL MERLO:** Gracias, señor Presidente.

Quiero manifestar un hecho hoy en mi Departamento de Caazapá, donde un joven fue designado hace poco como Director de la Región Sanitaria del VI Departamento, donde el joven hoy creo está olvidando los 3 vínculos del Ministerio de Salud, de qué Gobierno él pudo obtener esos 3 vínculos, sin tener una especialización y así también un rubro del IPS y hoy lo único con ese cargo que le dio, le confió este Gobierno, que también yo felicito

*porque es mi compueblano, pero lo único que está haciendo es perseguir a todos sus compañeros de salud, a los compañeros de blanco, quienes arriesgaron sus vidas en la pandemia, están cumpliendo su trabajo a carta cabal y hoy lo único que están recibiendo es persecuciones, amenazas y creo yo que no corresponde, Presidente, y eso quiero manifestar acá al pleno, entre todos los colegas.*

*Así también, instar al colega del departamento, disculpe que lo mencione, Avelino Dávalos para que pueda poner pie en el asunto y manifiesto ese sentir y zozobra que están pasando esos personales de blanco que arriesgaron sus vidas durante la pandemia y que están cumpliendo su labor y solo eso quiero defender Presidente, acá en pleno manifestar para que esa injusticia no se haga y quiero salir al frente para que la gente pueda estar tranquila, pueda ir a su función con esa tranquilidad de llevar ese pan de cada día, porque nosotros somos jóvenes, queremos sumar para la patria, queremos sumar para el Paraguay, para el departamento, uno de los departamentos más pobres que es el departamento de Caazapá.*

*Bendecido día para todos.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Artículo 77.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.*

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** *Gracias señor Presidente.*

*Muy buen día a todos los colegas. Un poco para comentarle también a la ciudadanía y poder escuchar otra campana que suena en el Departamento de Caazapá y escuchándole al colega Juanchi Maciel, disculpe que lo mencione, que me gustaría recibir con nombre y apellido las persecuciones, porque le conozco muy bien al flamante nuevo Director de la VI Región Sanitaria y creo que hoy no podemos discutir si en qué Gobierno fue contratado o no contratado, pero sí decirle que estoy dispuesto a recibir una denuncia de una persecución o de un cese de contrato a un personal de blanco.*

*Que nosotros siempre vamos a buscar aumentar a los funcionarios de blanco, que en el departamento de Caazapá cada día queremos más médicos, cada día queremos terapistas, cada día queremos licenciados y licenciadas en enfermería, queremos especialistas, que no vamos a cometer de ninguna manera el error que ha cometido el anterior gobierno del Señor Mario Abdo Benítez, desde un plumazo descontratar a 50 funcionarios del Instituto de Previsión Social, que eso no va a ocurrir en el Departamento de Caazapá, pero sí vamos a pedir poner las cosas en su lugar, sí vamos a pedir que los servidores públicos puedan cumplir horario, sí vamos a pedir que puedan dar la mejor atención a los caazapeños y las caazapeñas.*

*Así es que, a disposición del colega con denuncia, con nombre y apellido, pero darles la tranquilidad a todos los funcionarios*

del departamento de Caazapá, a los servidores públicos, que no es nuestra intención y que nuestra hoja de vida no funciona, no va a encontrar nunca la persecución política, sí el respeto a los funcionarios públicos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DIAZ:** Gracias, señor Presidente.

Saludos a los colegas, a los funcionarios y a la gente de la prensa.

Nada más para adherirme con el compañero Freddy Franco, disculpe que lo mencione en recordación de los 3 años del secuestro del Dr. Oscar Denis. Mi solidaridad hacia sus familiares y amigos.

Hablando de inseguridad, señor Presidente, ya es insostenible el robo y los asaltos a mano armada, a cualquier hora del día, ya es reinante la inseguridad; por el cual pido al señor Ministro del Interior y confío en su capacidad de que va a velar por la seguridad de nuestros queridos compatriotas.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Habiendo concluido el estadio de oradores, pasamos a las mociones de sobre tablas.

Por Secretaría, se dará lectura a los pedidos de informe y declaraciones.

Adelante.

**SECRETARIO (Administrativo):** Proyecto de Resolución:

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA CON RELACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS TIERRAS PERTENECIENTES A ESTAS COMUNIDADES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE CANTIDAD DE ASEGURADOS A NIVEL PAÍS, DISCRIMINADOS POR DEPARTAMENTOS”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA SOBRE CAJAS JUBILATORIAS, MARCOS JURÍDICOS Y ACTUALIDADES DE APLICACIÓN”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE ECONOMÍA SOBRE CONAJZAR, SOBRE LAS CONCESIONES VIGENTES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE EJECUCIÓN DE FONACIDE DEL AÑO 2022”.**

**“QUE PIDE INFORME AL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA FUSIÓN DE SUDAMERIS BANK CON**

**BANCO REGIONAL Y CIERRE DE SUCURSALES”.**

**“QUE REITERA EL PEDIDO DE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, SOBRE LA LEY N° 6287; DEFENSA, RESTAURACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA CAMPESINA”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL INTERIOR SOBRE EL PROGRAMA DENOMINADO ‘CHAU CHESPI’”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE EL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES”.**

**“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE SOBRE SI LA DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLOGICO DE ASUNCIÓN CUENTA CON UN PLAN DE MANEJO DEL SITIO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN Y A LA POLICÍA NACIONAL SOBRE EL MERCADO DE ABASTO”.**

**“QUE PIDE INFORME A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD SOBRE LICITACIONES Y CONTRATACIONES DIRECTAS, REALIZADAS POR LA ANDE”.**

*Proyecto de Declaración:*

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO, BANCO NACIONAL DE FOMENTO, PARA LA EXPEDICIÓN DE TARJETAS DE DÉBITO CON CHIP A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS DE LA PENSIÓN ALIMENTARIA”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO Y CULTURAL LA PRIMERA JORNADA NACIONAL DE LAS BOTELLERAS, AL LLEVARSE A CABO, EL DOMINGO 17 DE SEPTIEMBRE EN LA COSTANERA DE ASUNCIÓN”.**

**“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A TOMAR ACCIONES URGENTES EN CASO DE DOBLE CEDULACIÓN DETECTADO EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”.**

**“QUE DENOMINA AL MES EN CURSO COMO SEPTIEMBRE ROJO PARA LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL ‘23° CONGRESO FELANPE ‘TERAPIA NUTRICIONAL’ UN COMPROMISO ÉTICO”.**

**“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL Y CULTURAL EL EVENTO DENOMINADO ‘G5 CONEXIONES RECICLARTE 2023’, EN APOYO AL SECTOR CREATIVO PARAGUAYO EN LA CREACIÓN DE UNA ECONOMÍA COMPROMETIDA CON EL PLANETA, SIENDO EL PARAGUAY PROTAGONISTA DE LA EXPORTACIÓN**

**DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES AL MUNDO”.**

**“QUE INSTA EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS AGILIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA INCLUSIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES”.**

**“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL EL PROYECTO DENOMINADO ‘CURSO DE GESTIÓN CULTURAL’, HABILITADO POR RESOLUCIÓN N° 103 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES, INSTITUTOS SUPERIORES E INSTITUTOS TÉCNICOS SUPERIORES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.*

**SEÑOR DIPUTADO GERMAN SOLINGER SANTANDER:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es a los efectos de solicitar sobre tablas el tratamiento de dos Comisiones Parlamentarias de Amistad con el Plurinacional de Bolivia y con la República Federal de Alemania, e invitarles a los colegas a adherirse a las mencionadas comisiones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARIA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En este caso, estamos en un Proyecto de Declaración para instarle al Poder Ejecutivo a tomar medidas urgentes con relación a situaciones concretas detectadas, sobre todo en la zona de Itapúa, lo cual no opta que esta situación se replique en todo el país sobre 300 personas que tienen dos números de cédulas diferentes, es decir son personas corroboradas yo había pedido informe a Identificaciones, efectivamente son las mismas personas, no se trata de homonimia, pero estas personas tienen dos cédulas.*

*Si bien, esto fue un trabajo de investigación realizado por referentes de Patria Querida de la zona de Itapúa, donde se han detectado estos casos, lo cual deriva lógicamente en una consecuencia electoral, algunas personas están en el mismo distrito para votar con dos cédulas diferentes, siendo una sola persona y en otros casos se encuentra inscripta en dos distritos.*

*Pero más allá de ello, esto tiene consecuencia en todos los niveles. Una misma persona puede tener una vida financiera diferente con dos cédulas diferentes, puede casarse y en realidad, tienen dos cédulas diferentes y un montón de consecuencias más que son sumamente graves y de verdad, las explicaciones brindadas por la autoridad en su momento, no satisface.*

*Es una situación grave por demás, que requiere una intervención del Ministerio del Interior, de las nuevas autoridades, por eso estamos instando al Poder Ejecutivo que se interiorice de este tema y que se tome las acciones respectivas, y contactar con las personas que tienen doble cedulación para anular una de ellas.*

*Esto causa estragos, en realidad, en todos los niveles. Entonces, ese es el proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.*

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este proyecto de declaración de interés ya tiene aprobación de la Cámara de Senadores, Municipalidad de Asunción, quisiera que nuestra Cámara también se pueda sumar a esta iniciativa que es declarar de interés nacional educativo y cultural a la “Primera Jornada Nacional de Botelleras”, a llevarse a cabo el domingo 17 de septiembre del corriente año, en la Costanera de Asunción.*

*El objetivo es ingresar al (Oficial World Record) de Europa, a través de una reunión de la mayor cantidad de mujeres paraguayas que demostrarán sus habilidades y destrezas con la danza con botella sobre la cabeza, conformando un grupo aproximado de 300 participantes y más de 1.200 botellas.*

*Quiero solicitarles que se declare de interés, por favor, Presidente y estimados colegas. Esto ya fue declarado de interés cultural por la Secretaría Nacional de Cultura, como ya lo había mencionado, como también, interés municipal y por la Cámara de Senadores.*

*Aprovechando la oportunidad, estoy solicitando también, informes, sobre todo lo relacionado con el PNUD; saltó hace días en las redes sociales y también a través de los medios periodísticos que los convenios en donde el 3% lleva el PNUD, se pasa por encima a varias leyes que están hoy vigentes en el Paraguay, como ser la contratación del personal.*

*Es por ello, que le solicito al Ministerio de Hacienda un informe detallado de todas las instituciones del Estado que tuvieron o tienen, algún tipo de convenio con el PNUD, pasando por encima de la contratación del personal, fiscalización, proyectos, anteproyectos, la famosa presentación de lo que hacen en el Poder Judicial con los proyectos ya de mano de la construcción de las sedes y para sedes también.*

*Nosotros ya tenemos funcionarios, ingenieros, proyectistas, en varias instituciones. El Estado paraguayo gasta una fortuna en sueldos, jornales, bonificaciones, gratificaciones, es increíble que nosotros no tengamos que el personal necesario para llevar adelante cualquier tipo de proyecto, por ende, le volvemos a ceder nuestra responsabilidad al PNUD, ¿Bajo qué argumento?, bajo el argumento de que ellos*

*pueden volver a contratar personal y muchos de ellos, operadores políticos en varias instituciones del Estado.*

*Por ende, para ir culminando un poco, solicito al Ministerio de Hacienda, si nos puede facilitar, transferencias que tiene realizadas o proyectos que se tienen para realizarse con el PNUD de los últimos dos años y los próximos dos años, también.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar, para hacer una especie de cuestionamiento ante la falta de respuesta a los pedidos de informes, que a lo largo de nuestro reciente periodo he formulado varios y hasta el momento he recibido la respuesta de una sola institución, del Ministerio del Urbanismo, sin embargo, las otras hasta el momento, sigo aguardando.*

*En esta oportunidad, estoy formulando un pedido para la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, respecto a las licitaciones y adjudicaciones de los últimos 3 años.*

*Mi preocupación radica, fundamentalmente, no por las adjudicaciones propiamente, sino por la carga del rubro de consultorías que tiene cada uno de esos llamados.*

*Había advertido aquella vez, que tratamos aquí, el proyecto de endeudamiento para la ANDE, de que en solamente dos proyectos se tenía previsto algo así como 30 millones de dólares para pago a consultores externos.*

*A mí me parece, más que una aberración, un atentado a la economía, alicaída de la economía del pueblo paraguayo, existiendo tantas carencias, existiendo tantas necesidades en el país, estar derrochando tanta plata a consultores que ni siquiera tenemos la posibilidad de controlar si están haciendo sus trabajos.*

*Aquella vez habían dicho de que esos créditos o con esos créditos, vienen atadas las exigencias de contratar consultores y es momento, Presidente y compañeros, de evaluar estas ofertas de endeudamientos, podamos también poner nuestro criterio, en el sentido de bueno, vamos a pagar los intereses, pero no me condicionen a contratar consultorías si ustedes quieren un informe externo, pues contraten ustedes, el Estado Paraguayo tiene más de 300 mil funcionarios, hay organismos especializados como la Secretaría Técnica de Planificación que supongo debe tener los técnicos para hacer seguimiento, así como ellos son los que autorizan los llamados a licitación, también deben estar en condiciones de evaluar la ejecución de esas licitaciones en procesos culminados.*

*Por eso insisto, en la necesidad de tener montos claros, mostrarle también a la ciudadanía el derrocho que estamos teniendo*

*en un rubro, que muchas veces, pasa desapercibido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo quisiera solicitar al pleno en la conformación de un frente para el desarrollo, algo demasiado importante para el Paraguay, para el desarrollo de la producción y al hablar de producción no le etiquetamos, ni producción agrícola, ni agropecuaria le dejamos y el pedido es que sea el Frente Parlamentario para el Desarrollo de la Producción, porque justamente como lo dije, somos grandes productores agrícolas, grandes productores ganaderos, pero también queremos fomentar y apoyar el desarrollo de toda la cadena de comercialización incluso en lo que respecta al sistema de calidad, al sistema de calidad que apunta a la inocuidad de alimentos, a la seguridad alimentaria. Somos grandes productores y somos grandes exportadores de alimentos para todo el mundo.*

*Desde esta Cámara, necesitamos visibilizar este potencial que tiene el Paraguay, el Paraguay productor, gran productor, la mejor carne del mundo y siempre lo repito e insisto si me permite, señor Presidente, quisiera dar lectura a algunos*

*datos, incluso proveídos por el Instituto Nacional de Estadística que en muchos casos no es que esté muy convencida (los resultados, el último censo, que haya decrecido la población no me convence), pero bueno.*

*Dicho esto, quisiera sustentar algunas cuestiones, como decía el INE dice, que justamente, se observa en forma permanente la cantidad de trabajadores asalariados que trabajan en el ámbito de la agricultura y ganadería, asciende a 40.502 personas que viven, eso es directamente. En forma temporal, 6 meses de 24.466 entre hombres y mujeres, hombres indígenas y mujeres indígenas, demostrando así que, creando fuentes de trabajo directa e indirecta están al servicio de desarrollo rural.*

*Ese es un detalle. Pero como les dije, es un punto lo que pretendemos con este frente es que apuntemos a la producción, a la circulación, a la comercialización y al control de calidad de los productos de toda la producción nacional. Y queremos con esto que, desde acá de la Cámara de Diputados, podamos visibilizar todo ese potencial que tenemos como decía y que con la participación de la sociedad y de los gremios de la sociedad civil organizada, podamos nosotros desde Paraguay mostrar al mundo lo que el Paraguay produce.*

*Es por eso que pido el acompañamiento para este frente, para este task forces que vamos a implementar acá en la Cámara de Diputados con un objetivo concreto y con un tiempo determinado.*

*Si usted, Presidente, autoriza la lectura por Secretaría, solicito el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1º - Crear el Frente Parlamentario para el desarrollo y la producción con el objeto de promover actividades con sectores involucrados en las diferentes etapas de la producción, circulación, comercialización y control de calidad de los productos nacionales, para realizar audiencias públicas y así generar debates y espacios para la difusión de proyectos, ideas y políticas públicas que apunten a garantizar el desarrollo de la producción nacional.*

*Art. 2º - De forma*

**SEÑOR PRESIDENTE:**

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Vega.*

**SEÑORA DIPUTADA GLORIA MARÍA JOHANA VEGA INSFRAN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Quiero defender nomas mi proyecto que insta al Poder Ejecutivo, Banco Nacional de Fomento, para la expedición de tarjetas de débito con chip a los adultos mayores beneficiados del programa de la pensión alimentaria.*

*Teniendo en cuenta para facilitar a los adultos mayores la utilización de las nuevas tecnologías a favor de los mismos. Esto va a brindar mayor comodidad y accesibilidad al momento del cobro de beneficios que le otorga de pensión de adulto mayor.*

*Pido a los colegas que puedan acompañar y que podamos aprobar esto teniendo en cuenta que nuestros adultos mayores, tienen una tarjeta que no cuenta con chip, y de repente solamente pueden cobrar en un solo cajero, llegando a lo que es el interior del país, a veces no encuentran ni siquiera cajero cerca, entonces necesitamos que nuestros adultos mayores cuenten también ya con una tarjeta que tenga chip y pueda ser accesible a cualquier cajero, farmacias, supermercados y que ya no tengan ese percance.*

*Pido a Secretaría por favor, si puede leer nuestro proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO (Administrativo):**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

*Art. 1º - Instar al Poder Ejecutivo, Banco Nacional de Fomento, expedir tarjetas de débito con chip a los adultos mayores beneficiarios del programa de la pensión alimentaria.*

Art. 2º - Desarrollar junto con la procesadora, tarjetas de créditos y débitos; en forma gradual la expedición de tarjetas con chips o contactless.

Art. 3º - Establecer con la Dirección de Banca de Personas las direcciones regionales y los centros de negocios del desarrollo de productos de servicios integrados adecuados para el segmento del adulto mayor.

Art. 4º - De forma

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Eulalio Gómes.

**SEÑOR DIPUTADO EULALIO GOMES:**  
Gracias, señor Presidente.

Yo les pido a los compañeros para ver si pueden acompañar el Proyecto de Declaración de la Edición N° 26 de la Expo Amambay de agricultura, ganadería, industria, comercio y servicios del Amambay que se va a realizar, el próximo 1 al 8 de octubre.

Hago esto porque la Expo Amambay es para nosotros un motivo muy especial y un orgullo para todo amambayense, por lo que es y por lo que representa para nosotros.

Quiero decirles, además, que el Departamento de Amambay siempre tiene la oportunidad en esta exposición de demostrar lo que produce y genera desarrollo para nuestro país y por eso, solicito a los compañeros que me ayuden a acompañar este proyecto; y me gustaría que se lea por Secretaría.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría.

**SECRETARIO** (Administrativo):

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN**

**D E C L A R A :**

Art. 1º - De interés nacional la realización de la 26º Exposición de Agricultura, Ganadería, Industria, Comercio y Servicios del Amambay denominada Expo Amambay 2023.

**SEÑOR PRESIDENTE:**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Para secundar la moción del compañero y confirmar la presencia, también, posiblemente, la mayoría de la bancada en ese evento tan importante, vamos a estar acompañando estimado colega y creo que se merece el acompañamiento de toda la Cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

*En el mismo sentido que el colega que me antecedió en el uso de la palabra, para secundar la moción presentada por el colega y acompañar con toda la fuerza.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Pasaremos a dar lectura por Secretaría de los proyectos planteados en este estadio que aún no han sido leídos.*

**SEÑOR SECRETARIO (Administrativo):**

*Art. 1º - Conformar una comisión parlamentaria de amistad con el Estado Plurinacional de Bolivia a efectos de fortalecer las relaciones e implementar una cooperación más estrecha entre ambos parlamentos.*

*Art. 2º - Integrar la comisión de amistad establecido en el artículo anterior con los siguientes diputados.*

*Art. 3º - Establecer que el diputado que encabeza la lista, convoque a los demás miembros para constituir la Mesa Directiva.*

*Art. 4º - De forma*

*Siguiente proyecto:*

*Art. 1º - Integrar la Comisión Parlamentaria de Amistad con la República Federal de Alemania, creada por la Resolución Cámara N° 109/18, a los efectos de fortalecer las relaciones e implementar una relación más estrecha entre ambos parlamentos con los siguientes diputados nacionales.*

*Art. 2º - Establecer que el diputado que encabeza la lista, convoque a los demás miembros para la constitución de la Mesa Directiva.*

*Art. 3º - De forma*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración los proyectos de resolución y declaración que fueron leídos por Secretaría.*

*No hay oposición.*

**- APROBADO -**

*Habiendo concluido el estadio sobre tablas, pasaremos al estadio de mociones de preferencias.*

*Se ofrece el uso de la palabra a los colegas.*

*No habiendo oradores inscriptos en el estadio de moción de preferencia, pasaremos al orden del día.*

*Lectura por Secretaría del primer punto.*

**SEÑOR SECRETARIO (Administrativo):**

*1º - Designación de 5 diputados nacionales para integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del informe y dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el informe financiero del Ministerio de Hacienda que correspondiente al ejercicio fiscal 2022.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Se ofrece el uso de la palabra a los colegas.*

1° - Designación de 5 diputados nacionales para integrar la Comisión Bicameral encargada del estudio del informe y dictamen de la Contraloría General de la República, sobre el informe financiero del Ministerio de Hacienda que corresponde al Ejercicio Fiscal 2022.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Lo que solicito que el pleno apruebe, que cada líder de bancada le presente a usted, de acuerdo al porcentaje que corresponde para la integración, en este caso, el punto "A" que de esta misma manera para el punto "B" y para el punto "C".

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que la diputada Rocío Abed, y que sea la Mesa Directiva la que vaya conformando de acuerdo a las necesidades.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Para entender Presidente, cinco diputados solamente, ¿Y la Cámara de Senadores va a tener cinco también o más? y ¿Por qué ese límite, cómo fue eso, Presidente? Si me puede dar una explicación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Lectura por Secretaría del artículo específico solicitado por el Diputado Nacional Yamil Esgaib, sobre la Ley N°2515/04 que modifica, a su vez, la Ley N° 1535/99.

**SECRETARIO (Administrativo):** La modificación de la Ley N° 1535, de Administración Financiera del Estado, que es la Ley N° 1515, designa a 5 diputados y 5 senadores para conformar la Comisión Bicameral encargada de considerar el informe y dictamen de la Contraloría General de la República sobre la liquidación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2022.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Presidente, del primer punto del orden del día, el b, el c y el d la Bancada de Fuerza Republicana va a ser

*llegar los mejores hombres y mujeres para integrar estas comisiones atendiendo la importancia del trabajo que tienen que hacer estas comisiones que vamos a estar trabajando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Simplemente para preguntar, no sé si a Presidencia o Secretaría, si es que nos pueden confirmar si es que el tercer espacio va a tener un representante de esos 5 o si es que lo podemos decidir hoy de consenso con los compañeros y el resto del pleno.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*El planteamiento realizado por la Mesa Directiva había sido que pueda ser llevado eso a un consenso entre el Presidente y los líderes de bancada, Diputado.*

*¿Usted solicita cuál sería la proporción matemática del asunto?*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Exacto. De esos 5 cuánto le corresponde al tercer espacio.*

**SECRETARIO (Administrativo):** *En relación al porcentaje que le corresponde a cada bancada, la ANR, tiene 48 diputados que*

*representa un 60%, si es una comisión con 5 miembros le corresponde 3 a la ANR, el PLRA tiene 22 diputados que es el 27,5% del total de la Cámara, le corresponde 1,38; si sumamos a las bancadas del tercer espacio, que serían 8 diputados, le corresponde el 10%, o sea 0,50, y hay dos diputados sin bancada, que sería el 2,5%, 0,13; o sea, matemáticamente es sobre 5.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Una aclaración, que me parece muy oportuna; el tercer espacio, no es un espacio en bloque como movimiento, entonces, por más que yo quizá no forme parte del mismo partido que los colegas, seguimos perteneciendo a ese espacio, es decir, una aclaración nomás somos 10 no 8.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Existe una alternativa, acá hay dos posibilidades para ser claros, hay una moción concreta que es el general consenso entre el Presidente y los líderes de bancada y yo con sinceridad voy a buscar los consensos.*

*La otra alternativa es someter esto a votación, donde se van a plantear los 5 nombres y el pleno va a decidir quiénes van a ser esos 5 nombres. Si existen dificultades para la generación de los consensos, vamos a llevar esto al pleno y finalmente, el pleno va a decidir por mayoría cuáles son sus representantes, esas son las alternativas, existentes.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini.

**SEÑOR DIPUTADO CESAR LADISLAO CERINI BENITEZ:** Gracias, señor Presidente.

Es importante aclarar un poco si ambas Comisiones de Cuentas y Control, tanto de la Cámara de Diputados como la Cámara de Senadores, se van a conformar la Bicameral y, ¿Estos compañeros van a integrar eso o esto es algo totalmente separado? Porque la Comisión de Cuentas y Control tiene la responsabilidad de analizar el presupuesto.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Esto es separado, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENITEZ TALAVERA:** Gracias, señor Presidente.

5 había dicho, le correspondía a 8 y 2 a los otros 2 ¿Verdad? Julio, 07 entonces, ¿Verdad? entonces creo el cálculo es y el otro es 1,3, entonces queda súper claro como se suele hacer el redondeo el 1, 3 al 1 y resto va al 1, entonces eso nomas quiero poner sobre la mesa, Presidente. Normalmente así se suele hacer el redondeo cuando se toman las decisiones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NUÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Tendota. El tema de la tercera fuerza sencillo es yo soy independiente, pero eso no significa si uno quiere, puede pasar al otro lado sin ni un drama. Entonces me ratifico y ratificarse cada uno nomas y ahí ya sí contabilizamos. En eso consiste.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Creo que este tema tenemos que resolverlo en la Mesa Directiva Presidente, son varias designaciones. Yo, celebro que todos los diputados quieran integrar porque realmente los que integren hagan ese trabajo minucioso, ya que tenemos una labor en este sentido.

Así que creo que, en la Mesa Directiva, sería lo correcto consensuar esto y apoyo su moción.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Sobre el punto y para cerrar el debate, creo que, atendiendo el espíritu de la Mesa Directiva, siempre se acordó en forma plural la integración.*

*Entonces, otorgar ese trabajo a la Mesa Directiva y que se le otorgue todos los espacios este trabajo. Así es que la moción concreta es acompañar que se defina en Mesa Directiva. Como siempre la integración proporcional para estas comisiones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Según la experiencia última que tuvimos en donde se conformó con 22 diputados, esa es la Comisión Bicameral de Presupuesto y también hay suplentes.*

*Si la ley no habla o no prohíbe la suplencia y siempre jaikovaipa para anotarnos, estoy viniendo y me anoté por eso, número uno suplente de esa comisión y vengo directamente a participar porque de 48 no se llega a 30 en ni una de las reuniones o sea que, jajeannotareipá lo mitā y si no está contra la ley porque el Derecho Positivo así dice, si no está escrito se podría poner entonces también con 5 suplentes y los otros 8 suplentes y estar atentos, creo que vamos a participar mucho más de lo que está dentro de la ley.*

*Eso quería opinar y me anoto y no regalo mi lugar ese de 5 estoy ahí yo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Existe una sola moción que fue planteada por los colegas con respecto a la búsqueda de los consensos a través de la Presidencia con los respectivos líderes de bancada.*

*A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Primero "B"*

**SECRETARIO** (Administrativo): *Designación de 8 diputados nacionales para integrar la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado, Ley N° 6304.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para proponer que sea en el mismo sentido, los diferentes puntos que están en este lugar, en el orden del día y que sea a través de la Mesa Directiva que se pueda consensuar la integración de estas comisiones, porque también tenemos en el punto C, en el punto D, entonces, mi moción concreta es esa.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Acompañar lo peticionado por el colega que me antecedió en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Con relación a esta ley, que fue una iniciativa de Arnaldo Samaniego y mía, en el periodo anterior en realidad la ley acá dice, “Por lo menos cinco diputados y cinco senadores”, con lo cual se abre la posibilidad de aumentar, señor Presidente, así dice de forma específica la ley, “por lo menos cinco diputados y cinco senadores”, es decir, que nosotros como diputados podemos ampliar a las personas que quieran participar.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Demás está decir que el criterio siempre va a ser buscar la participación de los colegas.

A consideración la moción propuesta por el Diputado Rubén Roussillon, secundada por el diputado Carlos María López de buscar

la generación de consenso a través de la Presidencia y los líderes de bancada.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Primero “C”

**SECRETARIO** (Administrativo): Designación de cinco diputados nacionales para integrar la Comisión Bicameral de Economía, Social - COBIES.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Para seguir con la misma temática de elegir en la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos ponemos a consideración la moción planteada por el Diputado Nacional Carlos María López, de seguir la misma sistemática.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Primero “D”

**SECRETARIO** (Administrativo): Designación de 2 diputados nacionales para integrar la Comisión Nacional de Puesta en

*Valor y Recuperación del Patrimonio tangible de la historia del Paraguay*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la misma línea de los puntos anteriores que sea la Mesa Directiva quien pueda consensuar los nombres que van a integrar esta comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARIA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En esa misma línea que cada bancada presente su propuesta.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Acompañar la propuesta de los dos diputados que me antecieron y solicitarle a aquel miembro que integre esta Comisión ya*

*que cuenta con un presupuesto poder realizar en diferentes departamentos el estudio para que se puedan recuperar esas cuestiones históricas que tenemos en diferentes departamentos que hay suficientes elementos que necesitamos recuperar de nuestra historia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido particularmente, tengo un especial interés en la conformación de esta Comisión de Puesta de Valores, por la situación en que se encuentran hoy, los sitios históricos en el Paraguay pero a más de la integración de la comisión propiamente, entiendo de que esta es la única comisión dentro de todas las que se van a conformar hoy, que tiene un fondo asignado para atender sus cuestiones misionales, los demás tienen una tarea específica para un punto en particular, pero en cambio, el otro sí tiene una vigencia mayor en el tiempo.*

*Rogaría que verdaderamente a los colegas que sean designados, presten especial atención a nuestros sitios históricos. Yo en la sesión pasada traje aquí, justamente, al pleno la situación en la que se encuentra una de nuestras últimas reservas en el Departamento de Ñeembucú, un vestigio de lo que fue en*

algún momento la Iglesia de San Carlos, la conocida Ruina de Humaitá, nuestro portal de entrada histórica al Departamento de Ñeembucú que hoy está a punto de caerse.

Entonces, por eso quiero insistir particularmente en el compromiso de aquellos compañeros que vayan a integrar esta comisión.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

A consideración la moción planteada de búsqueda de generación de consensos a través de la Presidencia y los líderes de bancada.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ESTUDIAR LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER LA INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBIN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Manteniendo la misma línea y como venimos haciendo con la conformación de comisiones especiales para estudiar intervenciones mandar el representante de cada sector a través de nota a la Mesa Directiva.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ:** Gracias, señor Presidente.

Secundar la moción del diputado.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Esteban Samaniego.

**SEÑOR DIPUTADO ESTEBAN MARTÍN SAMANIEGO ÁLVAREZ:** Gracias, señor Presidente.

Solicito al pleno si no podríamos postergar por 15 días la conformación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Existe una moción de orden de postergación de 15 días el punto en cuestión.

A consideración del pleno.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN JURÍDICO A LA TENENCIA DE PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Es un tema que pensé que no iba a ser tan difícil de concretar y después que vaya a la Cámara de Senadores porque no es que acá se resuelve y ya tenemos la solución, tiene todavía varios pasos y por eso me preocupé y tratamos de que avance, como todos los proyectos que vamos a ir presentando todos queremos que avancen y que se concreten, que no quede todo en archivo.*

*Nos reunimos el lunes con gente que está en el tema, criadores de entidades como la Dirección de Salud y Bienestar Animal de SENACSA, gente de empresas de seguros y varios temas.*

*Nosotros podemos aprobar esto hoy, pasa a la Cámara de Senadores con alguna sugerencia de un cambio en algún artículo, pero hay otros criterios que también tienen otros compañeros que van a hablar seguramente de pasar otra vez una semana seguramente para hacer esos detalles por ejemplo: dentro de esta ley pusimos que*

*SENACSA se encargaría del listado de perros peligrosos, sin embargo la gente de común acuerdo dijo que eso debe estar a cargo de la Dirección de Salud y Bienestar Animal y que las municipalidades de todo el país tengan un departamento que se dedique al registro y control de este tema.*

*Entonces, mi criterio era pasar el examen hoy acá y que la Cámara de Senadores haga las correcciones, pero no tendría problema de esperar otra vez una semana y otros detalles que hay acá porque creo que la Sala Técnica tiene un video que quiero que vean, de que es urgente la necesidad no sé si Sala Técnica tiene, si puede pasar un video.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Sala Técnica por favor.*

**-SE REPRODUCE MATERIAL AUDIOVISUAL-**

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yami Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ahí en ese video se ven varios temas que van a estar por ley. Uno, falta de idoneidad y de entrenamiento del propietario del perro, falta de entrenamiento.*

*Si ese perro tenía bozal como exigiría esta ley, no hubiéramos tenido el problema de las mordidas, ese es un perro que yo no veo que es agresivo o malo de repente podemos mezclar con el jugueteón, pero sin embargo si*

era un perro más agresivo iba a ver una desgracia grande, pero muy grande.

Entonces, el objetivo es implementar cosas tan sencillas, no salir a la calle, sin bozal y sin una cuerda de 1 metro con el dueño y debe estar entrenado, nada más, no se paga ni un impuesto por eso.

Me gustaría que opinen los que van a opinar y avancemos con esto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene uso de palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

No se encuentra en la sala.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente.

Referente al tema de tenencia de perro, quiero expresar mi conformidad en la aplicación del régimen jurídico, es la tendencia de perros potencialmente peligrosos en vista ataques de perro por causa de que no se establecen claramente las limitaciones y una medida de seguridad correspondiente.

Esto no significa de ninguna manera que perjudique o limite o prohíba al dueño tener algún tipo de raza canina, nada más que esto es crear normas de convivencia entre todos los sectores entre todos los animales y también con los humanos por eso quiero dar mi total apoyo a este régimen.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Realmente es un tema que puede parecer superficial, pero un tema súper importante y reconvertido en todo el mundo, acá en estas legislaturas anteriores hemos hablado al respecto y si bien amamos a nuestras mascotas, todos los que tenemos mascotas realmente es importante que los dueños tengan el cuidado debido.

Al hacer legislación comparada es importante destacar que este ha sido un tema de mucha discusión en Europa y para que la ciudadanía sepa y lo que sucede en otras latitudes es importante compartir para analizar una cuestión que hoy se instala también en la agenda de Paraguay.

A la hora de viajar con mascotas en Europa tienen en cuenta el destino y qué tipo de razas de perros se trata, porque en diferentes países de la unión existen y están catalogados como perros peligrosos conocidos en Europa como PPP, perros potencialmente peligrosos y hay una calificación, por eso es importante que analicemos la ley planteada por el colega, además de las medidas que él establece,

podemos incluso incorporar a buenas algunas otras cuestiones para estos perros potencialmente peligrosos.

*En algunos casos, hay requisitos que van y atiendan no es que estamos nosotros a la vanguardia, allá está nada vanguardia un test psicológico hasta la contratación de un seguro de responsabilidad civil para cubrir los daños causados por el perro, puede parecer un chiste, pero no lo es, no estamos dimensionando nosotros en ocasiones lo que puede suceder ante lo que mostraba y exhibía el colega la situación del video anterior.*

*Así mismo, señor Presidente es importante tener en cuenta algo muy importante que debemos considerar el bienestar animal también, que debe ser un tema considerado por todo y que puede estar contemplado en este marco que estamos estudiando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días Presidente y para todos los colegas también, quiero trasladar el parecer de la Comisión de Legislación, estuvimos trabajando en este proyecto y*

*también fuimos parte un poco de la audiencia pública realizada por el colega.*

*Nuestra legislación vigente cuenta con las Leyes N° 4840/2013, de Protección y Bien Estar Animal y su modificatoria la Ley N° 5892/2017 que tiene por objeto Establecer Pautas Mínimas que Regulen la Protección de los Animales Domésticos, Silvestres y Exóticos en cautividad.*

*Así también, la Ley N° 4840, crea la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal, como autoridad de aplicación justamente lo que mencionaba recién la colega.*

*La Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal ha remitido la Resolución N° 123/2023, por el cual se establecen los requisitos y procedimientos para tenencia animales caninos peligrosos para la seguridad pública, de fecha 6 de septiembre del 2023.*

*La resolución contempla, las características de los animales caninos considerados como peligrosos para la seguridad pública. Crea un registro de animales caninos peligrosos, que estará a cargo de la Asesoría Jurídica de la Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.*

*También estará a cargo de esta instancia el permiso para la tenencia de estas mascotas peligrosas, establecer los requisitos, condiciones y procedimientos necesarios para el efecto.*

*A las infracciones serán aplicadas establecidas en el Art. 39 inciso b) de la Ley N° 4840, 101 a 500 jornales mínimos y la cancelación del permiso otorgado.*

*Con esta resolución administrativa ya se cuenta con la norma reguladora de la tenencia responsables de perros potencialmente peligrosos para la seguridad pública.*

*De aprobarse esta iniciativa parlamentaria se generaría una superposición legal queridos colegas, creo que nosotros en el ánimo desde la Comisión también creemos que es un tema que tenemos que abordarlo seriamente, pero tenemos que considerar un poco que hay una ley vigente de fecha 6 de septiembre, inclusive recientemente aprobada y en todo caso hay que modificar la reglamentación que tiene la autoridad de aplicación.*

*Es importante que entendamos un poco, le repito y le digo nosotros en la comisión es un tema que queremos abordar, pero lo debemos ahora seriamente porque vamos a superponer un poco la legislación vigente, nada más que eso, portarle también para ponerle a conocimiento en eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para una moción de orden el diputado, tanto el diputado Hugo Meza como*

*el diputado Roberto González para una moción de orden.*

*Se le va a otorgar el uso de la palabra a través del artículo 77 diputado con mucho gusto, tengo que pasar la moción de orden.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*Presidente, simplemente la moción de orden es al respecto de que creo que el proyectista habló de una postergación, entonces solicito el cierre de la lista de oradores a pesar de que pidió un breve debate el compañero Rubín, perdón que lo mencioné, pero cerrar la lista de oradores y atendiendo que este proyecto se va a debatir en las distintas comisiones y pidió una postergación el proyectista.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración cierre de lista oradores planteado por el diputado nacional Hugo Meza.*

*En el mismo sentido de diputado.*

*A consideración el cierre de lista de oradores planteado por diputado nacional Hugo Meza.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, yo quiero plantear otra moción, evidentemente hay ideas y criterios muy contrapuestos en este tema y es importante el proyecto, quiero entender que lo más prudente es postergar el tratamiento de este proyecto de ley en un plazo prudencial, podría ser 22 días, un mes donde ya todos podamos imponernos del contenido de este proyecto y venir con una idea consolidada.

Muchas gracias, entonces es el sentido de mi moción Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado

Tengo entendido que fue planteado también por el propio proyectista la postergación, le concedo el uso de la palabra para desarrollar su moción y por el artículo 77, por alusión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Al colega disculpe que le nombre Pedro Gómez, para que atienda todo lo que le voy a decir y para que todo el mundo sepa de

qué se estaba hablando, hizo un listado el de una nueva ley, no sé qué supuestamente, la fecha también dijo, hace una semana hicieron eso, después que nosotros presentamos la Ley de Perros Peligrosos la gente supuestamente encargada hace un reglamento y a través del diputado viene a decir que ya hay luego, pero ya hay luego hace una semana y es un reglamento.

Hay que entender de que esta no es una ley de animales, si bien es cierto el perro es un animal, esta es una ley exclusivamente que se llama (Perro Potencialmente Peligroso) y falta de seriedad o no seriedad, vamos a cuidar la palabra que se usa mi querido colega o sea que “yo soy pelotudo” con falta de seriedad que planteó “estupideces”.

Yo planteé algo serio, muy serio y la gente involucrada hace años que no hacen nada, se vuelven todos locos porque todos quieren ser protagonistas y a mí no me calienta aquí el protagonismo, quiero que haya una ley donde la gente diga, “señor su perro tiene que tener bozal, su perro tiene tener una piola de un metro en la calle y protestar”, eso yo quiero. Ahora se le muerde a todo el mundo y no hay donde protestar, falta de seriedad

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tengo que llevar a votación una moción de orden planteada por el Diputado

Nacional Roberto González, que había sido planteada también en un inicio por el proyectista.

Lo que quiero solicitarles a los colegas es si podríamos ponerle una cantidad específica de días para la postergación, idealmente si podemos consensuar eso, 22 días, un mes, colega diputado nacional Yamil Esgaib sobre el sobre la postergación.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

La gente que va a tener algún problema mañana, no quiere que se postergue 15 días Presidente, máximo esta semana tenemos que liquidar y son sencillos los temas que hay, de SENACSA se pasa al Ministerio de Salud Animal y ver si vamos a poner seguro o no y terminó. No hay nada más que discutir, para eso estamos mostrando los videos, que vean la realidad que tenemos hoy, en todas las plazas armando quilombo los perros y nadie puede decir nada esa es la realidad Presidente y ¿Por qué vamos a cortar el debate? si después ya no va haber debate, después vamos aprobar o no, aprovechemos ahora que estamos en el tema y hablemos todo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El diputado nacional plantea una semana de postergación, sobre la postergación Diputado Nacional Rubén Rubín.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente para secundar el Presidente, me parece bien una semana porque el proyecto ya está bastante bien redactado, de hecho, que yo en Comisión le pedí al proyectista Yamil postergar, porque sí siento que le falta algunas modificaciones, pero muy pequeñas, ya creo que quedaría nomás que cada uno vote a favor o en contra en la próxima sesión. Simplemente para acompañar Presidente 8 días que se posponga.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

El Diputado Nacional Roberto González se allana.

Como no hay oposición para la moción de orden, diputado por alusión adelante diputado Pedro Gómez.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA:** Gracias, señor Presidente.

*Primero que nada, yo no le nombré al colega en la intervención hace rato, no le había nombrado, segundo, nosotros en el afán nunca dijimos que no queremos acompañar este proyecto, solamente, que la Ley N° 5892/2017 en su Art. 10 en el inciso 11, la Ley N° 5892, mejor dicho, le daba la atribución de reglamentar las provisiones necesarias para la tenencia de animales peligrosos para la seguridad pública.*

*Si bien ellos hicieron ahora o antes una ley que ya está vigente, acá en el ánimo no está de querer trabar tu proyecto o de no querer atender la necesidad de la gente, está en el ánimo de no superponer las leyes vigentes.*

*En ningún momento yo te falté el respeto, jamás mencioné que vos eras, solamente como lo hizo de la misma manera Presidente, solamente para aclarar eso, nosotros queremos trabajar por una ley seria, metamos modificaciones, trabajemos en reglamentaria una buena manera, pero no sobornamos las leyes que ya existen nada más que eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración la moción de orden para la postergación por una semana del presente proyecto de ley.*

*No hay oposición*

**-APROBADO-**

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**“CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD VALENZUELA DEPARTAMENTO DE CORDILLERA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** *Gracias, señor Presidente*

*Quiero plantear en este momento que vamos a iniciar el estudio del acuerdo constitucional para la intervención de las municipalidades cómo moción de orden de que se declare debate libre, ¿Por qué? Presidente, porque iban a entender los colegas porque el tiempo es muy limitado tanto para el que esté por la intervención al igual para quienes estén en contra de la intervención.*

*Sabido es de que el vocero de comisión de intervención tiene 10 minutos para plantear la cuestión, quiénes no integran la Comisión tiene solamente 5 minutos.*

*Yo creo que se trata de cuestiones muy importantes, muy relevante para la nación como una pedagogía y tiene muchísimo más interés para los distritos que están afectados por estas posibles intervenciones o su rechazo.*

*Creo que no conviene que queden corto quienes estén por la intervención, ni quienes estén en contra, para que se puedan explayar y que la ciudadanía entienda en qué sector estamos en este momento, cuál es nuestra actitud y posición política sobre el tema Presidente.*

*Concluyendo mi moción, es debate libre para tratar estos temas y llegado el momento que la votación sea nominal Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Para oponerse Diputado Nacional Rocío Abed.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente me quiero oponer a esa moción Presidente, en virtud, a que está establecido un procedimiento, está una comisión conformada por colegas que integran esta Comisión, que han hecho el análisis pormenorizado de cada una de las cuestiones, por ello, no tiene sentido querer utilizar esta Cámara, este foro, para hacer un show mediático y extendernos lo que la ciudadanía nos pide es celeridad y tratar todos los puntos del orden del día.*

*Por eso el debate libre me parece inapropiado cada paso y cada voto que damos todo conlleva alguna decisión política, obviamente, se estudian los aspectos técnicos, jurídicos y también uno emite una posición política, por un lado.*

*El debate libre y el voto nominal tampoco me parece que sea válido en esta ocasión y quiero que hagamos y que sigamos el procedimiento habitual que ha seguido históricamente en toda la legislatura esta Cámara señor Presidente, de ahí mi oposición.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Sobre el debate libre.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*En primer lugar para secundar la moción del colega Roberto, me parece muy importante que debatamos intensamente sobre este tema, en primer lugar porque en este periodo legislativo son las primeras intervenciones que vamos a tratar, por supuesto y comparto de que hay una decisión política al final o sea, acá ya sabemos que algunos intendentes probablemente hoy a pesar de contar con irregularidades en su gestión aparentes y regularidades que*

queremos que sean investigadas que queremos que se dilucide, que queremos que sean transparentadas, la mayoría va a ser probablemente salvado hoy, porque hay como se mencionaba una decisión política que conlleva a una falta de transparencia en el proceso ante la ciudadanía y ahora también se pretende una falta de transparencia en el debate.

Quiero nomás referirme a una cuestión que me preocupa, cada vez que tenemos este tipo de mociones, moción decía lista de oradores, moción de cierre de debate, moción ahora de debate libre que yo vengo a secundar, sobre el trauma aparentemente que existe en este lugar, porque es demasiado repetitivo, o sea yo no soy psicóloga, para a lo mejor si algún trabajador de la salud mental está acá, se van a dar cuenta que hay un trauma flotando acá de algunos colegas por el TikTok muy preocupados por el TikTok, no sé quién o de no sé cuándo, les invito a ver mi TikTok a ver si les trauma un poco más o un poco menos pero el TikTok, después un trauma sobre el vedetismo, un trauma sobre el show mediático.

Esto no es un show mediático, esta es la única instancia en la que los ciudadanos pueden saber porque algunos hoy le van a defender a tres corruptos y por qué algunos vamos a ponernos por la intervención, porque creemos más que tiene que haber mayor transparencia en los municipios y aquello que no están dispuestos a debatir vinieron al parlamento colegas, están equivocados.

Así que, secundo la moción y espero que se acompañe por lo menos un debate intenso y que quienes tengan la intención de defender a estos tres intendentes pongan la cara por la defensa de estos tres intendentes.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Sobre el debate libre.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

Nosotros si bien es cierto, tenemos la fuerza política para sacar a un Intendente a través de intervenciones, juicios políticos y eso se llega a través de los votos, si hay votos adelante, si no hay votos no se puede.

La decisión política que tomamos es no intervenir, porque consideramos que vamos a entrar en un tema de no acabar y que a partir de ahora señores que las instituciones hagan su trabajo, las instituciones hagan su trabajo, la Fiscalía haga su trabajo, delito económico haga su trabajo.

Que maleducada son algunas personas y digo un femenino para que sepan de quién me refiero.

Acá es una decisión política, sin hacer juicio de valores, puede ser ladrón lo que

quiera, la decisión política y por mayoría se logran los objetivos.

Entonces mi querido colega y Presidente, acá hay un debate que no debemos ir a 20 horas para discutir lo mismo y pedir solicitar a la Contraloría, a la Fiscalía, al Poder Judicial que le meta preso a los ladrones si hay pruebas y nosotros acá estamos con la fuerza política para hacer o no hacer un juicio político, sencillo es.

Que le vaya bien, acá vamos a procurar ganar con votos como corresponden democracia y no queremos hoy llevar a juicio político a esta gente y que la Fiscalía haga su trabajo y el Poder Judicial.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Sobre el debate libre tiene uso la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo, después de su intervención voy a pasar la votación la moción de orden planteada por el Diputado Nacional Roberto González.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Evidentemente acá ya la falta de respeto es máxima de estar adelantando que ellos ya tomaron la decisión de no intervenir

faltándole al respeto a los ciudadanos de cada uno de estos distritos que están podridos de la corrupción y hoy nuestra responsabilidad es decidir la intervención para que esa gente también viva mejor y no solamente una facción de los ciudadanos.

Esa gente merece la intervención que no es destitución, es control, es nombrar a alguien que controle las cuentas y ver cómo están robando y es nuestra decisión o si no vamos a ser cómplices de estos bandidos.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Vamos a pasar a votación las dos mociones planteadas por el Diputado Nacional Roberto González, la primera tiene que ver con la declaración del debate libre.

Quienes estén a favor de declarar debate libre de este punto en cuestión, se servirán a votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo, a votación.

Habiendo terminado el tiempo de votación, no prospera la moción de debate libre, a continuación, pasaremos a votar la moción planteada con respecto al sistema de votación, recordando al Diputado Nacional Roberto González, ha planteado una votación nominal para su aprobación son requeridos 15 votos.

*Vamos a pasar a votar diputado, después vamos a continuar la discusión, no diputado vamos a pasar a votar como ya hemos dicho a continuación usted podrá hacer uso de la palabra en base a la hora en el cual ha sido inscripto muchos colegas también quieren hacerlo.*

*Quien esté a favor de la votación nominal se sería votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Habiendo agotado el tiempo de votación suficiente mayoría para pasar la votación para que la votación sea nominal, les recuerdo colegas de que la mayoría necesaria para la votación nominal es de 15 votos, no es una cuestión de mayores, mayoría simple, por ende, o, en conclusión, la votación será nominal, continuamos con el listado de oradores.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo*

**SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenos días, señor Presidente, apreciados colegas, diputados, diputadas y a los diferentes medios de comunicación de la ciudadanía que está siguiendo esta sesión de la Cámara, como miembro de la Comisión Especial designado para evaluar la procedencia o no de la intervención, hemos hecho un análisis exhaustivo de manera objetiva y con mucha responsabilidad,*

*constituyéndonos in situ en los lugares donde han sido mencionados las irregularidades, cuya denuncia consta en la resolución de la Junta Municipal que fuera en su momento presentada ante el Ministerio del Interior.*

*Quiero hacer mención Presidente en este caso en particular como dictaminante de minoría, sobre esta intervención de que esto no significa absolutamente juicio político, creo que hay una confusión entre la figura del juicio político y la intervención de un municipio, aquí no estamos hablando de la destitución de un intendente de una intendenta, estamos hablando de la necesidad de transparentar las finanzas públicas de un nivel de gobierno demasiado importante para el desarrollo del país.*

*La intervención, lo que trae es claridad a todas las objeciones y a los reclamos que se hayan suscitado en su gestión, por lo que inclusive aquella persona afectada intendente o intendenta, tiene la oportunidad en ese proceso de intervención de 90 días de arrimar todos los documentos que se le hayan sido requeridos y que se concluya posteriormente en un pedido de destitución o no donde sí a lo mejor puede primar un criterio político.*

*En este momento yo creo que confundir y mezclar el criterio político o juicios políticos con una cuestión relacionada una intervención municipio no guarda ninguna relación.*

Los puntos identificados en las denuncias están establecidos en diferentes contratos como construcción de empedrados, canalizaciones, entubados parques infantiles en diferentes puntos y reparación de aulas.

Señor Presidente, los fundamentos para la aprobación de la intervención de la Municipalidad de Valenzuela Departamento de Cordillera, administrada por la Intendenta actual Mirta Elizabeth Fernández Yegros, conforme a los presupuestos establecidos en nuestra Carta Magna en las diferentes leyes que la regulan, han sido factores evaluados con mucha profundidad y donde los fundamentos por la aprobación de la intervención, se asume con una posición legislativa clara, no contaminada por ningún tipo de intereses que no sea de brindar a la ciudadanía la tranquilidad de que el dinero público y producto de las contribuciones tasas impuestos que se pagan por cada ciudadano se han invertido de manera efectiva, que no sea malversado, que no sean sobrefacturado las obras y que la ciudadanía esté tranquila de que el dinero de los contribuyentes está siendo utilizado para buscar el bien común y el desarrollo de una comunidad, tan humilde como es una comunidad como Valenzuela de segunda categoría dentro de los rangos establecidos de los municipios del país.

Analizado en forma exhaustiva todos los concernientes del pedido intervención y fundamentalmente al resultado de la Constitución por parte de los miembros de la comisión especial en la localidad Valenzuela, llevado a cabo el día 4 de septiembre del

corriente año, donde se procedió a realizar la verificación de las obras que fueron objeto de denuncia, en las cuales se puede determinar cuánto sigue:

Punto 1, contrato N° 4/2019, empedrado área de influencia escuela básica José Dolores Vázquez, compañía Cerro Santa librada calle 4 de agosto y San Antonio de Los Altos Cristalinos, BC constructora, monto de la obra Gs. 94.970.000 guaraníes, financiamiento fuente FONACIDE.

Sala Técnica por favor si puede modificar la placa porque no está la que se relaciona a este punto, esa es, se puede observar Presidente un camino de tierra y posteriormente un empedrado ahí al final de la imagen.

Conforme a la inspección y manifestación de testigos de la zona se puede determinar que el empedrado fue construido en la calle denominada calle Hũ y no en el área de influencia especificado en el contrato de referencia establecido en el Contrato N° 4/2019, también se puede agregar que los vecinos del lugar manifestaron que la obra fue concluida recientemente, aspecto, que no se puede precisar teniendo en cuenta que carecemos de conocimiento técnico para determinar la antigüedad de la obra, sería una cuestión de carácter pericial, pero que tampoco no tiene o no guarda relación con la misma, por el hecho de que lo que se objeta en este punto, es que la ubicación de la obra la misma no se encuentra distante a la zona de influencia de la escuela en cuestión, es decir

que el empedrado podríamos considerar prácticamente sin utilidad para los lugareños, o sea no coincide la ubicación de la obra establecida en el contrato con la hora que supuestamente verificamos.

Lo que inclusive, no puede justificarse de que una obra haya sido realizada, en otro punto establecido en el pliego de base y condiciones, porque dónde nosotros sabríamos si esta obra no corresponde a otro llamado, por lo que objetamos totalmente este punto y certificamos que la misma obra no corresponde al establecido en el Contrato N° 4/ 2019.

En el siguiente punto, N° 3/2019, colocación de parques infantiles en plazas barriales instituciones educativas, BC constructora, monto de la obra Gs. 120 millones de guaraníes, fuente de financiamiento fondo de royalties, sobre el contrato mencionado, se verificó que uno de los parques infantiles requeridos en la obligación fue realizado en la compañía Potrero Pucú, en una propiedad privada y los representantes del municipio que han manifestaron que el inmueble le había pertenecido al Señor Agustín León, fallecido hace años aproximadamente.

Esta obra que pueden ver ustedes señores diputados y diputadas, este parque infantil fue construido una propiedad privada de una persona identificada como Agustín ya falleció, no consta ningún documento de sesión de este inmueble a favor del municipio ni siquiera un contrato privado o acuerdo de

partes, por lo que concluimos que la obra en cuestión, ha sido construida en una propiedad que no es una propiedad pública.

El siguiente punto, Contrato N° 13/2019, canalización entubado y empedrado de la compañía Curupayty, MLF proyecto y construcciones, monto la obra Gs. 80 millones de guaraníes, fondos financiamiento Royalties. En la inspección se corroboró que no se realizó la canalización, no existe ninguna canalización en este punto de la obra, un entubado que es de carácter precario, pueden observar ahí en la placa, si Sala Técnica, ahí está otra placa que puede certificar la calidad de la obra en estado deplorable, no culminado y faltando algunos ítems.

El empedrado fue construido en el barrio Virgen del Carmen y no así en la compañía Curupayty, por lo que la obra en cuestión es inconclusa y además es un lugar distinto a la obligación contractual, o sea que estamos teniendo que las dos primeras obras de construcción de empleados no coinciden absolutamente con el pliego base condiciones en la ubicación y fueron realizadas en otro punto, supuestamente como un justificativo que tampoco podemos certificar, porque podría darse también que haya sido producto de otro llamado, no al que hoy está haciendo objeto de verificación por esta comisión.

El siguiente punto, el punto cuarto, habla de un contrato de construcciones de empedrado con cuneta, cordones de la compañía Colonia Piraretã, hacia granja las

Antillas, BC constructora, monto de la obra Gs. 140 millones de guaraníes, fuente de financiamiento fondo de Royalties.

La obra determinada en el contrato de la empresa BC constructora, según la inspección in situ, se constató que la misma fue construida en el barrio Loma Hovy -San Francisco y no así en la compañía Piraretã, lugar último de este en que se une el contrato debió realizarse dicha obra.

Se confirmó además, que en la compañía Piraretã, no existe empedrado alguno, solo caminos de tierra y el lugar donde finalmente se construyó la obra es un lugar distante de más de 3 km de la zona correspondiente al contrato, nuevamente coincidentemente con las obras que he mencionado anterior de manera anteriormente, vuelve a confirmar de que las mismas, no están ubicadas conforme se estableció en el pliego de base y condiciones y fueron realizadas en otro punto, que sigue siendo justificativo que no podemos certificar porque vuelvo a repetir la misma podría haber sido objeto de otro llamado.

Concluyo Presidente, que también el aspecto jurisdiccional del Ministerio Público, llevó a cabo una investigación penal, en la cual concluyó con requerimiento número 10 de fecha 14 de marzo de 2023, acusar a la señora Intendente Mirta Elizabeth Fernández Yegros, por los hechos punibles de lesión de confianza, producción de documentos no auténticos, declaración falsa y asociación criminal y otras 11 personas.

Peticionando al Juez Penal de Garantías de la elevación de la causa a juicio oral y público, en base a los argumentos esgrimidos, solicito la aprobación de la intervención del municipio de Valenzuela con el objetivo de esclarecer todos los puntos que fueron materia de objeción en la denuncia formulada y de esta forma otorgar el derecho a la institución municipal la que pueda ejercer el cargo correspondiente, si así lo amerite.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Ha concluido el descargo del vocero en minoría de la comisión, se le va a otorgar la palabra ahora al vocero en mayoría, al diputado nacional Freddy Franco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días a todos, antes que nada, Presidente y estimados colegas, no está en mi obligación ni en mi deber el hecho de defenderle a ningún intendente mucho menos a la intendenta de la ciudad de Valenzuela.

Quiero informarle de que vinieron cinco ítems, Contrato N° 01/2019, por el cual se la denuncia contrato 3 del 2019, por la cual sea la denuncia, contrato 13 del 2019, contrato 4 del 2019 y el contrato 24 del 2019.

*Esta intervención o esta visita in situ que hicimos con algunos colegas, quienes nos acompañaron en la ciudad de Valenzuela, fue con el objetivo de verificar estos puntos, obviamente, teniendo en cuenta las fotos y las imágenes que presentó el colega Edgar, disculpe que lo mencione y reconociendo de su palabra de que no teníamos el perfil técnico, como para saber en qué año se hicieron las obras, por lo menos se reconoce de que las obras existen, cuando se habla del contrato de empedrado en la compañía Santa Librada entre la calle 4 de agosto y San Antonio, están las obras sobre la calle San Antonio, no así sobre la calle 4 de agosto y sobre la calle San Antonio, están los 200 metros de empedrado que tenía que haber llevado 100 m en la calle 4 de agosto y no así, los 200 metros sobre una misma calle o sea la obra está.*

*Cuando hablamos de los parques, estamos hablando de que es una propiedad que fue fraccionada y la titulación de los espacios públicos destinados para plaza y edificios todavía no fueron traspasados a la municipalidad, no tiene el título de propiedad actualmente, pero sí están los planos que acreditan el fraccionamiento de la zona.*

*Y así Presidente existen algunas desprolijidades en cuanto a la administración y papeleo se refiere, pero creo que es sobre estos cinco puntos si existe estas obras, lo decía el que me antecedió en el uso de la palabra el amigo Edgar, le dije de que no estaba construido está el empedrado hacia la “Granja Antía o Antías”, pero sin embargo*

*estaba construido a unos 500 metros más arriba o abajo de lo que es la compañía.*

*Hay una discusión entre los pobladores donde empieza una compañía como ser la compañía Curupayty y dónde termina la compañía Curupayty, por ende, Presidente, si ya existen Fiscalía, un pedido de juicio oral y público, imagínense si es que nosotros le estamos interviniendo una municipalidad y resulta ser de que la intendenta había sido resulta en la justicia ser no culpable o sobreseída, de la misma forma, es una cuestión política.*

*Por ende, Presidente, yo solicito la no intervención de la Municipalidad de Valenzuela, teniendo en cuenta estos cinco ítems, por la cual fue denunciado y llegó a esta comisión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*La verdad que para mí como municipalista hoy es un día de luto porque la poca y miserable descentralización que hay en nuestro país es dilapida de esta manera, venimos hablando que el país necesita ser descentralizado, por acá evidentemente falló los controles y por eso digo que un día de luto,*

*porque me duele, lo segundo espero que esto no sea tratado como un combo, porque hay tres municipalidades distintas y esta es una oportunidad desde que se instaló esta Cámara, venimos hablando que el 75% de esta Cámara es una Cámara renovada, que esperemos que no sean los mismos vicios de siempre y hoy seguramente eso vamos a demostrar con nuestros votos y nuestras argumentaciones.*

*Así es que me parece que es más que importante el debate y esta Municipalidad de Valenzuela no es cualquier pedido de intervención, disculpe que lo mencione el colega Olmedo, dijo muy bien, el pedido de intervención no significa que le vamos a echar a esa intendenta o a ese intendente, es apenas para dilucidar todas las dudas que tenemos y en este caso existen miles.*

*Por eso que digo que una oportunidad, aparte esta intendenta no es que solamente se pide intervención, está denunciada, está con 11 denuncias y tiene imputación a puertas de un juicio oral.*

*Dilapidó y estamos hablando de solamente el año 2019, hace 13 años que está esta intendenta en el cargo, entonces me parece Presidente y colegas de que la autorización para intervenir yo creo que a ella misma le va a ayudar a que si no es cierto de lo que vienen denunciando la ciudadanía y los concejales municipales que están arriba viendo, cual es la accionar de esta Cámara, yo creo que es más que oportuna la intervención o la autorización de poder intervenir.*

*Como dato apenas en el año 2019, un año, estamos hablando de Gs. 1.019.020,000 guaraníes, obra que no existen, significa daño patrimonial y le pido a la Sala Técnica el collage, porque no es solamente uno, sino varios lugares donde supuestamente se han hecho las obras y me sorprende que se minimice que en lugar de hacer en una x comunidad o x calle de acuerdo al llamado a licitación se minimiza y dice no se hizo nomás otro lado o se hizo menos, pero se hizo, entonces quiere decir que estamos relativizando la delincuencia y acá en este collage que va pasando, es prueba fehaciente de la denuncia de los concejales municipales que viene peleando por esto y en algunos casos la obra se hizo después de las denuncias que se vinieron haciendo Presidente y colegas y ya seguramente con presupuesto de otro año la cual no correspondía.*

*Apenas son algunas fotografías y esta intendenta y mira que la aprecio mucho, porque es vecina de mi comunidad, pero debo obrar en esa consecuencia de poder tener la documentación respectivas y también las aulas que no se hicieron.*

*Imagínense en esta Cámara, venimos hablando de nuestro problema de infraestructura y ahí se está dilapidando, dinero la cual debería ser cobijada a los niños y las niñas y obra que no están u obras que no existen ¡reitero! no es ninguna falta administrativa es una cuestión de un daño patrimonial.*

Señor Presidente y estimados colegas, no podemos permitir premiar hasta clase de autoridad apenas le pedimos que autoricemos de forma respetuosa para que se pueda intervenir esta municipalidad y con esta clase de autoridad poco o nada contribuye a seguir profundizando a la descentralización y eso sí le puede costar mucho al Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Se le concede el uso la palabra a la Diputada Nacional Rocío Vallejo con la disculpa de los oradores inscriptos, ya sabía des anotado a la hora de intervenir sobre la moción de debate libre, adelante por favor.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** Gracias, señor Presidente.

Celebro las palabras del colega Hugo Meza, en realidad nosotros nos vamos a estar superponiendo ni haciendo algo diferente al decidir la intervención.

Yo me pregunto, ¿Qué es lo que le prometimos a nuestros electores cuando íbamos a pedir voto? si le prometimos transparencia, si le prometimos actuar conforme a las leyes o sí le prometimos que íbamos a tomar solamente decisiones políticas o le prometimos que íbamos a tomar

decisiones basados en las necesidades de la ciudadanía.

En este municipio señor Presidente, existe un esquema delincencial, si bien no es nuestra potestad de establecer o no la existencia hechos punibles, pero acá, el solo hecho de mentirle a la Contraloría ya debe ser un motivo de intervención.

Esta señora en todos los ítems ha mentido a la Contraloría, que también hay que revisar porque el presentar rendiciones de cuenta no implica que se dice la verdad, esto está documentado y está ya prácticamente probado por el Ministerio Público a través de los peritos correspondientes.

Se licitaba una obra, se decía que se dio inicio a la misma, que se concluyó, que se recibió la obra y que se pagó obra que nunca se hizo, varias de ellas se hicieron luego de la denuncia, o se le mintió a la Contraloría, primer punto.

Segundo punto, los cheques en su mayoría eran cobrados por el hermano del tesorero, no eran cobrados por las empresas que facturaban, ese solo hecho debe dar motivo para una intervención, tiene que entrar alguien diferente a esta señora y su equipo que están todos imputados a controlar las cuentas de la municipalidad.

Tercero, las facturas eran de favor, la Fiscalía allanó las empresas y encontró los talonarios donde estaban todas en blanco y luego la factura utilizada para la municipalidad, estaba arrancada sin el

detalle, si en la municipalidad completaban cómo se les antojaba.

Por otro lado, existen documentos falsos dentro de los legajos de estas obras, admitidos por una persona que es funcionaria de esta Cámara de diputados, que estaba comisionada a esa municipalidad, cuyo nombre fue utilizado y falsificaron su firma, haciéndola figurar como fiscal de obras para justificar la recepción de las obras que no se hacían, eso está aprobado por técnicos y por perito, no es que yo lo estoy diciendo porque a mí se me antoja, eso ya está aprobado.

Como ya había mencionado el colega, los colegas que me antecedieron las obras no realizadas o realizadas después, la reparación de aulas no realizadas, eso es criminal, estar utilizando la plata de los niños, bueno llenábamos la boca con la plata de los niños con las escuelas que se caen, con la merienda que no se da, pero hoy se va a votar por salvarle a esta señora, seamos coherentes colegas, seamos coherentes.

La intervención no es destitución, este es un esquema criminal, este es un esquema montado para robarle a la ciudadanía de Valenzuela, a esa más humilde que merece mejores gobernantes, es un esquema de mentira la Contraloría, de producción de documentos no auténticos, de no realización de obras, de realización de obras luego de haberse pillado y si no se le pillaba, si los concejales no le denunciaban.

Entonces señores diputados y me dirijo directamente a ustedes, porque teníamos mucha esperanza en la renovación de esta Cámara, que se dio con 58 nuevos diputados, de que el derrotero de las decisiones sea diferente y que pensemos en la gente que nos votó, que pensemos en esa gente que espera algo diferente de sus autoridades y no más de lo mismo, es imposible votar por la no intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

**SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ:** Gracias, señor Presidente.

Como municipalista también, me duele mucho participar de procesos donde se escuchan denuncias respecto al manejo de los fondos municipales, con mucho sacrificio la ciudadanía honra sus tributos y sin embargo se le devuelve con corrupción Presidente y eso es lamentable.

Yo defiendiendo la figura de la intervención, así como mencionaban antes que yo, no quiere decir destitución al contrario Presidente, la intervención es una figura que está en la Constitución Nacional en la ley y se rige también, por la Ley Orgánica Municipal, la Ley de Intervención en la Ley N° 317, donde

señala el proceso y es importante señalar ese proceso para los colegas.

*El pedido de intervención, se remite por la Junta Municipal en este caso o la departamental en el caso que sea una gobernación, al Ministerio del Interior, a mí me tocó estar en el Ministerio del Interior como Viceministro a mi cargo, justamente el analizar las formalidades de la presentación en muchos casos, tuve que rechazar o devolver, porque no tenían todas las formalidades legales, luego si tiene las formalidades, se remita al Ejecutivo, el Ejecutivo a la Cámara de Diputados.*

*Tiene la Cámara de Diputados un plazo de 15 días, es muy poco ese plazo y acá tomamos la decisión finalmente de intervenir o no, esa intervención en el caso de que sea positivo el Ejecutivo el Acuerdo Constitucional y el Poder Ejecutivo, designa un profesional, porque tiene que ser un profesional abogado, contador, administrador o a fin con todos los requisitos también que conllevan para ser intendente municipal o gobernador, en otro caso.*

*Y es, finalmente el Poder Ejecutivo quien designa el interventor, el interventor tiene un plazo de 60 días para remitir su dictamen a esta Cámara y allí nosotros con ese dictamen y el análisis que ha hecho el interventor, que no tiene otra cosa más que la atribución de limitarse a comprobar o desmentir las denuncias realizadas o si existen hechos irregulares, hechos punibles nuevos, eso incorpora a su dictamen y eleva la cámara,*

*allí vamos a tener el tiempo nosotros de analizar si es que los hechos son reales o son justificados y esa va a ser la verdadera fortaleza que va a tener el intendente o la intendenta de que sí se demuestra, que no fue así como se denunció va a tener autoridad moral y política en su municipio Presidente.*

*Pero si fue de otra manera tiene que ser destituido, porque lo más perverso es utilizar el dinero público, el gobierno municipal, es el gobierno más cercano a la gente, no se puede estar robando el tributo de los ciudadanos para enriquecer a un grupito o un grupo de personas Presidente, con el pretexto de que fueron electos democráticamente, pero en el escenario del dictamen de la intervención, allí es donde nosotros tenemos que con objetividad tomar la decisión.*

*Así que Presidente, culmino con esto, yo definiendo la figura de la intervención estamos en un momento histórico, me duele, me duele que representante de mi querido partido Colorado y la corrupción no es una cuestión de colores, hoy tenemos de un color y de otro color, no es una cuestión de colores, pero me duele, pero yo no estoy acá para guiar mi conducta, mi voto y mis posiciones por mis emociones.*

*Yo estoy acá para defender los intereses de la ciudadanía, los intereses generales, ellos me dieron un mandato y ese mandato fue que haga bien mi trabajo de manera honesta y ese mandato lo voy a cumplir Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.*

**SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Primero expresarme, porque hace rato ya no entré en el debate, en la conversación que me parece una pena, que no exista la apertura para tener un mínimo debate alrededor de un tema, tan delicado como la intervención de tres municipios, que se diga que ya están los votos, que diga que no importa si son ladrones o no, cómo mencionó un colega, que después se llena la boca diciendo que todo lo que roban se tienen que ir presos, porque eso se pasa diciendo en todas las sesiones, en todos los medios, en todos los lugares, pero al final, hoy ya anunció previamente a la conversación, acá al debate que él ya va a acompañar el pacto de impunidad con respecto a los tres municipios.*

*Por otro lado, me da mucha pena que ni siquiera acompañamos la intención de voto nominal, me parece que, si vamos a llevar adelante este pacto de impunidad, por lo menos podemos tener un mínimo de coraje, de cuando digan nuestros nombres un mínimo coraje, perdón, entonces, gracias Presidente, entonces ahí tengo el error disculpen, entonces yo creo que de esa manera hoy por nombre va*

*a quedar plasmado quienes van a formar parte de este pacto de impunidad Presidente.*

*Me apena muchísimo que al final acá ya llegamos y tenemos absolutamente toda la posición tomada, no importa la conversación, no importan los argumentos, no importa el trabajo que hicieron los colegas, prácticamente que se trasladaron, porque al final lo único que importa es que estemos todos felices y contentos y protejamos la espalda entre todos.*

*Queda un hoy por mí, y mañana por ti, como mensaje entre algunas bancadas y yo le agradezco a los colegas también de los diferentes partidos que hoy van a acompañar independiente de la decisión de la mayoría de su bancada, las intervenciones de estos municipios.*

*Lastimosamente yo creo que esta renovación se dio solamente en nombres, pero no en prácticas y esta era nuestra primera prueba Presidente, esta es nuestra primera prueba y hoy lastimosamente le vamos a fallar ya de entrada a un montón, a tres municipios Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional César Cerini*

**SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Presidente, se me ha nombrado para conformar parte de la comisión y en ese momento le dije, justamente al equipo de que yo voy a hacer objetivo en mi opinión, yo no voy a no voy a apañar absolutamente a nadie, y tanto yo creo que ya se dio una explicación bastante extensa con relación a este tema.

Lo que sí hay que aclarar, quiero aclarar una vez más, de que las obras no fueran hechas en los lugares indicados, entonces si alguien tiene que investigar que están los órganos que tiene que investigar, para eso se tiene que intervenir, para que se pueda investigar y se pueda aclarar.

Ahora bien, una de las obras de la plaza, por favor, si pueden pasar en la Sala Técnica puede pasar por favor eso figura ahí está la plaza, no está en ese es el empedrado, sí eso ya se mostró, tiene un costo de Gs. 120 millones de guaraníes y en una propiedad privada, entonces, no sé de qué manera se puede realmente aclarar esto o decir, de que eso no corresponde o de que eso fue hecho, hasta me llama la atención que a lo mejor el propietario de la propiedad instaló eso ahí, porque invertir 120 millones de guaraníes es inadmisibles en eso.

Así que mi compromiso, como diputado y como dijeron otras autoridades que otros diputados que me precedieron, mi compromiso con el pueblo fue defender los

intereses de la gente, los intereses de la nación, de nuestro departamento y de los municipios y de que hoy vamos a tener que venir a votar en contra la intervención, no se me cruza por la cabeza en ningún momento después de ver toda esta información que fue expuesto el día de hoy.

Siempre voy a estar por la transparencia, necesariamente se deben aclarar todos los puntos que son materia de cuestionamiento del manejo del recurso del municipio, motivo por el cual, debe de aprobar la intervención, dando oportunidad suficiente en ejercer el descargo correspondiente, no asumo una posición condenatoria, sino más bien, busco que se pueda aclarar todo cuanto sea necesario por el bien del pueblo de Valenzuela.

No puedo asumir una posición jurídica, en relación a la acusación formulada por el Ministerio Público, pero sí hacer referencia a la misma por las graves acusaciones desplegadas por los responsables del órgano municipal.

En varios contratos de ejecución de obra y que según la misma no fueron ejecutadas en la realidad, mientras que otra recién se realizó después de la formulación de la denuncia ante la Fiscalía, y que para tal efecto la administración municipal, desembolsó nuevamente suma de dinero.

Por lo tanto, por el principio de la transparencia la objetividad que debe ser nuestra acción legislativa, corresponde que se

apruebe la intervención de la Municipalidad de Valenzuela.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ:** Gracias, señor Presidente.

Aguyje Tendota, che extraña los zorrillos, che ra'a oïroguarã ya oñembyatypaitema, che nda participai pero ahendú, me gustaría en su momento, pero ndoitakatui pero, es el lugar donde debemos desenmascararnos. Jaïpe'a la ñande máscara.

Lo mitã pe vyropahape hina osapukái ape ha pepe. Pero ápe ha'e la momento ja'eva si, ñame'ẽ oportunidad to jeinvestigá pero pejepáma voingo ajépa, pero che upéva la che postura po no la che reiterativoiterei, porque hetaiti la he'ita hina péa, porque ndaikatúi ha'e detalle che añe'ẽse con responsabilidad, pero oĩ persona de mi entera confianza a creea che ndoumo'ãi ko'ápe o acusa rei hapichápe, oïkohápe hina ñemondapyre ha omongy'ase chupe he'i hese ha'e omondaha. Asi es que upeaminte.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Brevemente, sí se puede hablar, por favor sí la verdad que es difícil intervenir si no respetamos colegas.

Quiero hacer hincapié, no somos capaces de ante la cantidad de denuncias que traen estos tres casos de declarar debate libre y mostrarle por lo menos a los vecinos y vecinas que están acá de Valenzuela, de Puerto Casado, Ñemby, que tenemos ganas de rendirle cuentas a la ciudadanía, que tenemos ganas de explicarle porque vamos a votar o en el caso de algunos porque le van a defender a esta manga de corruptos.

Claramente acá en el pleno no debe haber ningún vecino de Valenzuela, que no porque no sufren lo que sufren los vecinos acá, por eso es que va a haber un gran pacto que va a proteger esta intervención como las demás que vamos a tratar, los colegas que hicieron uso de la palabra antes que participaron de la comisión ya explicaron, que se mintió a contraloría, que los cheques fueron cobrados por el hermano del tesorero, que se falsificaron firmas en la fiscalización de obras, además, encima de una funcionaria que fue comisionada desde acá o sea es doblemente grave.

Y realmente, lo que quiero es que pongamos mucho ojo hoy pasamos antes en el

punto del orden del día un proyecto de ley de (perros potencialmente peligrosos), yo creo que la ciudadanía debería juntar firmas para una iniciativa popular y les animo a que lo haga para declarar un para pedir que se haga un proyecto de ley y se declare algunos (diputados potencialmente peligrosos DPP) diputados potencialmente peligrosos, que hoy acá van a ser cómplices de la corrupción, que hoy acá van a ser cómplices de la impunidad y le van a proteger a los que usan sus recursos y sus contribuciones al municipio para hacer del lugar donde viven un lugar cada vez peor, vamos a estar mejor Santi Peña, pero bueno así vamos.

Y a la ciudadanía le quiero decir he i los olimpistas elijo creer, elijo creer que los colegas que vamos a votar por la intervención en este caso de Valenzuela y adelanto mi voto, aunque sea probablemente minoría, también vamos a votar todos por la intervención de Ñemby por la intervención de Puerto Casado, por qué motivo sobran en estos tres casos en particular.

Pero probablemente, y eso en eso le pido que hoy tengan mucho ojo a lo que nos están viendo por TV cámara y a los que están acá probablemente algunos que van a votar por la intervención de Valenzuela, no lo harán en Ñemby o no lo harán en Puerto Casado y se van a preguntar por qué, porque acá hay un pacto y en este caso el pacto tiene dos colores, lastimosamente yo soy cerrista, pero el pacto hoy es azulgrana y eso ya adelantaban acá los colegas que se prefieren ocupar de los perros

en vez de su de su potencialmente peligroso propio verdad.

Entonces no se engañen, somos pocos lo que acá vamos defender la transparencia, somos pocos lo que acabamos defender que es un proceso de intervención traiga luz a los hechos de corrupción que fueron denunciados inminentemente por los vecinos, pero de alguna manera vamos a buscar que la ciudadanía sepa que acá hay diputados que sí venimos a proteger los intereses de la ciudadanía de nuestros, de nuestros municipios, de nuestro departamento y no solamente a esconderle al corrupto cuando es de mi grupo político acá detrás de mi silla.

Y algunos que sistemáticamente en municipios de distintos colores pierden elecciones el día de mañana se van a preguntar porque, por este tipo de cosas por este tipo de cosas pierden elecciones por este tipo de cosas la oposición hace rato no tiene éxito electoral a nivel nacional, ya dije yo una antes no nos equivoquemos qué colegas, de un partido no se tiene la misma expectativa que de la oposición del partido de gobierno, de nosotros se tiene una alta expectativa y nos estamos equivocando, nos estamos equivocando grande y después estamos lloriqueando porque nos gobierna el partido Colorado 5 años, no nos vamos a equivocar tenemos que ser transparentes y tenemos que exigir transparencia y tener un criterio para defender los intereses ciudadanos y no cuando es de un color me gusta y cuando es de otro no.

*Así que elijo creer, espero que hoy haya una mayoría a favor de las intervenciones y que podamos llevar un proceso de auditoría ampliado de esto que ya vimos con el trabajo de las comisiones.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*También no quería dejar pasar esta oportunidad y manifestar mi temor digamos a que este resorte legal constitucional vayamos sistemáticamente digamos deteriorando, porque mi corto tiempo aquí veo, de que cuando entra un pedido de intervención de un municipio, automáticamente en una o dos sesiones llegan otras dos o tres mezclando los colores y para tratar eso de usar como moneda de cambio entre uno y otro municipio.*

*Yo tomé la decisión de actuar con coherencia, de actuar objetivamente y confío en el trabajo que hicieron los colegas quiénes fueron designados para integrar las distintas comisiones que estudiaron los antecedentes de estos municipios.*

*Realmente, el mayor cáncer de este país es la corrupción y acá estamos*

*empezando probablemente por una, si hacemos acá, cortamos acá con los municipios estaríamos haciendo una especie de cirugía menor por el hecho de que son las instituciones que menos recursos manejan mirando el espectro global de las instituciones que quienes manejan o que manejan recursos públicos en el Paraguay.*

*No tenemos esta misma posibilidad con los grandes despilfarros, pero sí tenemos que empezar a dar señales de que, si verdaderamente nosotros queremos contribuir con nuestro trabajo, a sanear necesariamente debemos de actuar de manera objetiva y les pido también a los colegas de que esta herramienta, de que este resorte, no usemos como cháke para amedrentar a quienes piensan diferente que nosotros.*

*Así como se ha hecho siempre con la Fiscalía, la que se usa de garrote para perseguir a opositores ahora viene con el cháke de la intervención, cuando se solicite sea con criterios objetivos y repito residente voy a escuchar todos los argumentos presentados por los colegas, quienes han visitado estos municipios en cuestión y conforme a eso tomaré mi decisión, pero repito no usemos mal esta herramienta que nos permite la ley para perseguir a quienes piensan diferente a nosotros.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Marcelo Salinas.*

**SEÑOR DIPUTADO MARCELO RAFAEL SALINAS GONZÁLEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy breve, juicio político. Yo creo que esto es un juicio político y voy a demostrar el por qué es un juicio político, tercer periodo de la intendenta, primer periodo 75 votos de diferencia, segundo periodo 145 votos de diferencia, tercer periodo 268 votos de diferencia.*

*En el 2010 y en el 2022 a 13 años, se dieron cuenta que estaba todo mal y le pido a la Sala Técnica para demostrar que mienten también, porque en la reunión de la comisión yo le pregunté ¿Se aprobó el balance el 2019? me dijeron no, que ahí está la resolución donde se aprobó el balance 2019, si esto no es persecución política.*

*Entonces, así que Presidente el gran problema es que esta mujer le ganó tres periodos y no hay forma de ganarle y la embarremos la cancha, porque en el 2021 cuando ella iba a probar el trikutu, ahí comenzó la denuncias, igual ganó.*

*Dejemos que la justicia la fiscalía, la contraloría... diga si se hizo mal las cosas, así que Presidente, por último, quiero decir quién tiene la verdad la junta o la intendencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra al Diputado Nacional Rodrigo Blanco.*

**SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA:** *Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido que el colega anterior Presidente, respecto a la decisión que tenemos que tomar hoy, el colega disculpe que lo mencione Federico Franco, que había integrado la Comisión que estudió la intervención, detallada que en la denuncia formulada por los concejales la misma hablaba puntualmente de cinco contratos, sin embargo, escuchando las intervenciones de otros colegas, hacen sus exposiciones en referencia a otros casos que no están en la denuncia.*

*Yo creo que es obligación nuestra Presidente, primero ceñirnos al trabajo de la comisión, respetando los dictámenes en mayoría de minoría en el sentido que fueran y es obligación nuestra referirnos y decidir sobre los puntos denunciados, si existen otros temas o que ya están en manos de la Fiscalía o de Contraloría o lo que fuere que las instituciones hagan su trabajo Presidente, porque inclusive en esas instituciones a la ciudadana intendente y a cualquier ciudadano para varios le asiste la presunción de inocencia, porque si nosotros vamos a aplicar el criterio que escuché en algunos en algunos algunas argumentaciones algunos colegas,*

entonces tenemos que intervenir todos los municipios del país ya que la intervención no causa agravio y solamente va a permitir que se transparente y que se investigue los hechos que se denuncian.

Y quiero ver el caos político que vamos a generar en la voluntad popular porque aquí también está en juego la voluntad popular Presidente.

Así es que con el respeto de cada uno de los colegas que van argumentado porque en el periodo pasado hemos tenido ya situaciones en la que hemos rechazado primero intervenciones, luego las instituciones han hecho su trabajo, la Fiscalía ha imputado ha llevado a juicios, a juicio oral y esos casos han vuelto a la Cámara y ahí han sido aprobadas esas intervenciones y han sido destituidos intendentes y gobernadores.

Entonces, no satanicemos el trabajo de los colegas y las decisiones de los colegas que el señor Presidente. Así es que simplemente para acompañar el dictamen del emitido por en este caso y se ha manifestado por el diputado Federico Franco.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDES GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

Hoy es un día histórico para la legislatura concretamente para la Cámara de Diputados, tengo fresca en la memoria, aquel primer día de la sesión cuando todos han hablado y todos han dicho que vienen a lavar la cara de esta institución de esta Cámara tan deteriorada.

Quiero ver el voto de los lavadores de la cara de esta cámara, me da lástima, me da vergüenza y me duele en el alma qué abogados colegas míos tengan este razonamiento dejemos porque ya está abierta una causa en la Fiscalía, pero qué pobre argumento y me duele más cuando escucho la posición de referentes políticos tan jóvenes en su tierna edad y está llena de podredumbre a la hora de razonar, señores hay tres distritos que están dolidos están con mucho dolor en el alma porque lo están administrando delincuentes no me preocupa cuántas veces ganó puede ganar diez veces también pero si es delincuente es delincuente o acaso no es delincuencia con todo lo que ya se ha señalado todas las obras no han concluido y ha tratado de hacer después de que se le impute. Hoy día tenemos doce personas imputadas encabezando la intendenta, qué triste la función la misión de esta cámara vamos a tener que ser testigo de aquí a pocos días qué titulares de diario diga la intendenta de Valenzuela fue a prisión, me hubiera gustado que diga, la ex intendenta fue a prisión cómo quedamos con frente a nuestros jóvenes frente a nuestros hijos o es que

*perdimos el norte, aborrezco el pacto político supuestamente la lógica partidaria yo salgo a tu corrupto, y vos salvas a mi corrupto, ese desgaste hace de que hoy se tenga un Paraguay Cubas, si no es Paraguay, mañana vendrá Paraguay Cubas o lo que sea pero van a ir desgastándonos, porque hemos perdido el norte ético y moral ustedes saben colegas y ciudadanía y voy a referirme a los cinco puntos no más, diez contratos en los diez hay irregularidades pero con gusto me referiré a los cinco primeros, ustedes saben que en los cinco primeros contratos todos los pagos los cheques no han salido a favor de la supuesta empresa que hizo la obra pero finalmente que no la hizo, sale a nombre de otras personas y ruego que Sala Técnica me acompañe ínterin vaya hablando pero oh sorpresa quién es el 97% escuchan bien el 97% de estos cheques finalmente fueron endosados a favor tolérenme a favor de un muchacho de apellido Cristian Flecha Fernández hermano del contador o tesorero de la municipalidad y pariente fíjense el apellido pariente de la intendencia. El esquema es generar contratos no hacer la obra, emitir los cheques y ni siquiera poner a nombre de la empresa porque la omoïro la empresa rera pe, ikatu umi sinverguenzo pea, sinvergüenza pea o cobra ha ndome'ëi diezmo, entonces ombo cobrayka la itesorero hermano pe, de eso se trata señores no hay persecución política qué le puede importar acá a Alejandro Aguilera que siga ganando elecciones, pero por favor esos son argumentos pererĩ, no tiene lógica.*

*Ustedes saben que el inicio de la obra, el avance de la obra y la recepción de la obra*

*han sido firmados por un tal Elvis Balbuena de Eusebio Ayala, cordillerano y su hija como arquitecta, pero la hija niega y dice yo nunca firmé porque mi comisionamiento terminó en 2019 y de ahí yo he ido comisionado a la Municipalidad de Isla Pukú, y efectivamente se hizo la pericia y se determinó que no es su firma, pero lo mitã ojapo ndema la ifirma, ikatuhaguãicha osẽ la cheque ha oyoreparti lo mitã la negocio re, entonces señores les ruego, les ruego reflexionen, la sociedad espera algo distinto de nosotros fundamental, si nosotros venimos podridos porque somos de la vieja legislatura hasta aceptaría pero los nuevos lavadores de la cara, ahechase la pende sentido de voto, dejen a partir de este momento de hablar de que vienen a cambiar la cara y que vienen a ser los lavadores y que son hijos de la democracia y demás. Señores hoy tenemos que votar por la intervención pues este es un pacto no de impunidad sino de delincuencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola*

**SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*En base a la Ley N° 317/94 De intervenciones, a los diputados presentes quiero llamar a una reflexión, muchas veces la brújula de nuestro camino político es la moral, he aquí donde a la cámara le compete analizar*

primero, que se haya seguido el procedimiento que los hechos sean merecedores de intervención. La Cámara de Diputados es el filtro de control Presidente, quiero decir de que al menos desde esta banca no va a predominar el corporativismo presidente, voy a escuchar todos los argumentos expuestos de los dictámenes de todas las comisiones responsables porque el día de mañana quiero preguntar aquellos que van a llamar o van a votar siempre a favor de intervención qué pasaría por ejemplo si viene la intervención de Ciudad del Este de un intendente con sendas denuncias ante la Fiscalía, qué va a pasar seguramente en estos días o semana vendrá la intervención de Carapeguá donde hay un conflicto de intereses dentro de un movimiento, de que un integrante de dicho movimiento acompaña al Intendente y otro integrante, no acompaña al intendente.

Es por eso que es necesario de que esa brújula moral, muestre el camino que nosotros a quienes fuimos llamados a representar al pueblo, utilicemos y analicemos el sentido de nuestro voto que nuestros hechos y nuestras palabras condigan con el sentido de nuestros votos. Aquí hay tres municipios hoy y como coquito va a llegar a esta cámara y van a llegar intervenciones donde seguramente habrá posiciones políticas de los concejales dentro de sus municipios y que semana después van a cambiar también sus posturas dentro de sus municipios.

En esta banca qué represento tal no va a predominar el corporativismo voy a escuchar cada argumento expuesto por los colegas de esta cámara y que la moral política

predomine y que sea la brújula principal de nuestro camino y quiero saber en el futuro qué va a pasar de aquel conflicto de intereses que se dan Carapeguá, qué va a pasar si llega la intervención de Ciudad del Este, aun así se va a seguir votando en favor de la intervención pero que predomine nuestra moral presidente dentro de esta cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose finalizado la lista de oradores inscriptos para hacer uso la palabra en el presente punto, pasaremos a votación, recordando de que la votación será nominal.

Los que estén a favor de otorgar el acuerdo constitucional para la intervención de la Municipalidad de Valenzuela, deberán manifestar a favor del acuerdo constitucional, los que estén en contra manifestarán en contra del acuerdo constitucional.

A votación.

**VOTARON POR PRESTAR EL ACUERDO  
CONSTITUCIONAL, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

- 1.- Daniel Centurión González
- 2.- Mauricio Espínola Núñez
- 3.- Johanna Paola Ortega
- 4.- Rocío Vallejo Ávalos
- 5.- Hugo Joel Meza
- 6.- Roberto González Segovia
- 7.- Alejandro Darío Aguilera
- 8.- Alejo Ríos Medina
- 9.- Edgar Olmedo Silva
- 10.- César Ladislao Cerini
- 11.- Guillermo Rodríguez Duré
- 12.- Miguel Martínez Núñez
- 13.- Walter García Méndez
- 14.- Rubén Rubín Orrego

- 15.- Leidy Paola Galeano
- 16.- Patricia Alexandra Zena
- 17.- Raúl Benítez Talavera
- 18.- Juan Manuel Acevedo Ayala

**VOTARON POR DENEGAR EL ACUERDO  
CONSTITUCIONAL, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

- 1.- Raúl Latorre Martínez
- 2.- Carlos María Arrechea
- 3.- Marcelo Rafael Salinas
- 4.- José Rodríguez Maciel
- 5.- Yamil Esgaib Mansia
- 6.- Virina Villanueva vda. de Peña
- 7.- Emilio Pavón Doldán
- 8.- Arturo René Urbieta
- 9.- Leonardo Saiz Arce
- 10.- Ariel Villagra Sosa
- 11.- Carmen Giménez de Ovando
- 12.- Jorge Sebastián Barressi
- 13.- Pastor Vera Bejarano
- 14.- Graciela Aguilera Ruiz Díaz
- 15.- Carlos María López
- 16.- Edgar Chávez Brizuela
- 17.- María Constanza Benítez
- 18.- Miguel Ángel Del Puerto
- 19.- Derlis Manuel Rodríguez
- 20.- Enrique Antonio Buzarquis
- 21.- Carlos Marcial Godoy
- 22.- Avelino Dávalos Estigarribia
- 23.- Walter Harms Céspedes
- 24.- Carlos Alberto Pereira
- 25.- Christian Brunaga Rotela
- 26.- Germán Solinger Santander
- 27.- Del Pilar Vázquez Cabrera
- 28.- Arnaldo Valdez Noguera
- 29.- Esteban Samaniego Álvarez
- 30.- Héctor Rubén Figueredo
- 31.- Bettina Aguilera Paniagua
- 32.- Royá Torres Báez
- 33.- Liz Acosta Brítez
- 34.- Rocío Abed de Zacarias
- 35.- Juan Manuel Añazco
- 36.- Jazmín Narváez Osorio
- 37.- Dalia Marlene Estigarribia
- 38.- Carlos Núñez Salinas
- 39.- Jatar Fernández Safuán
- 40.- Johana Vega Insfrán
- 41.- Rodrigo Daniel Blanco
- 42.- Orlando Arévalo Zielanko

- 43.- Luis Federico Franco
- 44.- Néstor Castellano Escobar
- 45.- Rodrigo Gamarra Krayacich
- 46.- Pedro Gómez Silva
- 47.- Diego Candia Melgarejo
- 48.- Pedro Ortiz Torres
- 49.- Fabiana Souto de Alliana
- 50.- Eulalio Gomes
- 51.- María Cristina Villalba
- 52.- Benjamín Cantero Ramírez
- 53.- Cleto Giménez
- 54.- Rubén Roussillón Blaires
- 55.- María Ida Cattebeke
- 56.- José Domingo Adorno
- 57.- Francisco Petersen Veiluva

**VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES  
DIPUTADOS:**

- 1.- Juan Maciel Merlo
- 2.- Jorge Ávalos Mariño
- 3.- Adrián Darío Vaesken
- 4.- Diosnel Aguilera Rojas

**ESTUVO AUSENTE, EL DIPUTADO:**

- 1.- Luis González Vaesken

**SEÑOR PRESIDENTE:** Resultado de la votación con 18 votos a favor 57 votos en contra, cuatro votos en blanco o abstenciones y un ausente. No prospera el acuerdo constitucional para la intervención del Municipio de Valenzuela.

**SECRETARIO (Administrativo):**

**4º B- CONSIDERACIÓN DE LA  
SOLICITUD DE ACUERDO  
CONSTITUCIONAL PARA DISPONER  
INTERVENCIÓN DE LA  
MUNICIPALIDAD DE PUERTO CASADO  
- DEPARTAMENTO DE ALTO  
PARAGUAY.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos, vocero de la comisión.

**SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA:** Gracias, señor Presidente.

Bueno hemos trabajado en la comisión de la conformación de la intervención de la Municipalidad de Puerto Casado, adelantando que salió dos dictámenes con tres votos por la intervención y tres votos por el rechazo Presidente. Y quiero decirle que como decían los colegas es un juicio político de esto para el intendente, pero lo canalizamos es que la propia Contraloría General de la República en ningún momento ha dictaminado una auditoría en contra de la gestión del Intendente de Puerto Casado, es más todos los informes presentados por la Municipalidad por el Intendente han sido aprobados por la Contraloría General de la República han sido aprobado por la auditoría de la Presidencia de la República y la Municipalidad de Puerto Casado, está recibiendo los desembolsos de ROYALTIES y FONACIDE sin ningún inconveniente del gobierno central también se ha hablado mucho de la no entrega de los alimentos de los kits en época de pandemia, pero el Intendente ha acercado a la comisión el recibo correspondiente firmado por el profesor Mauricio Cabrera.

Hay una denuncia también de una adulteración de un cheque pero realmente resulta curioso que el propio tenedor de ese cheque, de ese documento no ha buscado la

manera de cobrar en su momento, ha dejado pasar mucho tiempo para intentar cobrarlo y también otro punto importante Presidente, de que la ley habla de una mayoría calificada en la Junta Municipal para el pedido de intervención y tal cosa no ocurrió en la Junta Municipal, es más hay una denuncia del propio intendente, hay una demanda en el tribunal de cuenta, alegando la que en su momento los concejales municipales no obtuvieron la mayoría calificada que hasta hoy día tampoco fue contestada ni emitía ni un dictamen del tribunal de cuenta.

Yo quiero decirle a los colegas que muchas veces nosotros tenemos que tomar una decisión política a través de la denuncia a través de los enfrentamientos políticos en cada comunidad, pero a mí me gustaría a título personal pedirle a las instituciones encargadas del control de la administración municipal o cualquier administración del ejecutivo que sean ellos los responsables de emitir informes de malversación de falta administrativa o de algún error del Intendente Municipal, en este caso reitero que la Contraloría General de la República no ha emitido ningún dictamen en contra de la administración del Intendente de Puerto Casado, también hemos analizado y dentro de la denuncia no existe ninguna obra fantasma, no existe ninguna obra sin terminar dentro de la denuncia de los concejales municipales, pero también se ha hablado mucho de la compra de una camioneta que nos hemos enterado también por los medios de comunicación importante destacar que esa denuncia fue contestada por el Intendente

*Municipal que fue adquirida con un anticipo de salario y cobro de salario adeudado de la municipalidad en su persona. Por todo eso por todo esto mi querido Presidente y apreciados colegas, solicito a la plenaria el acompañamiento y el rechazo de la intervención de la municipalidad de Puerto Casado y que podamos darle la oportunidad al intendente a terminar el periodo y también tenemos que tener en cuenta otro una aprobación o sea que tenemos que volver a darle un gasto al Estado paraguayo de nuevas elecciones en Puerto Casado.*

*Así es que Presidente, solicitó el acompañamiento para el rechazo de la intervención de la Municipalidad de Puerto Casado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.*

**SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Sobre lo último que dijo el apreciado colega que me antecedió en el uso de la palabra prefiero que el Estado Paraguayo gaste en unas nuevas elecciones que el actual intendente deje de robarle a la comunidad a Puerto Casado los concejales han pedido en forma reiterada la intervención de la Contraloría General de la República no hubo una respuesta pero ellos no es obstáculo a que nosotros tratemos por la otra causal que es el*

*mal desempeño de funciones, los concejales han rechazado las rendiciones de cuentas del intendente, los concejales han denunciado a la Fiscalía hechos de corrupción y hoy este intendente está imputado, una primera imputación y luego una ampliación de la imputación.*

*Los concejales han decidido solicitar la intervención de este municipio basado en hechos que hoy nos toca exponer. En primer lugar señor Presidente y como muestra documentada de la mala administración del Intendente Adorno yo había solicitado informes el año pasado con relación a las cuentas de la de la Municipalidad de Puerto Casado y me informó el Intendente que tenían tres cuentas en una de ellas 315.000 (trescientos quince mil guaraníes) en otra 484.000 (cuatrocientos ochenta y cuatro mil guaraníes en otra 739.000 (setecientos treinta y nueve mil guaraníes), es decir en el municipio ellos no alcanzaron un millón y medio guaraníes y a la pregunta realizada a través de esta cámara sobre los cheques emitidos por la Municipalidad, a quién en qué condiciones, porque concepto, la respuesta del Intendente fue la siguiente, si esto no es una mala gestión documentada a la Cámara de Diputados yo no sé qué es, dejen de tomarnos por tontos que la administración municipal estaba en proceso de adquirir un sistema contable para informatizar el proceso administrativo y así una vez que hagan eso iban a poder obtener reportes reales, oportunos y veraces es decir, que lo que estaba contestando a la cámara no era ni real ni oportuno ni verás porque aún no tenía un*

sistema informatizado. Entonces esa misma respuesta dio a todos los ítems preguntados por esta Cámara.

La denuncia sobre la adquisición de la camioneta y la utilización de los 50 millones de guaraníes, como todo en la vida señor Presidente de la mentira tiene patas cortas es increíble como todos sabemos el 28 de diciembre el día de los inocentes verdad y no sé si coincide con eso, la intendencia municipal aprueba un 28 de diciembre del 2021 a adelantar haberes una reglamentación verdad que ellos mismos crean y para adelantar haberes en casos justificados al intendente de la comunidad, Hilario Adorno firma la consulta a sus asesores sus asesores le contestan a él y él mismo firma la adjudicación de haberes adelantados por causa justificada en enero, en enero él se adelanta haberes de marzo, abril y mayo porque no se adelantó lo de enero y febrero, pero su justificativo es que el municipio necesitaba una camioneta y que él había solicitado a la Junta Municipal la autorización y que la Junta Municipal no le estaba respondiendo, entonces él tenía que tomar alguna medida de adquirir rápidamente la camioneta y la quiere a título personal adelantándose sus haberes, sin embargo Adorno decide adelantarse sus haberes el 4 de enero del 2022, pero resulta ser que porque los documentos no mienten y él mismo presentó esos documentos, él le solicita a la junta recién en fecha 6 de enero dos días después de que él se auto adjudica el adelanto de salarios le solicita a la junta la autorización para

comprar la camioneta y su justificativo de auto adelantarse era que la junta no le respondía.

En fecha 10 de enero, ya emite Adorno la resolución por la cual se adjudica ese adelanto lo llamativo en todo esto y si tanto dinero supuestamente había en caja es porque Nipón de quien compra el vehículo, le otorga un recibo un recibo y sin embargo el cheque es de fecha posterior al recibo, o será que el cheque recién pudo cobrarse después porque en realidad no tenía fondos.

Entonces mienten, vienen a mentirnos en nuestra cara y nosotros permitimos por este pacto azulgrana a que nos mientan. Los cheques emitidos por este municipio son cheques sin fondo hemos elegido anteriormente cuánto tenían tres cuentas del municipio ni un millón y medio siquiera, existen denuncias concretas de cheques emitidos a proveedores sin fondos, cheques del municipio, si eso no es mala gestión, realmente estoy muy confundida con los conceptos de los compañeros, si quieren venir no con el cliché que esto es una persecución política yo creo que ya la ciudadanía no es tonta, y nosotros tampoco, la sinceridad de unos de los colegas de decir, bueno nosotros ya decidimos porque somos mayoría y no vamos a intervenir, y aparte dejen de decir que esto es un juicio político, por favor señores, es una facultad constitucional que tenemos los diputados de decidir las intervenciones, de decidir que alguien diferente a quien administra los recursos públicos y están mal administrando vaya a controlar esas cuentas y si esta todo bien, cual lo que es el problema, finalmente. ¿Y dónde queda Puerto Casado?, porque estoy

*no hay que obviar, los recursos de una comunidad tan lejana, que sufre sequía, que sufre inundaciones que no tienen agua, y aun así los fondos son malversados.*

*Señor Presidente, como decían algunos colegas en la intervención anterior, este es un día histórico, pero un día histórico para marcar el rumbo de esta nueva Cámara de Diputados, con los mismos vicios del anterior una pena que no sepamos dimensionar la importancia de nuestras decisiones en los procesos de transparencia de los municipios, nosotros somos señores en la decisión de intervenir o no, de dar transparencia, de dar claridad, sin embargo ya sabemos lo que va a pasar con esta y con la siguiente intervención, una pena por esa ciudadanía esperanzada en nosotros, una pena porque no podemos ver una luz al final del túnel, una pena porque no estamos al tiempo que la ciudadanía exige.*

*Realmente señor Presidente, destacar también la bravuconada en redes sociales del señor Intendente, mostrando fajos de dinero no sé para quién ni para qué o haciendo gala de que tiene los votos de que no se lo va a sacar, realmente de todas maneras no pierdo la esperanza de alguna vez tener un Paraguay diferente por la intervención desde esta banca señor presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.*

**SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes Presidente y queridos colegas, para secundar la moción de rechazo del colega que me antecedió en el uso de la palabra, esta comisión especial llevó a cabo una serie de reuniones recibimos todas las documentaciones requeridas hemos escuchado a las partes. Bien lo ha dicho el colega Avelino Dávalos, disculpe que lo mencione, no se encontró veracidad en las acusaciones todas las documentaciones se presentaron en tiempo y forma, ni la propia Contraloría no sacó ningún dictamen en contra las rendiciones de cuentas se han presentado también ante la Auditoría General del Poder Ejecutivo en donde tampoco han encontrado ninguna sola irregularidad ni falta administrativa, lo malo de todo esto es que muchas veces las acusaciones infundadas perjudican la imagen y la reputación de las autoridades, en este caso del Intendente de Puerto Casado, pero también es cierto que muchas veces el pueblo sabe y se da cuenta de las persecuciones políticas que es muy común en nuestros días. Adelanto mi voto de rechazo y solicito el acompañamiento del pleno en el mismo sentido.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.*

**SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA:** Gracias, señor Presidente.

*Me viene en mente la letra de cambalache de Enrique Santos Discépolo, decía el cambalache del siglo XX problemático y febril pero que el siglo XX es un despliegue de maldad insolente ya no hay quien lo niegue, vivimos revolcados en un merengue y en el mismo lodo todos manoseados hoy resulta que es lo mismo ser derecho que traidor ignorante sabio o chorro pretencioso estafador todo es igual, nada es mejor, lo mismo un burro que un gran profesor no hay aplazado, ¿Qué va a haber? ni escalafón los inmorales nos han igualado, si uno vive en la impostura y otro afana en su ambición da lo mismo que sea cura, colchonero, rey de bastos, caradura o polizón qué falta de respeto qué atropello a la razón cualquiera es un señor cualquiera es un ladrón mezclado con Toscani va Escarfazo y Napoleón, Don Bosco y La Mignón, Carnera y San Martín igual que en la vidriera irrespetuosa, de los cambalaches se ha mezclado la vida y herida un sable sin remache ve llorar la Biblia junto a un calefón cambalache siglo 20 problemático y febril.*

*La acusación no es cualquier cosa explicó claramente la colega Vallejo, se emite un cheque de 50 millones de guaraníes a nombre de Nipón Automotores, el vehículo sale y se escritura a favor del intendente pero la defensa del intendente, los genios se juntaron para hacerle un dictamen y para que digan no ese es anticipo, pidió tres meses de anticipo en enero y comenzó a darle desde*

*marzo, abril y mayo el anticipo y ¿Qué pasó de enero y febrero? pero no termina ahí el show sale en nombre de Nipón Automotores, vamos a actuar de buena fe, interpretar de mala fe, tendría que haber salido el cheque a nombre del señor Adorno y él endosar, ha ojapó chugui la ojaposea, ojapo haguã la ha'e he'iva, entonces yo les pregunto ¿Quiénes más queremos esto? saben que él estuvo ya metido en este embrollo, no podía salir, entonces le llama a sus contadores y asesores y le manda hacer un dictamen que ahí se puede poner en Sala Técnica, firman vuestros asesores dice jurídico contable y el dictamen ahí está el Dictamen dice: El 18 de enero del 2023 y ellos en este dictamen ya hace mención a un documento pagado en fecha 25 de enero, como vas a dictaminar el 18 de diciembre y ya tenés a la vista un documento que se pagó el 25 de enero del 2022, es una pena, es una vergüenza, esto lastima la inteligencia, ni entramos todavía probablemente no voy a poder hacer en el tema de merienda escolar presentó su ejecución, por 600 millones de guaraníes, se comenzó a buscar en la zona donde se llevó la merienda, todos los profesores y directores han dicho que no recibieron y todos dijeron sí hemos recibido, pero desde Gobernación de Alto Paraguay, también se le consultó al MEC, si intervino en la provisión de merienda por parte de la municipalidad y su contestación fue no, solamente la Gobernación de Alto Paraguay entonces señores, yo sé que los números están cantados, pero esto queda para el registro es muy importante alguien se tiene que salvar de cambalache siglo veinte problemático y febril.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente, menos mal que yo no soy o por lo menos no tengo espíritu autoritario porque si no además de proponer la declaración de diputados potencialmente peligroso ya iba a proponer también el bozal, porque hay cuestiones que en democracia no podemos admitir no, no es a vos colega que te estoy unos cuantos me preocupa cómo sé, cómo se manipula la historia del juicio político que ya dijo también acá la colega Rocío Vallejo y disculpe que la mencioné, esto no es un juicio ni siquiera le estamos destituyendo a los intendentes le estamos dando la oportunidad a que sean auditados y demuestren si son tan limpios como ustedes quieren decirnos que son, porque los hechos demuestran otras cosas pero acá parece que estamos hablando de las personas más transparentes de la política paraguaya de las personas más honestas de la política paraguaya y realmente es lamentable que vengan a plantear que nosotros perjudicamos su imagen o sea este intendente cuando con un cheque de la municipalidad compró un vehículo que era para él, nosotros le estábamos dañando su imagen no él así mismo, es una vergüenza realmente que tengamos que nosotros ahora serlo*

*responsable de cómo se perjudica su imagen hubiese sido menos corrupto y más coherente con el pueblo que le dio su confianza y no venir a llorar acá porque se perjudica su imagen, menos mal que tengo fuero suficiente para decir sin pelos en la lengua lo que acá algunos no se animan son corruptos y como tal deben irse eso es y en cualquier país serio no estarían siendo todavía autoridades porque todo acá estamos sujetos a que el pueblo nos juzgue más cuando administramos fondos que no es nuestro caso ahora pero más cuando administramos fondo, pero claro qué podemos hablar si acá como decía el colega Roberto González disculpe que lo mencione, algunos que se proponen como el cambio, vienen también a entrar en estos pactos de impunidad y a proteger es lamentable, pero lo único que yo no quiero permitir es que vengan a hacernos responsables de que se perjudique su imagen por favor y todo lo que lo que le van a salvar hoy deberían pensar también si ustedes no son responsables de la complicidad con la que van a actuar en este momento y ojalá el día de mañana el pueblo de Puerto Casado tan sufrido tan lastimado tan olvidado históricamente por las autoridades de este país, sepa elegir distinto, sepa elegir mejores autoridades y no tengan que volver a pasar por esto siento mucho por los vecinos y vecinas que vinieron desde Puerto Casado a ver el bochorno y el salvataje a un corrupto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

**SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes señor Presidente, solamente para secundar también acá la moción del querido amigo disculpe que lo mencione Avelino Dávalos y Leonardo Saiz, realmente yo también comparto plenamente el rechazo a la intervención de Puerto Casado.

En primer lugar, se presentaron en tiempos y en forma todas las rendiciones de la Municipalidad de Puerto Casado ante la Contraloría General de la República y el propio Contralor que tuvimos la vez pasada la visita acá en el pleno, no hizo ningún dictamen en contra de esa Municipalidad. Así mismo también el señor intendente presentó también en tiempo y forma las rendiciones ante la auditoría del Poder Ejecutivo que hasta la fecha también no se encuentra ningún dictamen favorable. Así mismo también se habló muchísimo el tema de que les cuento que hasta ahora la Municipalidad de Puerto Casado está recibiendo las transferencias de ROYALTIES y FONACIDE, que también el almuerzo escolar se está dando en el Distrito de Puerto Casado y yo realmente, solamente doy mi apoyo al rechazo a la intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado la lista de inscriptos para hacer uso de la palabra en el presente proyecto pasaremos a votación.

Quien estén a favor de prestar el acuerdo constitucional para la intervención de la Municipalidad de Puerto Casado, se servirán votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para denegar la solicitud del acuerdo constitucional para la intervención del Municipio de Puerto Casado.

Se remitirá el archivo.

Siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
**“CONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACUERDO CONSTITUCIONAL PARA DISPONER INTERVENCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY DEPARTAMENTO CENTRAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGELLI:** Gracias, señor Presidente.

Presidente quiero aclarar que es una moción, no es mi intervención sobre el tema, porque después voy a intervenir, para mocionar el voto nominal porque yo entendí que estar estando los tres puntos, las tres intervenciones en el mismo punto habíamos aprobado nominal para todas las votaciones,

ahora resulta que va a ser más difícil que se controle cómo se movieron los votos entre el anterior y este pero estábamos en el mismo punto, entonces si no es el caso, solicito que sea nominal la votación en esta intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Si, para aclarar diputada, justamente, si bien, es uno a, b, c, d, son puntos distintos, por los cuáles los planteamientos deben ser hecho en cada punto del Orden del día, la presidencia le avisó al diputado que había hecho la moción y fue aprobada voto nominal para que vuelva a hacerlo en base a esas circunstancia, situación que no se produjo, por lo cual la presidencia se ve obligado a que la votación sea por el sistema convencional, entonces usted está haciendo una moción para que la votación sea nominal.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

La votación de este punto será nominal diputada.

Voceros de Comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Núñez Salinas.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS NUÑEZ SALINAS:** Gracias, señor Presidente.

Hemos constituido una Comisión de Diputados, integrados por parlamentarios de diferentes partidos políticos, Partido Colorado, Partido Liberal, tercer espacio,

cada uno participando activamente todo este proceso que se ha realizado en estos prácticamente 22 días de trabajo, donde hemos hecho una agenda conjunta una agenda pluralista una agenda abierta y transparente para poder poner a consideración del pleno cada uno de los trabajos realizados en los informes.

En primer, lugar hemos recibido al representante de los concejales municipales de la Ciudad de Ñemby, quien han acercado punto por punto, cada uno de los argumentos que presentan y que presentaron para este juicio político, hemos recibido también a las comisiones vecinales que de alguna manera han participado activamente de todo el proceso de los trabajos hecho en la municipalidad, hemos recibido al representante de la Contraloría General de la República que también ha manifestado sus puntos, hemos solicitado informe a los bancos informe a las instituciones y se ha hecho un trabajo Presidente con absoluta transparencia con todos los colegas miembros de todos los partidos políticos, un proceso respetuoso, un proceso objetivo que por sobre todo busca poner a consideración de esta cámara dos informes presidente. Un informe en mayoría, un dictamen en mayoría donde hubo un acuerdo evaluando cada uno de los puntos, la mayoría de los miembros de la comisión han dictaminado que no procede la intervención al municipio de Ñemby, ya que no cuenta con todos los presupuestos necesarios y no se ha encontrado de alguna manera dolo o daño patrimonial, a las arcas de la de la municipalidad y por lo tanto recomendamos

ciertos puntos deben mejorados en la administración de tal manera que se puedan subsanar muchas veces desprolijidades que se dan, no solamente en la administración de los municipios sino también del Estado. Pero lo importante es salvaguardar de que la administración siempre esté a cargo de un equipo de personas que tengan por sobre todo bien claro cuál es el mandato constitucional, que es administrar los recursos en favor del pueblo.

Este informe Presidente, que hoy está disponible a través del SIL, a través de la comisión a todos y cada uno de los colegas señala en detalle absolutamente cada uno de los puntos y va estar ampliando el Diputado Hugo Meza, posterior a esta intervención, algunos detalles en relación al tema.

Entonces la recomendación en mayoría Presidente que me toca hoy defender, es solicitar el rechazo de la intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

No hay otros oradores inscriptos para referirse a este punto del orden del día, si hay otros oradores inscriptos para este punto del orden del día, con la disculpa del Diputado Hugo Meza, debo pasar el uso de la palabra al Vocero de Comisión del dictamen en minoría.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Creo que por técnica legislativa corresponde escuchar primero al dictamen por mayoría y luego por minoría, en mi caso es por minoría.

**SEÑOR PRESIDENTE:** En realidad el diputado Billy le está diciendo que le corresponde a usted Hugo, por favor diputado, por favor.

Muchas gracias.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas en realidad el tema de la municipalidad es bastante preocupante porque y por eso nos hemos tomado el tiempo para hacer un estudio minucioso sobre los cinco puntos que presentaron los concejales municipales doce, de los doce concejales solicitaron la intervención de la comuna para lo cual solicito a Sala Técnica me pueda acompañar de forma a que los colegas en qué consisten los dictámenes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Sala técnica, si por favor podemos dar soporte al diputado por favor.

Eduardo, les ruego nos disculpe diputado, vamos a descontar el tiempo de espera del tiempo de su alocución diputado. Adelante por favor.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Bueno, cinco puntos que los concejales municipales dicen de que amerita la intervención de la comuna de Ñemby, el primer punto habla de una licitación anulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, una licitación pública nacional de 3.000.000 (tres mil millones de guaraníes) y evidentemente es así es cierto la licitación siguiente.

No, no, es esa, es la presentación uno, la presentación uno, los concejales hablan y dicen de que la licitación pública fue anulada y es cierto en la página de contrataciones públicas dice que está anulada la Contratación Pública Nacional de la construcción de empedrado y bacheo en distintas calles y avenidas de la Ciudad de Ñemby, ahí uno puede ver que efectivamente está anulada y es anulada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, porque el pliego de base y condiciones estaba en metros cuadrados, la planilla de precios estaba en metros cúbicos y el dictamen de estimación de precio figura en unidades, evidentemente una falta clara para la anulación de la misma. La misma fue anulada ya en fecha 6 de julio del 2022, siguiente placa por favor, siguiente, los argumentos, siguiente, placa 6 de Julio, si me siguen para hacer un cronograma un poco de fechas, estas son las facturas por las cuales ya el 15 de julio, es pagada de forma completa, los tres mil millones fueron cancelados por el ejecutivo municipal de la Ciudad de Ñemby, siguiente placa por favor está la última factura con el recibo de dinero luego de ser anulada ellos siguen igual pagando, podemos hablar de falta

administrativa grave o menos gravosa pero eso es lo que ocurrió en Ñemby, siguiente placa, este residente es el acta de recepción definitiva de las obras de la construcción de empedrados y de bacheo por la Municipalidad de Ñemby si se fijan es de fecha 17 de agosto del 2022, siguiente placa, aquí vemos Presidente de que la comunidad en especial Ñemby noticias, ya en septiembre habla de posibles irregularidades y de que esta obra fue anulada por contrataciones públicas, pero que igual fue pagada, siguiente placa, los concejales en verdad vienen, acuden a la a la Cámara de Diputados, pidiendo la intervención porque definitivamente no se puede verificar las obras realizadas y está la planilla que tenían los concejales municipales y que obtuvieron a través de la Contraloría General de la República en donde efectivamente no consta la dirección ni el barrio en donde se realizaron estos empedrados.

El intendente vino audiencia en la comisión que estudia la intervención y ahí le solicitamos la dirección georreferenciada de los lugares en donde realizaron las obras para ver si las obras existen o no. Siguiente placa, el intendente nos remite esta planilla en donde está la dirección UTM de las obras de forma georreferenciada supuestamente, pero nos percatamos los que tienen los puntitos rojos, que en algunos les falta un número o en otras tienen más, o sea que es imposible de verificar dónde se realizaron esas obras.

Siguiente placa, tomamos al azar esta obra realizada, el anterior por favor, tomamos al azar a Pa'i Ñu, al Barrio Pa'i Ñu esta obra

de 776 metros cuadrados que sí estaba de forma correcta y fuimos a verificar a través de la tecnología Presidente y la tecnología nos, siguiente placa, hay que recordar que el 17 de agosto ya fue recepcionada la obra, el 17 de agosto pero se pagó todo ya en julio antes de ser recepcionada, ja ojepagapama, pero vamos a tenerlo en cuenta esta acta, esta acta genérica de recepción de la obra porque no dice que obra terminó sino una un acta genérica que no corresponde por supuesto, siguiente placa, a través de la tecnología de Google Earth, Presidente, nos percatamos de que esa obra el 24 de noviembre, prácticamente cuatro meses después esa obra no existe, y ustedes se pueden dar cuenta para los colegas que están presentes que esa obra no existe, esa obra no fue realizada, o sea estamos hablando de documento público de contenido falso el acta de recepción, ya se pagó por la obra pero la obra no está. Hay indicios de daño patrimonial Presidente, siguiente placa, luego el 8 de noviembre sigue Ñemby noticias y la ciudadanía, empiezan a verificar las obras algunas obras que se tiene conocimiento y hablan de empedrado tipo preescolar dibujo, hablan la comunidad Ñembyense, importante manifestar queridos colegas que nosotros hablamos y buscamos daños patrimoniales y no solamente falta administrativa, no entramos a ver si la obra se hizo bien o no, pero sí la ciudadanía ya está criticando, siguiente placa, en fecha 21 de abril del 2023 prácticamente 10 meses después de haberse pagado y de haberse recepcionado la obra, aparece la obra para los colegas que dicen no pero la obra a esta ahora, fantástico, siguiente placa. ¿Cuál es el

problema Presidente?, que existe otras licitaciones por 13.000.000.000 (Trece mil millones de guaraníes) para construcción de empedrado. ¿Cómo sabemos que esas obras fueron pagadas con los recursos que salieron anteriormente o con estos recursos? por eso solicitamos la intervención de la comuna de Ñemby, siguiente placa por favor

Transferencias irregulares a comisiones vecinales, se ha transferido 4.390.000.000 (Cuatro mil trescientos noventa millones de guaraníes), de noviembre a diciembre del 2022, de forma rápida Presidente y nos llama poderosamente la atención, porque en una de ellas en la comisión Virgen de Caacupé, se transfiere 490.000.000 (Cuatrocientos noventa millones de guaraníes) y parece que todos los documentos fueron fraguados Presidente, siguiente placa, porque la factura emitida aparentemente por las autoridades de la comisión es de fecha 6 de diciembre del 2022, si Sala Técnica me puede acompañar.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Eduardo por favor.

Diputado, me informa Sala Técnica, que ya no tiene materiales.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Hay otro material, hay otra presentación, hay tres presentaciones que yo pasé por WhatsApp al señor Fanego, esta es la segunda, uno se puede percatar Presidente de

que las facturas, las documentaciones fueron fraguadas, Presidente por la Municipalidad, porque aparentemente las autoridades de la comisión entregan la factura del 6 de diciembre y luego en fecha 14 ya el proveedor mbarete, prácticamente cinco días antes, en fecha nueve, él ya se da por adjudicado dicha obra, o sea qué es lo que vemos aquí presidente y esto fue confirmado por la por la comisión de estudio de la intervención de que las comisiones vecinales no administraron la plata que les fue designado lastimosamente el Banco Nacional del Fomento, no contribuyó con el informe porque dice que es secreto bancario decir quién retiró el cheque, pero las comisiones vecinales aquí en la audiencia pública dijeron claramente que ellos no administraron la plata y que solamente fueron para firmar y entregar en la municipalidad el cheque.

¿Qué es lo que pasa ahí Presidente? dicho cheque tendría que haber sido depositado en la cuenta de la comisión, o sea, existe claramente un desvío de fondo Presidente.

Siguiente placa.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Señor diputado, voy a concederle más tiempo en base al retraso que había existido con su material.

**SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ:** Gracias, señor Presidente.

Por favor, esta es la empresa mbarete Presidente que ganó todas las adjudicaciones en teoría.

Siguiente placa.

Vemos que el cobró el 100% en teoría no sabemos quién cambió el cheque, pero las obras no están en la fecha que fue rendida las cuentas de la comisión.

Siguiente placa.

Recién 5 meses después vemos que las obras algunas están y otras faltan todavía según lo que pudimos ver a través de Google Earth.

Siguiente placa.

Vemos que la fecha en que se recibe la plata es y la rendición de cuenta la rendición de cuenta se hace antes de recibirse la plata, imagínense ustedes, prácticamente hicieron todo para arreglar administrativamente.

Siguiente placa.

Estas son las obras que no están, ya se emitió el cheque y ya se hizo la rendición de cuentas, pero las obras no están.

Siguiente placa.

Luego de 5 meses las obras aparecen, pero cuál es el punto que hay una licitación en curso de 13.000 millones de guaraníes, no sabemos si las obras se hicieron con la plata de la transferencia o con otros recursos.

Siguiente placa.

Finalmente, redondeo los colegas quieren saber si hay o no daño patrimonial y efectivamente existe daño patrimonial en esta obra muy elocuente la licitación 416478

*iluminación de espacios públicos de la ciudad de Ñemby, tenían que colocarse 21 columnas.*

*Siguiente placa.*

*De las 21, se colocaron 11 después de la denuncia el Ejecutivo trató de enmendar ese error y colocó las columnas en una doble avenida.*

*Siguiente placa.*

*Las columnas no son las que corresponde al pliego de base, hay daño patrimonial por eso corresponde la intervención de la comuna de Ñemby.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Siendo el último punto sobre intervenciones que estamos tratando hoy, quiero hacer una reflexión general sobre los municipios que son realmente la representación estatal más cercana a las comunidades y por eso es que nos preocupa tanto la falta de transparencia y los posibles hechos de corrupción que se den en este sentido.*

*Las autoridades de los municipios conocen o deberían conocer las necesidades de quienes habitan sus municipios y los hechos de corrupción por eso tienen realmente un*

*carácter más amplificado cuando hablamos de este tipo de situaciones, dinero que se desvía o que se malversa es el dinero que queda en el bolsillo de unos pocos y que no mejora la calidad de vida de la gente y de las familias que habitan en estos municipios.*

*Hay además una relación más próxima, en algunos casos hasta de confianza con la gente, con los vecinos que esto no pasan en otros niveles de la administración, en el caso de estos municipios vemos vecinos que defraudaron la confianza depositada en otros vecinos, es decir son vecinos jodiéndole a sus propios vecinos a cargo de los municipios.*

*Me permito un poco también en este punto proponer algunas cuestiones, necesitamos realmente un manual de procedimiento o rendición de cuentas de carácter obligatorio y con consecuencias inmediatas en el caso de incumplimiento para los municipios, necesitamos que se hagan auditoría ciudadanas externas independientes que trabajen realmente una revisión de la declaración que hacen tanto los municipios, como las comisiones vecinales que son adjudicadas, porque finalmente estos son casos de corrupción que le cuestan plata a todos los paraguayos, a todos los contribuyentes de cada municipio.*

*Me pregunto, en el caso de Ñemby ¿Cuántos años estos hechos denunciados atrasaron el desarrollo de Ñemby y de la calidad de servicios públicos que reciben los ñembyenses? mi colega Adrián ya desarrolló el caso de Ñemby y creo que es el más*

completo cuando hablamos de las irregularidades de hoy.

Quiero hacer hincapié en una cuestión, 14 comisiones vecinales de los cuales recibimos creo que a 12 si mal no recuerdo en audiencia a representantes de estas comisiones, realmente es muy difícil hablar así Presidente, yo creo que ya están todos muy tranquilos porque les salvaron a sus intendentes.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Mis queridos diputados, por favor les pido.

Mi querido diputado Miguel y colegas si podemos por favor bajar el volumen, escuchar y respetar a la oradora que está haciendo uso de la palabra.

Muchas gracias.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

Entiendo con la tranquilidad que están los colegas porque se les salvo a sus intendentes y le están por salvar al último y estamos todos felices y tranquilos los ñembyenses.

Recalcar el proceso porque en mi caso como soy nueva y soy de las nuevas que no va a acompañar este tipo de situaciones, vinieron a audiencia los Presidentes de Comisiones Vecinales que asumieron haber endosado el cheque en el mismo momento en que recibieron, cuando en realidad nunca

tuvieron que haber recibido un cheque, las transferencias se tienen que dar según la normativa directamente a cuentas bancarias, cooperativas o en financieras de las propias comisiones vecinales, nunca tuvieron que endosar ningún cheque.

Empezamos luego con el más mínimo error porque cometen el entre comillas error y hacen luego mal ahí su matufia, ni siquiera cuidan la forma porque claro saben que va a acabar en esto en un pacto de impunidad.

Estas 14 comisiones vecinales que fueron convocadas también tengo que decir porque nobleza obliga a ser honesta vinieron articulados por una funcionaria municipal que controlaba lo que los Presidentes de Comisión decían y por poco no hablaba en nombre de ellos.

Todos asumieron haber endosado esos cheques y todos además asumieron la tremenda y terrible responsabilidad de haber adjudicado a la misma empresa Mbarete que realmente es muy mbarete porque consiguió todos los contratos de las 14 comisiones vecinales, también asumieron no haber tenido contrato.

Es decir, si las obras que supuestamente ahora se hicieron con ese dinero no estaban, las comisiones vecinales no tenían ni una documentación que les respalde para reclamar la realización de esas obras, muy llamativamente también la rendición de cuenta de estos municipios, de estas comisiones vecinales se hizo ya se presentó entre diciembre de enero, creo que todos en

diciembre si mal no recuerdo, pero las obras empezaron a hacer en marzo, abril de este año.

Es realmente lamentable, hay además otros casos que no están en la denuncia que yo espero los vecinos de Ñemby se animen a seguir denunciando a pesar de esta terrible cuestión que hoy no va a prosperar, el hecho de que su intendente no solamente transfirió de forma irregular los municipios, sino que endeudó al municipio con una sola entidad, ¿Cuál? la Cooperativa Py'apy Mbarete de la cual es Presidente el mismo que Presidente el mismo que preside una de las comisiones vecinales que recibió estas transferencias, que es el mismo además dueño de la constructora Mbarete.

Es decir, hay una cuestión de duda demasiado graves solamente para terminar, no me importa la verdad poner acá porque a nadie le importa lo que estoy diciendo, para que la ciudadanía vea tres presupuestos que supuestamente tenían estas comisiones vecinales en el mismo formato, solamente cambiaron el logo, no cuidan y la más mínima forma, tres presupuestos exactamente iguales que usaron como excusa para adjudicar a esta empresa en Mbarete.

Es verdaderamente lamentable se dio además una persecución, que el propio intendente recalcó en una audiencia, él mismo dijo: sí yo no le pago el sueldo al concejal que me denuncia.

Es terrible desde todo punto de vista, incluso si pensamos en cuestiones democráticas, pero espero que yo por denunciar este tipo de hechos a mí nunca me

dejen de pagar mi sueldo, pero espero que ningún concejal tampoco vuelva a tener problemas en denunciar y recibir represalias de este tipo.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Mientras estemos en este lugar diputada no va a existir ningún recorte de salario en base a las posiciones expuestas. Sí para lo que falta muchachos por favor si podemos asistir sistemáticamente a las sesiones.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Freddy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

Escuchando los informes de los amigos que están pidiendo la intervención, creo que amerita un profundo estudio de todo lo que está siendo la Administración Municipal de Ñemby y me pongo también en el lugar de todos los vecinos que vinieron hoy. Por ende, Presidente ya adelanto mi voto por la intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

*Cuando hace rato dije de que no se pueda mezclar los tres pedidos de intervención, yo quería adelantarle algunas compañeras que en mi ánimo no está ningún pacto azulgrana, sí y poca o mucha experiencia en el municipalismo y a la luz de lo que estuvimos estudiando porque fui parte de esta comisión interventora, quiero relatar brevemente y adelanté que las dos votaciones anteriores voté a favor de la intervención y en esta voté en contra, ¿Por qué?*

*Primero esta denuncia no viene por un informe de la Contraloría General de la República claro que no es vinculante, ya sabemos eso.*

*La primera denuncia viene por esto cuando 12 es concejales municipales le denuncian al Intendente Olmedo de Ñemby 12 a 0 operé la intendente de la primera instancia.*

*Cuando le convocamos a ambas partes sorprendentemente aparecen dos concejales que se ratifican en su denuncia inicial, la cual fue expuesta por el compañero que me antecedió en la palabra y eso ya no hizo ruido si de 12 de repente dos nomás aparece para que nos pueda dilucidar las denuncias contra el intendente municipal.*

*En la última etapa solamente aparece furibundamente con todas estas denuncias que en todo momento dijo él no poder comprobar si se hizo o no se hizo la obra y también el que me antecedió la palabra en todo momento también dijo que no está comprobada si se hizo o no la obra ¿Y quién es esa persona que llevó hasta el final esta denuncia? es el concejal*

*Marcelo Martínez, ustedes se van a preguntar ¿Quién es Marcelo Martínez?*

*Marcelo Martínez es el Presidente de La Junta Municipal que por lo visto estuvo de luna de miel el intendente los primeros casi dos años de su gestión, y en sentido literal, ¿La luna de miel, porque? porque fue en todo momento, estuvo en todas las inauguraciones y le aprobó todas, le aprobó todas las rendiciones de cuenta del Intendente Municipal, que nosotros le dijimos en comisión aquella vez y los compañeros no me van a poder desmentir, porque estuvo en la inauguración que hoy se estaba enunciando, si estuve y que lo que denuncia y algunas calles no están y vamos a buscar, y no pudo poder comprobar, y no solamente eso, también le preguntamos pero usted Presidente bajo su gestión y por mayoría absoluta le han aprobado todas las gestiones del intendente municipal, la cual él dijo afirmativamente que sí. Entonces, la pregunta es, ¿Que produjo ese quiebre de la luna de miel entre el intendente y el presidente de la junta municipal? ¿Qué se hizo que se divorciaran tan drásticamente de esta manera?*

*Entonces, señor Presidente, le convocaron también a toda la compañía, a las comisiones vecinales, las cuales efectivamente corroboraron que se recibió ese recurso y no quiero que me mal interprete, porque eso debatimos también en la comisión, es una práctica que generalmente hacen los intendente hacer endosar a la comisión para que se haga la obra, porque no existe otra manera si se le entrega directo a la comisión, generalmente no rinden cuenta y el Intendente*

*se hace responsable y le preguntamos a la Comisión si se hizo o no la obra la cual afirmativamente dijeron que se hizo la obra.*

*Son refutaciones a la cual me estoy haciendo referencia, no contento con todo esto, pedimos documentaciones tanto al Intendente Municipal como a este joven concejal Marcelo para que nos hagan llegar y no hicieron llegar en parte, en la cual no se puede comprobar la denuncia de los cinco puntos que estamos hablando en cuestión, pero no contento con ellos, hemos cursado una invitación, una nota a la Contraloría General de la República, la cual nos pueda decir si existe una auditoría o no en relación a las Municipales de Ñemby, lo que la gente de la Contraloría estuvieron presentes, señor Presidente, no tenemos absolutamente ninguna auditoría en curso sobre estos temas. Entonces, señor Presidente, cae de maduro que ya existe y hay que ver que hace que este concejal denuncia todo lo que ha dicho y absolutamente no tengamos la manera de comprobar, por eso adelante y acompañé el dictamen en mayoría de lo que estoy exponiendo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Como último orador inscripto.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pérez.*

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como miembro de la Comisión de Intervención del Municipio de Ñemby, me tocó presenciar o participar del primer en este periodo, mi primera oportunidad de conocer como es el proceso de intervención, cuáles son los pasos que debían seguir y cuáles son las pruebas que teníamos que recibir sobre los puntos denunciados específicamente.*

*En tal sentido, señor Presidente hemos recibido a los concejales que han presentado las denuncias, realmente les faltó un poco más de seguridad a la hora de presentarlas pero al final pudieron ellos expresar o explicar ya que capaz la presión le hizo saber eso, luego recibimos al señor Intendente con sus asesores, lo cual todos los miembros de la Comisión nos dimos cuenta que el señor Intendente debió ser seguramente un buen profesor pero un malísimo administrador de los recursos públicos, porque demostró que no tiene conocimiento absolutamente de lo que tiene que hacer un administrador frente de una Municipalidad.*

*Tal es así que desconoce leyes fundamentales de la administración de recursos públicos de las cuestiones de transferencias y confirmó de que hizo la transferencia para evitar los procesos burocráticos de licitación, los mecanismos de control ha evitado de una forma grosera, porque también ha hecho la cuestión de transferencia solamente por un motivo básico de que las comisiones no tenían todas las documentaciones, no tenía por ejemplo una caja de ahorro al cual se deberían hacer esa transferencias y se les ha hecho endosar unos cheques para una administración por parte del*

propio ejecutivo municipal a la hora de llevar adelante esas obras, eso demuestra claramente procesos muy graves en la administración de recursos públicos por montos muy importantes.

A más de eso nos hemos constituido porque se hizo en una fecha de verificación in situ de las obras de la Municipalidad de Ñemby, en el cual personalmente por conocimiento que tengo de la profesión de la construcción de algunas obras, nos dimos cuenta que de que cuando el colega que me antecedió en el uso de la palabra, considera grave cuando el intendente es liberal, pero considera que no hay razones cuando el intendente es del movimiento.

Entonces, considero de que hubo lesión de confianza y daños patrimoniales inclusive porque colocaron columnas por lo menos una semana o dos semanas antes de nuestra visita a su distrito, conociendo el caso, visitando a los vecinos porque de todos los partidos políticos son los vecinos que nos han visitado, nos han contado las situaciones en la que ellos han pasado realmente, no existe una escuela, una universidad donde los intendentes pueden capacitarse para aprender las gestión, pero una responsabilidad que al asumir ese cargo uno asume también las responsabilidades del mismo a la hora de administrar recursos públicos, lo cual vuelvo a invitar, no sé si ya está jubilado el intendente, pero seguramente habrá sido muy buen profesor pero como intendente deja mucho que desear porque no tiene conocimiento en lo más mínimo de la gestión administrativa al frente de un municipio.

Por tal motivo haciendo uso también de los conocimientos que tenemos acompañando el pedido de intervención del Municipio de Ñemby, porque existen sobrados motivos para su intervención.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Como vocero de la Comisión, usted está facultado para tener una segunda intervención Diputado Nacional Hugo Meza.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

Simplemente quería que mire mi voto en relación a las anteriores, así que no es una cuestión cromática absolutamente, sino lo que teníamos obrante en nuestro poder, así es que quiero darle la tranquilidad al diputado, este diputado no va mirar el color, es más en mi departamento tengo grandes amigos del Partido Liberal que me hicieron ganar las elecciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Fredy Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO:** Gracias, señor Presidente.

*Me sorprende nomas señor Presidente, que, en la primera intervención de la Municipalidad de Valenzuela, estuvieron colegas que casi me hicieron llorar con sus alocuciones y ahora parece que el hambre les ganó y hoy no están presentes, voy a señalar, pero no voy a decir nombres para no interrumpir el almuerzo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Habiéndose agotado la lista de oradores, pasaremos a votación.*

*La moción planteada por la Diputada Nacional Johanna Ortega que tuvo oposición para que la votación se dé nuevamente de forma nominal.*

*El voto será nominal, los que estén de acuerdo de otorgar el acuerdo constitucional para la intervención del Municipio de Ñemby deberá manifestar a favor del acuerdo constitucional*

*Quienes estén en contra manifestarán en contra del acuerdo constitucional.*

*A votación.*

**VOTARON POR PRESTAR EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

- 1.- Raúl Latorre Martínez
- 2.- Carlos María Arrechea
- 3.- Marcelo Rafael Salinas
- 4.- Mauricio Espínola Núñez
- 5.- José Rodríguez Maciel
- 6.- Yamil Esgaib Mansia
- 7.- Virina Villanueva vda. de Peña
- 8.- Emilio Pavón Doldán

- 9.- Arturo René Urbietta
- 10.- Leonardo Saiz Arce
- 11.- Ariel Villagra Sosa
- 12.- Carmen Giménez de Ovando
- 13.- Jorge Sebastián Barressi
- 14.- Pastor Vera Bejarano
- 15.- Hugo Joel Meza
- 16.- Graciela Aguilera Ruiz Díaz
- 17.- Carlos María López
- 18.- Edgar Chávez Brizuela
- 19.- María Constanca Benítez
- 20.- Alejandro Darío Aguilera
- 21.- Miguel Ángel Del Puerto
- 22.- Alejo Ríos Medina
- 23.- Derlis Manuel Rodríguez
- 24.- Enrique Antonio Buzarquis
- 25.- Edgar Olmedo Silva
- 26.- Carlos Marcial Godoy
- 27.- Avelino Dávalos Estigarribia
- 28.- Walter Harms Céspedes
- 29.- Christian Brunaga Rotela
- 30.- Germán Solinger Santander
- 31.- Del Pilar Vázquez Cabrera
- 32.- César Ladislao Cerini
- 33.- Arnaldo Valdez Noguera
- 34.- Esteban Samaniego Álvarez
- 35.- Héctor Rubén Figueredo
- 36.- Bettina Aguilera Paniagua
- 37.- Roya Torres Báez
- 38.- Liz Acosta Brítez
- 39.- Rocío Abed de Zacarias
- 40.- Juan Manuel Añazco
- 41.- Jazmín Narváez Osorio
- 42.- Dalia Marlene Estigarribia
- 43.- Carlos Núñez Salinas
- 44.- Johana Vega Insfrán
- 45.- Orlando Arévalo Zielanko
- 46.- Néstor Castellano Escobar
- 47.- Rodrigo Gamarra Krayacich
- 48.- Diego Candia Melgarejo
- 49.- Pedro Ortiz Torres
- 50.- Fabiana Souto de Alliana
- 51.- Eulalio Gomes
- 52.- María Cristina Villalba
- 53.- Benjamín Cantero Ramírez
- 54.- Cleto Giménez
- 55.- Rubén Roussillón Blaires
- 56.- María Ida Cattebeke
- 57.- José Domingo Adorno
- 58.- Francisco Petersen Veiluva

**VOTARON POR DENEGAR EL ACUERDO CONSTITUCIONAL, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

- 1.- Daniel Centurión González
- 2.- Johanna Paola Ortega
- 3.- Rocío Vallejo Ávalos
- 4.- Roberto González Segovia
- 5.- Carlos Alberto Pereira
- 6.- Guillermo Rodríguez Duré
- 7.- Miguel Martínez Núñez
- 8.- Walter García Méndez
- 9.- Rubén Rubín Orrego
- 10.- Luis Federico Franco
- 11.- Pedro Gómez Silva
- 12.- Adrián Darío Vaesken
- 13.- Raúl Benítez Talavera
- 14.- Diosnel Aguilera Rojas
- 15.- Juan Manuel Acevedo Ayala

**VOTARON EN BLANCO, LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:**

- 1.- Jorge Ávalos Mariño
- 2.- Leidy Paola Galeano
- 3.- Patricia Alexandra Zena

**ESTUVO AUSENTE, EL DIPUTADO:**

- 1.- Juan Maciel Merlo
- 2.- Luis González Vaesken
- 3.- Jatar Fernández Safuán
- 4.- Rodrigo Daniel Blanco

**SEÑOR PRESIDENTE:** No prospera el acuerdo constitucional para la intervención del citado municipio será remitido al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE SUSPENDE TEMPORALMENTE LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 149 DE LA LEY N° 834/96, QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO**

**SOBRE DEPURACIÓN DEL REGISTRO ELECTORAL”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Este es un proyecto de ley a estas alturas totalmente *ex temporáneo*. En principio lo que se había pretendido en la Cámara de Diputados es poder reabrir los procesos tanto de inscripción como el traslado para las elecciones que se llevaron a cabo el domingo pasado. Fue aprobado por Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores introdujo algunas modificaciones en el sentido de limitar esta posibilidad solamente al Distrito de San Alfredo y hoy está en tercer trámite legislativo.

Entonces nosotros recomendamos aceptar la versión Senado al fin de que culmine el trámite legislativo y después se pueda pasar al Ejecutivo por más que estamos seguro que va a ser objeto de veto y después poder aceptar porque reitero el proyecto en si ya es *extemporáneo* Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Emilio Pavón.

**SEÑOR DIPUTADO EMILIO PAVÓN DOLDÁN:** Gracias, señor Presidente.

*Yo creo es importante ya que se hizo las elecciones, no obstante, hay un reclamo de depuración Presidente que se puede hacer eso y dar una garantía a la gente. Estos reclamos hacen más de dos años y ojalá en este caso el proyecto que versión Senado y pase al Ejecutivo para que se pueda y realmente obligarle a la Justicia Electoral que depure el padrón de San Alfredo Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Desde la Bancada Fuerza Republicana estuvimos estudiando esta ley y es cierto, ya se encuentra en su tercer trámite constitucional y corresponde que el proyecto de ley sea acompañar la modificación del Senado atendiendo que es extemporáneo y la depuración del Registro Electoral conforme al primer párrafo del Artículo N° 149 es permanente y habiéndose suspendido por el proceso electoral municipal resulta inapropiado autorizar cualquier depuración en este momento ya que a partir del 10 de octubre del presente año se reabre el periodo de depuración de los Registros Electorales por ende corresponde acompañar las modificaciones del Senado.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente*

*Por las razones expuestas anteriormente aprobar la versión Senado señor Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Habiendo concluido el listado de oradores inscriptos para el presente proyecto pondremos a consideración.*

*Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados se servirán votar en positivo.*

*Se requiere 41(cuarenta y un) votos.*

*Los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Ha terminado el tiempo de votación.*

*Suficiente mayoría para aceptar las modificaciones del Senado por lo cual queda sancionado el presente proyecto de ley y se remita al Poder Ejecutivo para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “DE PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN EL DEPORTE”*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón, vocero de Comisión.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es un proyecto realmente que en estos últimos días ha generado una expectativa también en todos los estamentos verdad, realmente la comisión se ha tomado su tiempo para poder elaborar este dictamen, en base a sugerencias y algunos criterios de las instituciones que están involucradas o van a ser parte de esta ley hemos sugerido un dictamen de comisión con algunas modificaciones que voy a exponer seguidamente.*

*En la exposición de motivos habla el proyecto de ley que nos ocupa que surge de la necesidad de establecer mecanismos de control y prevención para desalentar desordenes, la ocurrencia de hechos y la identificación de personas y grupos violentos en los eventos deportivos que debería ser momentos y lugar de sano esparcimiento para los aficionados y para las familias que concurren a la misma.*

*Debemos tener en consideración que existe una Ley vigente es la N° 1866 por la no*

*violencia de los estadios deportivos pero esa normativa hoy por hoy ya requiere de algunos ajustes y una ley mucha más de mayor amplitud para que de esa forma también los organismos de seguridad, los organismos de control y las instituciones que están involucradas puedan ejercer cada uno su responsabilidad.*

*El proyecto de ley que ponemos a consideración de los colegas parlamentarios claramente cuáles son los objetivos que persiguen las medidas para evitar los actos violentos en los espectáculos deportivos, por ejemplo la creación del Registro Nacional de Espectadores que es una de las cuestiones más importantes que se incluye dentro de este proyecto que es el RENAES( Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo) por lo cual va a tener una herramienta para identificar en primer lugar a las personas que de repente de alguna u otra forma tengan alguna situación de prohibición para acceder a algún espacio deportivo o algún espacio público, ya sea por alguna medida, por algunas restricciones, con este registro se van a poder identificar a esas personas y en ese sentido la creación de este registro estará a cargo del Ministerio del Interior en concordancia con la Policía Nacional a través del Departamento de Eventos Deportivos que es la que va a administrar el Sistema de Espectadores.*

*Por lo cual se llevarán un registro de la información sistematizada de los espectadores en relación con los hechos de violencia derivados de los eventos y espectáculos deportivos y de competición. Las*

responsabilidades de las personas, los organizadores de eventos y espectáculos deportivos, las condiciones de acceso y permanencia de los recintos deportivos, las infracciones y sanciones tanto para los espectadores, como para los organizadores de los eventos y directivos de entidades deportivas.

En ese sentido la comisión ha creído conveniente realizar algunas modificaciones dentro del proyecto inicial y una de ellas es en relación al Art. 8° donde en un principio ese mencionado artículo hablaba de que el límite de espectadores donde debería ya instalarse el sistema era con una forma mayor 2.500 (dos mil quinientos) espectadores.

La comisión ha creído conveniente bajar ese número a 1.000 (mil) espectadores en razón también de que existen eventos que se llevan al interior de la República del Paraguay y que consideramos es importante darle la debida cobertura más todavía viendo los últimos acontecimientos que se han dado especialmente en el futbol donde finales de campeonatos han sido a lo mejor empañados por hecho violentos fuera y dentro también de los recintos deportivos.

En ese sentido repito que el RENAES (Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo) estará a cargo de la Policía Nacional a través de sus Departamentos de Eventos Deportivos donde se van a conciliar los siguientes datos de cada ciudadano, lugar, fecha del espectáculo y los datos identificatorios de los organizadores, también el nombre y apellido completo del

espectador, los documentos de identidad, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, foto en formato digital.

El Registro Nacional de Espectadores dispondrá de un módulo de prohibiciones de acceso a recintos deportivos, este módulo formará parte de la base de datos del RENAES. La información en el contenido estar disponible únicamente para las autoridades de la materia quienes no podrán usarla para otro fin distinto que hacer efectiva las sanciones de prohibición de asistir a espectáculos y eventos deportivos.

En la misma quedarán inscriptas las personas a quienes se les imponga como sanción la prohibición o suspensión de asistencia a espectáculos y eventos deportivos que contendrá la infracción cometida, la sanción impuesta y el alcance temporal especificado en el artículo de la ley que está tipificada.

Las sanciones serán comunicadas por el organismo sancionador al propio registro y a los organizadores del espectáculo. Las causales de la prohibición de acceso a los recintos deportivos se incorporarán a las disposiciones reglamentarias de las entidades deportivas.

Mencionar que el control de identidad en la vía pública solo puede realizarlo la Policía Nacional o la Fiscalía y la otra modificación que la comisión creó conveniente en relación al Art. 11 donde más que nada no estaba aclarada como se conformaría la Comisión Nacional de Seguridad que es también algo que establece

uno de los artículos de este proyecto de ley para lo cual ahí se deja constancia de que la misma comisión estará integrada y encabezada por el Ministerio del Interior, la Policía Nacional a través de su Departamento de Eventos Deportivos, la Secretaría Nacional de Deportes, la SENAD (Secretaría Nacional Antidrogas), el Ministerio Público y un representante de deportes profesionales cuya concurrencia sea de por lo menos 5.000 (cinco mil) espectadores semanales.

Además, se debe conformar una Comisión Técnica que evalúe la cantidad de efectivos policiales o de seguridad privada de acuerdo a la complejidad del evento o sus antecedentes de rivalidad. Esa Comisión Técnica es la que va a dar las recomendaciones necesarias obviamente coordinar los eventos mencionados.

Cabe resaltar que este proyecto viene a hacer una ley complementaria a la Ley N° 1866 y dónde existen algunos artículos que van a seguir seguramente vigentes pero que hoy vemos las necesidades de aumentar, por la creciente ola de desvanes que se han dado especialmente fuera de los estadios deportivos. Además se considera por ejemplo en esta en este nuevo proyecto que la distancia dentro de los límites donde debe darse la cobertura son de 2.000 (dos mil) metros alrededor del lugar donde se realizan esas actividades, en la ley anterior hablaba de aproximadamente 500 (quinientos) metros a la redonda hoy estamos ampliando eso además por ejemplo discriminar los actos, las conductas de cada sector, hincha, organizadores, dirigentes, deportistas,

también las responsabilidades que cada uno debe tener y aparte de eso los procedimientos que deben llevarse adelante y por sobre todas las cosas también se establece taxativamente que tanto el Ministerio Público como los Órganos Jurisdiccionales van a tomar intervención de acuerdo a las situaciones que lo ameriten de esa manera.

Así que Presidente, a grandes rasgos esto es lo que engrosa el proyecto, hemos tenido audiencias con gente de la Secretaría Nacional de Deportes, la Asociación Paraguaya de Fútbol, el Ministerio del Interior y también hemos tenido una sugerencia de la Fiscalía que prácticamente está inmerso dentro del proyecto de esas puntuaciones que ha hecho y por ende hoy venimos a solicitar el acompañamiento y la aprobación del mencionado proyecto.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

**SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER:** Gracias, señor Presidente

Nuevamente es para secundar la moción del compañero Rubén Roussillón porque me parece perfecto y correcto que tengamos la posibilidad de asistir a los eventos deportivos con la familia y poder tener esa tranquilidad y esa seguridad por sobre todas las cosas, por lo tanto, va mi acompañamiento total a este proyecto.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*En la Comisión de Equidad Social hemos analizado este proyecto, obviamente apuntar a la erradicación de la violencia en espacios deportivos en donde las familias, los hombres, las mujeres van a apoyar, a seguir con mucho entusiasmo momentos de alegría y que nuestro pueblo lo vive con mucha alegría como digo, mucha felicidad obviamente como autoridades tenemos que apuntar a políticas públicas que puedan luchar contra cualquier tipo de violencia y por supuesto con más razón en estos espacios.*

*Nosotros habíamos analizado el proyecto, cotejamos con la legislación vigente y nos parecía conveniente aprobar sin modificaciones, sin embargo el Presidente de la Comisión de Deportes muy bien ha detallado y entiendo que hay un proceso sumamente participativo y consultivo para enriquecer este proyecto, por lo que si bien la comisión ha sugerido aprobar sin modificaciones nos allanamos al dictamen de la Comisión de Deportes de aprobar el proyecto introduciendo las modificaciones seguridad por la Comisión de Deporte y brillantemente expuestas por el colega Roussillón.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.*

**SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Buenas Tarde apreciados colegas, también de la Comisión de Defensa, Seguridad, Inteligencia y Orden Interno hemos dictaminado favorablemente con algunas modificaciones, pero con estas explicaciones de la Comisión de Deporte prácticamente son muy pequeñas la diferencia que habíamos sugerido. Entonces mí querido Presidente nos allanamos y apoyamos el dictamen de la Comisión de Deporte que sea aprobado este proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Muy buenas tardes Presidente me parece demasiado oportuna esta ley que vamos a estar tratando el día de hoy, considero que nuestro país y digo esto porque a la hora de diferenciar o distinguir a los hinchas de algún club deportivo verdaderamente de los delincuentes tenemos que hacer un gran trabajo.*

*Quiero leer unos titulares basta con remontarnos probablemente en el último mes o un par de meses atrás y todos hablan de los mismo, Lince y Geo son atacados por barra bravas en Asunción, un grupo de Oficiales del Lince de la unidad motorizada fueron atacados por un grupo de barra bravas en las estaciones de servicios creo que todos vimos esos. Criminal enfrentamiento entre hincha de un club deja fallecido, disparos en la vía pública, disparos de arma de fuego que cegaron la vida de un joven hombre baleado en ataque de barra brava sigue grave esto estamos hablando de casos y de casos, hay delincuentes disfrazados de hincha entre las barras afirma un dirigente de un club.*

*Esto es bien sabido y lastimosamente quizás nosotros como autoridades también tenemos una enorme responsabilidad como así también las instituciones deportivas, tenemos las condiciones hoy tenemos herramientas tecnológicas, tenemos el marco jurídico necesario para poder separar a las personas que no sepan vivir en sociedad.*

*Los estadios de fútbol y los eventos deportivos tienen que ser lugares donde las familias puedan ir de manera segura, donde los jóvenes y los niños también pueden ir a disfrutar de un espectáculo deportivo sin el miedo de que puedan volver a su casa o no volver a su casa.*

*Así que considero demasiado oportuno señor Presidente, en cuanto a esta ley me gusta porque habla de herramientas tecnológicas como inteligencia artificial para el escaneo facial que automáticamente estos*

*hinchas puedan estar dentro de una base de datos, dentro de cada institución deportiva, si en cuántos lugares estamos entrando muchas veces nos piden que nos identifiquemos con nuestro documento identidad, por qué no también tener un registro dice aquí. Crease el Registro Nacional de Espectadores, a quién le compromete, una persona que no debe nada, un delincuente que no está siendo buscado por la justicia por qué debería de esconderse, los clubes tienen la obligación, tiene que hacer el compromiso conjunto de poder registrar a toda su hincha.*

*Si hay, eventualmente algunos de ellos están escondidos, algún delincuente que automáticamente salten la base de datos de la Policía Nacional y que automáticamente sea derivado o sea que ya tomé intervención del Ministerio Público, esa es una forma eficiente, práctica y barata de nosotros evitar los actos de violencia en el futbol y separa a aquel que no sabe vivir en sociedad.*

*Otra cosa el uso de la inteligencia artificial, que se coloque en las distintas cámaras a 200(doscientos) metros a la redonda, a 2 (dos) km a la redondo si hace falta que de alguna manera uno ya pueda estar teniendo esas son medidas de visualización, cualquier delincuente y voy a referirme como delincuente a cualquier barra brava, chespi, crac crakero que vaya a los estadios de fútbol para para expresar sus frustraciones o para generar violencia no merece vivir en sociedad y no puede ser y no debe ser llamado hincha de ningún club, que sea acompañado , en otros países ya se aplica esto, no importa puede cometer acá, aquí*

puede cometer un acto delincuenciales esas cámaras lo van a perseguir, 500(quinientos) metros, 1.000(mil ) metros, 2.000(dos mil) metros no importa donde esté hasta que sea intervenido por el Grupo Lince son medidas fáciles y baratas de implementar que con esta ley estoy seguro que repito no va a dar las herramientas el marco jurídico necesario para poder hacer de los espectáculos deportivos nuevamente un lugar para las familias y para los verdaderos hinchas de fútbol.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** Gracias, señor Presidente.

Que lo que tanto el tema de barra brava si entre los policías también hay adictos, acá en la Cámara también hay adictos, puedo decir nombres si quieren, podemos jugar jaque mate ¿Qué problema hay? yo conozco todo ese mundo porque estuve alguna vez en ese mundo y vos decís barra brava pero vos le pediste entradas para ir al partido de Olimpia con el barra brava Jatar Fernández, entonces no me parece las expresiones correctas para que te dirijas así a un pueblo que también tiene necesidades y que también está representado aquí en la Cámara.

Ahora la ley es muy importante que la saquemos y no es un censo de barra brava, es un censo de espectadores porque entre los

espectadores que se van también hay gente que no paga por su hijo, hay gente que tiene condenas, no es solamente condena de la barra en la sociedad. Hay gente que tiene por narcotráfico que se va con una linda camiseta y entra a preferencia entonces tenemos que ser reales sinceros y sobre todo equitativos con la gente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor Presidente.

En verdad celebro que estemos debatiendo sobre esta ley que creo estamos próximos a aprobar, si concuerdo con el colega Jatar Fernández que a pesar de las situaciones de violencia que se dan alrededor de los espectáculos deportivos no tenemos que caer en la estigmatización de los hinchas que asistimos a la cancha en los sectores populares verdad, me parece que tenemos que cuidar esa líneas también colegas porque si en esos lugares hay hinchas que coinciden con situaciones sociales precarias o vulnerables, con problemas de adicción y además también es el Estado el responsable de responder con políticas públicas hacia estos sectores y creo que hay un esfuerzo creciente además de los principales clubes de fútbol en trabajar en este sentido con los hinchas verdad.

*Otra cuestión es la que quiero hacer referencia que me parece que no es un detalle menor es que esta ley también va a proteger a las mujeres y a otros sectores que son discriminados muchas veces en los cánticos, en las expresiones que se usan con violencia que parece verbal o menor y que no es menor porque finalmente el lenguaje es la expresión de lo que pensamos y de lo que sentimos y ojalá que con este tipo de situaciones podamos salvar y defender algo que tanto nos gusta a todos, bueno son los deportes en general pero sobre todo el fútbol que es tan popular en nuestro país.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*A modo de aclaración nomás, va a ser muy difícil legislar si todo el tiempo nosotros a cada intervención aparentemente estamos haciendo alusión a alguien a algo o hiriendo los sentimientos de alguien, digo yo esto diputado porque yo primeramente en ningún momento mi intención fue faltarte el respeto y al decir barra brava tampoco yo no estoy hablando de manera peyorativa perdón, yo no estoy diciendo despectivo hace parte de la jerga popular y tenemos que asumir ciertas cosas y mucho más si no decimos barra brava nuestra pala tiene que ser grande y curtida, no*

*podemos sensibilizarnos ofendernos por algunas cuestiones en la que claramente yo estoy haciendo alusión al proyecto de ley el cual se está debatiendo hoy y segundo que existe una realidad innegable y entre estos hinchas de fútbol un poco más radicalizados y entre paréntesis barra bravas también es una realidad que muchos con prontuarios policiales con deudas con la justicia, con problemas de adicción que terminan camuflado o matizados entre los verdaderos barra bravas pero yo en ningún momento diputado te hice mención a vos a tu caso en particular, cierto que te pedí unas entradas para el partido de Olimpia porque me quería ir con mi hijo y lastimosamente no tenía y no sabía a quién acudir y dijo yo como estas tan vinculado al área del futbol yo te pedí por cortesía en esa oportunidad y de hecho te agradezco diputado solamente que no me gustaría que todo el debate y durante todo el tiempo tenga que yo midiendo mi palabra para no herir la sensibilidad de un diputado, de una diputada en la forma la que dije o como lo dije. Yo voy hacerme responsable si eventualmente le faltó el respeto y de manera directa y agrede con intención algún colega que deseo que nunca pase pero tampoco no por eso yo puedo guardarme mis apreciaciones o mis intervenciones ante el miedo eminente de que algún colega termine enojado con lo que yo vaya decir, claro que las drogas son un problema social responsabilidad del Estado y todo los demás pero ahora puntualmente estamos hablando de este proyecto de ley que pretende de alguna manera convertir los estadios de futbol en espacios nuevamente seguros para los hinchas*

*verdaderos hinchas y las familias, también tengo amigos barra brava que estoy seguro con lo curtido que son jamás se van a ofender por mis intervenciones o por mis apreciaciones pero te pido mis disculpas si eventualmente te falte el respeto o por lo menos vos sentiste subjetivamente eso.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.*

**SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN:** *Gracias, señor Presidente.*

*Yo no estoy hablando que me sienta ofendido. yo pienso que tenés que pensar en el pueblo, hay barras de Luque, barras de Olimpia, barra de Nacional, barra de Guaraní ese es el pueblo y esto que se va hacer ahora es un censo de espectadores no es solamente de la barra por eso digo hay grandes delincuentes que se van preferencia, que se van a platea porque se van a otro lado porque solamente la barra y así como conozco gente muy bien que se va también a sur porque quiere vivir la fiesta como la vez pasada nuestro compañero estuvo conmigo Walter Alcides. Él estuvo conmigo y disfruto de eso como la compañera Rocío Abed quien en Ciudad del Este fue a visitar a los muchachos, fueron muy amables con ella y diputado fueron muy amables contigo no te faltaron el respeto, se comportaron súper bien. Entonces no*

*referirse de esa forma por favor a esa gente que también es el pueblo paraguayo.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*También para apoyar este proyecto que es muy interesante y creo vamos tener mucha más seguridad si se cumple verdad como siempre decimos: Se hace, se escribe la ley, pero el cumplimiento lo que cuesta. También aprovechamos que hablando de seguridad tiene que ver con los perros policías y para no irme sin decir lo que alguna colega estuvo hablando de perro peligroso y diputado potencialmente peligroso hay también mucha perra peligrosa y diputadas potencialmente peligrosas para aclarar nomas también porque le gusta pues el género a ellos entonces cuando se habla en masculino de repente no entiende de que esa es la lengua española, no hace falta decir “Señor, amigo, perro y perra entonces hay perras también pero entonces vamos a estar todos más tranquilos con esta ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Estimados colegas si podemos referirnos al punto en cuestión al proyecto de*

ley en cuestión que es lo que dicta el reglamento.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

**SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO:** Gracias, señor Presidente.

Compañeros, colegas diputados primeramente para felicitar a los proyectistas por el arduo trabajo que significa presentar este Proyecto de Ley de Violencia en el Deporte para Prevención, Control y Erradicación de la violencia en el deporte.

El deporte en sí abarca muchas disciplinas no solamente el fútbol, el fútbol como es pasión de multitudes también tiene sus momentos de desborde. Tenemos muchos antecedentes en los estadios de fútbol de Europa, Sudamérica, Centroamérica y otros lugares donde hubo desbordes y víctimas que lamentar y a partir de ahí se han adoptado medidas más estrictas en los estadios de fútbol, pero también hay que considerar otros deportes como el futsal, handbol y otros deportes amateurs que también entra a tallar la pasión el fanatismo y todo eso deriva en la violencia y la violencia engendra violencia  
Presidente.

Por tanto, el objeto de la ley en el artículo primero dice es de establecer medidas para la prevención control y erradicación de la violencia en el deporte en todas sus formas fomentando entre otros y luego una serie de detalle del juego limpio la convivencia integración deportiva.

Toda esta ley se resume en el orden público en no alterar el orden público he visto en uno de los artículos también no consumir bebidas alcohólicas, drogas, estupefaciente, sustancias son todos esos factores que incitan a la violencia, pero por sobre todas las cosas reiterar mis felicitaciones a los proyectistas de que haya una iniciativa por preservar, prevenir y controlar la erradicación de la violencia en el deporte.

Ojalá se pueda cumplir, ruego de que las autoridades del orden público colaboren con la dirigencia deportiva y que, en cada acontecimiento, en cada encuentro deportivo actúe y se presente los que hacen la cobertura del orden público para que todo esto proyectado en leyes y posteriormente sancionado sea ejecutado Presidente y compañeros.

La violencia se da cuando los hinchas principalmente no están de acuerdo a veces con el resultado, no aceptan las reglas de juego y por eso cada deporte tiene su regla de juego y cada deportista se somete a tal y al incumplir las reglas de juego es ahí donde comienza el desborde y los hinchas también que cegados por el fanatismo y por no querer aceptar los resultados caen en un desborde en la violencia y por tanto ocurren actos que lamentar en los estadios de fútbol. Es cierto lo que decían algunos colegas hay algunos que no pueden ir con sus familias menores por el temor de lo que ocurra eso entonces felicito a los proyectistas, acompaño este proyecto de ley y nos suscribimos a las órdenes también como deportistas de preservar, de cuidar y de sostener que se cumpla esta ley Presidente.

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente señor Presidente no quiero desviar el objetivo de este loable proyecto de ley solamente referirme un poco a las expresiones del colega Yamil disculpe que lo mencioné, creo que el reglamento es para todos por igual y para todas aunque a él le molesté que use el lenguaje inclusivo nos tratemos con respeto porque las expresiones que ya escuchamos de parte del colega como perras, tortillera, hace varias sesiones venimos escuchando o como era, no sé dijo ahí todo un momento de términos aquella vez que tuvimos el debate me parece que queremos con este proyecto de ley desterrar ese tipo de expresiones violentas, también las expresiones machistas de los espectáculos futbolísticos deportivos y demás y venimos nosotros a reproducir acá en la Cámara yo no creo que sea aceptable no para mí, no es aceptable para mí, no fue aceptable cuando lo hizo con la colega Rocío Vallejo y no es aceptable con ninguna mujer que está dentro del recinto que además somos mujeres que por primera vez rompimos el 20% para estar acá y merecemos ser tratadas con respeto aunque no diga mi nombre de forma explícita entiendo muy bien*

*cuando habla y se refiere a mí y a mis congéneres.*

*Entonces sin ningún problema colegas yo asumo lo de diputada potencialmente peligrosa, soy peligrosa porque un poquito más 2.000(dos mil) votos más hacia y había colegas que nos iban a entrar y por eso siguen llorando.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Realmente hago votos porque no exista violencia en ningún ámbito y tampoco en este y bueno los comentarios misóginos por supuesto repudio. Quiero pedir nomas a Sala Técnica también en la exhibición de una foto que muestra como los Olimpistas somos unidos, somos sanos y nos vamos contra la violencia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ROUSSILLÓN BLAIRES:** *Gracias, señor Presidente.*

*Más que nada para creo que fomentar la tranquilidad, la unidad y por sobre todo el deseo de pacificar los ánimos porque justamente eso es lo que conlleva a que se inicien los desmanes verdad y sumar un poco nomás a lo que mencioné al inicio que este proyecto toma en cuenta todas las aristas en las diferentes situaciones en los diferentes estamentos y también establece la responsabilidades y obviamente las penas verdad que la ley anterior no contenía y sabemos de qué es una ley que va a llevar un proceso de aplicación.*

*Hoy vemos con buenos ojos que mucha gente se ha aprendido inclusive en los medios de comunicación le han dado amplio destaque, en estas últimas semanas como dije al inicio más por las situaciones que dan se han dado especialmente en el fútbol, pero trayendo un poco la memoria un incidente que se había dado en una disciplina amateur justamente el colega que me antecedió también el uso de palabra había destacado que no están exentos de estas situaciones.*

*Una final de futsal en la Secretaría Nacional de Deportes había fallecido un hincha ese día entonces creo que este marco legal le va a dar las herramientas a todos e ir deslindando las responsabilidades porque muchas veces son los dirigentes mismos lo que permiten que se puedan dar situaciones dentro verdad por la famosas entradas de favor y otras cosas y hoy eso está totalmente incluido y aclarado en el proyecto que creo yo va a ser de suma utilidad una herramienta también para los organismos de seguridad, los*

*organismos de control y que todos podamos ayudar para la implementación.*

*Así es que Presidente agradecido por las expresiones también de los colegas a los miembros de la comisión que han trabajado de todo lo que han aportado también para que esto pueda llegar a esta instancia.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Hemos finalizado el listado de oradores inscriptos para hablar del presente proyecto de ley pasaremos a poner a consideración en general.*

*Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto se servirán a votar en positivo, los que estén por el rechazo se servirán a votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente quórum.*

*Suficiente mayoría para su aprobación en general.*

*A consideración su estudio en particular.*

*Lectura por Secretaría.*

**SECRETARIO** (Administrativo):

*Art. 1º.-*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 6°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 7°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 8°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 9°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 10°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 11°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 12°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 13°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 14°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Es sobre este punto o la siguiente diputada?

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Sobre este punto Presidente incorporar la reglamentación del Ejecutivo, establecer plazo por Secretaría y luego lo de forma de que viene de la derogación que se contraponga, la reglamentación es Presidente lo que falta.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

El tiempo sugerido.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

60 días si le parece.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración la incorporación de dos artículos con respecto a la reglamentación del Ejecutivo y el planteamiento de los 60 días para su reglamentación a partir de la promulgación.

A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, APROBADO POR LEY N° 7050, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2023, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Vocera de comisión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

*Este Proyecto de Ley que Modifica el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023 de fecha 4 de enero del 2023 Ministerio de Educación y Ciencias Universidad Nacional del Este presentada por las diputadas Rocío Abed y Liz Acosta.*

*Este proyecto de ley contempla una modificación presupuestaria por un monto total de 785.422.7029 que afectará al presupuesto 2023 de la Universidad Nacional del Este, con Fuente Financiamiento 10 Recurso del Tesoro, lo solicitado permitirá dar cumplimiento a la actualización de la remuneración salarial conforme a la escalonamiento docente de la Universidad Nacional del Este previsto en la normativa vigente de esta institución y una concordancia los derechos dispuestos por la Ley de Educación Superior.*

*Asimismo, para la financiación se prevé la disminución del objeto Gasto 522 Construcciones de Obras de uso Institucional.*

*La Comisión de Presupuesto aprobó con modificaciones incluyendo en la actualización salarial además de los docentes a los funcionarios que cumplen tareas administrativas, con esto el monto de la modificación presupuestaria asciende un total de guaraníes 1.399.400.359 (mil trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos y tres cincuenta y nueve).*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

*Desde la Comisión de Equidad Social y Género hemos sugerido se dictaminó por la aprobación con las modificaciones incorporadas por la Comisión de Presupuesto, lo hago como vocera de la comisión y porque no firmé pues soy proyectista.*

*Ahora bien, como proyectista del presente proyecto y en representación de mis mandantes los habitantes del Alto Paraná es importante reconocer la excelencia y apuntar al mejoramiento continuo de los docentes de esta alta prestigiosa casa de estudios que a la sociedad te entrega año tras año profesionales de muchísima calidad, eficientes capaces y competentes. Estos son los profesionales que egresan de la Universidad Nacional del Este y sus docentes sumamente y altamente calificados no perciben la remuneración que se merecen, hay una brecha inmensa en lo que perciben los docentes de la Universidad Nacional del Este con lo que perciben otros docentes de otras universidades nacionales también.*

*Estos docentes hace 8 años tal vez algunos un poquito más que están aguardando una reivindicación, han cumplido con lo que establece la ley, han rendido, han sido escalafonados están en el escalafón, cumplen*

con el trabajo, tienen el cargo, pero no reciben la remuneración correspondiente.

Así mismo también existe personal administrativo que percibe incluso ahí por debajo del salario mínimo.

Le exigimos mucho a esta casa de estudio y esa exigencia realmente sí dan respuesta, porque le exigimos y dan respuesta y realmente se merecen tener la remuneración.

El año pasado en la legislatura anterior justamente esta Cámara de Diputados había aprobado esta reivindicación justa para el personal docente y luego lamentablemente se tuvo un revés, es por ello que lo que se presenta a hoy es una modificación del presupuesto de la Universidad Nacional del Este, no es un aumento, no es una ampliación es trasladar de un rubro a otro rubro para potenciar lo más importante de esa casa de estudio, sus recursos humanos que con tanta dación se entregan día a día para la formación de jóvenes que asisten a esta casa de estudios.

Me consultaban ¿Es legal esto? ¡Claro que es legal! es legal si existe una ley que hace esta modificación legal, obviamente sería ilegal si no existe tal ley y si alguien va a mudar de un lugar a otro sin ley verdad, esa aclaración quiero hacer por sí quepan dudas de la legalidad de una ley que llegue a ser ley. Perdón por el juego de palabras señor Presidente.

Es por ello que con toda la fuerza de mi corazón les pido a los colegas que apoyen esto para que los docentes de la Universidad Nacional del Este y también el personal

administrativo que le da esa fuerza y ese sustento también a esta casa de estudios puedan tener una remuneración.

Señor Presidente, estamos hablando de una modificación que del rubro de obras va a ir para para este reconocimiento de un de una deuda histórica que tenemos con la Universidad Nacional del Este que oscila es alrededor de 1.392.000.000 (mil trecientos noventa y dos millones de guaraníes) no es tampoco una cuestión sideral para lo que realmente significa.

Estamos hablando de una actualización que va entre el 10 al 25%, es por ello que pido encarecidamente que acompañe en este proyecto que hemos presentado con la colega también del Alto Paraná la colega Liz Acosta para poder hacer justicia con los docentes y el personal administrativo de la Universidad Nacional del Este.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

**SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes a todos los colegas agradezco a la Líder de Bancada la Dra. Rocío Abed por poder aclarar los puntos más técnicos de este proyecto estamos presentando juntas como alto paranaenses y por sobre todo

por el bien educativo de la Universidad Nacional del Este.

El próximo 22 de octubre se cumplen 30 años de la fundación de la Universidad Nacional del Este que fue creada para dar una respuesta a los jóvenes alto paranaenses que deseaban con ansias contar con una universidad pública en la zona de las Tres Fronteras que les ofrezca la posibilidad de acceder a sus estudios superiores, sin la necesidad de abandonar sus hogares y migrar a otra ciudad.

Actualmente la UNE es una de las mayores universidades del Paraguay que cuenta con 2.500 alumnos aproximadamente distribuidos en las diferentes unidades académicas como ser las facultades de Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas, Filosofía, Politécnica, Derecho y Ciencias Sociales y también Ciencias de la Salud y la Escuela Superior de Bellas Artes y de Posgrado.

Esta unidad académicas digo bien funcionan gracias al trabajo y la dedicación de todos los docentes y funcionarios administrativos que forman parte de las UNE quiénes no han recibido una actualización salarial como ya lo han dicho por más de 8 años, es por ello que como alto paranaenses hoy también como patriota pedirles a todos los colegas que puedan acompañarnos en esta propuesta legislativa, que tiene como principal objetivo otorgar una reivindicación salarial tanto a los docentes como funcionarios administrativos y que de esta manera todos juntos no solamente se

centraliza y vamos a mirar un poco al interior también del país y hoy con fuerza pido esto para Alto Paraná y que de esta manera podamos juntos fortalecer el sistema educativo a los docentes, por sobre todo a los jóvenes y de esta manera nuestro querido Paraguay.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

**SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE:** Gracias, señor Presidente.

Celebro la propuesta hecha por las colegas del Alto Paraná quiero hacer algunas consideraciones al respecto porque quiero acompañar el proyecto presentado por ambas legisladoras, el día de ayer estuvimos en la Bicameral de Presupuesto aquí justamente recibiendo a los rectores de las diferentes universidades públicas del interior del país, también recibimos al rector de la Universidad Nacional del Este a quien yo le he comentado la propuesta y la iniciativa hecha por las colegas y le he consultado si es que ese incremento económico por el aumento dentro del escalafón docente y administrativo si es que ellos tenían contemplado en la propuesta de proyecto de presupuesto que ellos han presentado para el período 2024, y me ha respondido que no.

Entonces quiero recomendarles a las colegas tener una reunión técnica con el señor rector para que pueda estar contemplado

dentro del presupuesto 2024, ayer él me había comentado que no porque incide casi en el 50% del aumento que tiene en el periodo 2024, cabe recordar esto de que va a ser legal esto para esta aprobación de estos tres meses porque corresponde por una ley hacer la modificación del rubro para estos tres meses que quedan.

Quiero decirle que dentro de esa propuesta que nosotros vamos a hacer dentro de la bicameral puede hacer contemplado exactamente los montos que ascenderían más o menos 6.500.000.000 (seis mil quinientos millones) para todo un año lo que va a significar este aumento.

Hacer algunas aclaraciones porque recuerdo muy bien el señor rector de la Universidad Nacional del Este habla de que tienen en torno a 12.500 dentro de toda la universidad y que hace más de 8 años que no han recibido este tipo de aumento, por tal motivo quiero sumarme a la aprobación de esta ley quiero acompañar el pedido por las colegas, pero también que esta mesa de trabajo que vienen realizando para la presentación pueda estar porque tienen aumentos en construcciones y en otros rubros también en el aumento vegetativo que considera el crecimiento de la propia universidad para el próximo período del año 2024.

Me sumo por la aprobación de esta de este proyecto de ley presentado por las colegas para que puedan ser reconocidos los docentes universitarios que es una materia pendiente

que tenemos nosotros con el sector educativo al nivel de educación superior Presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:** Gracias, señor Presidente.

Para aclarar al compañero que la Universidad Nacional del Este presentó dentro del plan de estudio del Presupuesto General de la nación al igual que todas las universidades pero en este caso en especial es importante que el pleno conozca que la Universidad Nacional sí presentó, yo creo que en este caso Presidente ellos no es que se estén despojando por despojarse del tema destinado al área de construcción, seguramente está un comprometimiento de ciertas instituciones para poder suplir eso a través de otras instituciones.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

**SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Me respondió la colega, pero igual de todas maneras quiero hacer una breve intervención también referente a esto.*

*Primeramente, quiero decir que celebro esto, estoy a favor del proyecto y quiero sumarme también y ponerme a disposición de la proyectista, de la colega para comenzar de las colegas mejor dicho para comenzar a trabajar en esto, también para que se pueda reivindicar verdad los docentes de la Universidad Nacional del Este.*

*También conozco plenamente la realidad del trabajo diario los docentes investigadores de la Universidad Nacional del Este también me he comprometido en apoyar todos los proyectos que se encuentren vinculados a la educación. Considero que esta iniciativa va a contribuir a elevar la calidad de la educación terciaria especialmente en el Departamento del Alto Paraná.*

*Bueno igual si de repente me pueden me pueden guiar y asesorar mejor a lo que me preocupa un poco, porque esta propuesta constituye una modificación, una reprogramación del presupuesto ahora en la que se solicita disminuir fondos previsto para la obra de construcción estamos hablando del Rubro 522 a fin de mejorar la asignación mensual de los académicos, creo que es así.*

*En ese orden se exceptúan artículos de la ley de administración financiera, en este orden y a fin de canalizar los recursos de inversión a gastos, creo que es así como están queriendo hacer.*

*Quiero decir nada más que considero que el pago docente es una inversión bastante interesante en la educación, pero este tenemos que tratar en otra discusión y con mayor tiempo.*

*Bueno lo que yo quiero hacer ahora un poco mi discurso y no prolongar tampoco, en resumen, yo apoyo esta propuesta y lo que quiero saber cómo estamos utilizando los recursos de capital y consulto otra vez vuelva a consultar otra vez a la colega a la proyectista así los mismos ya no se encuentran comprometidos ese Rubro 522, ya no se encuentra comprometido para la ejecución o para la conclusión de alguna obra. Es decir, si las propias autoridades de la universidad han manifestado su acuerdo.*

*Nada más eso, Presidente.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Por alusión.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** *Gracias, señor Presidente.*

*Justamente Walter tu consulta es lo que yo había hablado pues puede llegar a causar alguna confusión este Rubro 522 que bien mencionabas es para construcción de obras de uso institucional obviamente lo hablamos con ellos, y el dinero está y ya no pueden ejecutar obras. Si este dinero no pasa*

al Rubro 100 personal va a quedar ahí seguramente con los procedimientos presupuestarios, pero ya no le da el tiempo para ejecutar las obras, obviamente que han ejecutado dentro de ese rubro las obras que correspondían. Pero hoy ya no tienen forma de ejecutar más obras y lo he hablado con las autoridades, lo hemos hablado por supuesto, es más ellos son los que han proveído la información de la planilla con el rector, con los docentes, con el sindicato de docentes, sea no fue una cuestión tampoco o sea solo ni por el bien común que hacemos de manera unilateral o sino que fue sumamente y bien consultado con las autoridades de la universidad y eso es lo que dicen, esta este dinero va a quedarse ahí si es que no se traslada.

Obviamente como decía también el colega anteriormente sí necesariamente debe ser consignado esto después porque obviamente crea derechos adquiridos por supuesto que es lo que se pretende que se respeten verdad los derechos adquiridos largamente anhelados soñados y merecidos en el Presupuesto 2024. Claro hoy todavía no se puede consignar hasta que sea realmente si Dios permite una ley, obviamente tenemos que trabajar y en la bicameral se trabajará para que esto este consignado dando respuesta a lo que el otro colega lo decía y que él entiende perfectamente en materia presupuestaria, lo decía y ratificar eso que él decía.

No sé si con eso está satisfecha la duda lo hemos consultado, lo hemos preguntado y está eso el dinero iba a quedar

ahí sin poder, seguramente pasaría al siguiente año verdad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

A los efectos también de acompañar la propuesta de modificación presupuestaria presentada por las colegas.

Decir también que mi posición es y va a ser invariable en el sentido de acompañar la mayor asignación de recursos para mejorar remuneración de los docentes, apoyo para infraestructura en instituciones educativas y muy particularmente a las universidades públicas en el Paraguay.

Todas estas universidades del interior del departamento son hijas de la democracia, son universidades que fueron creadas algunas bajo el amparo de la Ley N° 136 y otras bajo el amparo ya de la nueva normativa la Ley N°4995 pero todas estas universidades fueron creadas por este parlamento, y como padres de estas universidades estamos obligados a mejorar la asignación presupuestaria, en este caso en particular para mejorar la asignación de quienes diariamente están trabajando en la universidad y en la formación de la de los jóvenes.

*En el Paraguay sigue siendo un privilegio el acceso a la educación superior y las universidades públicas vienen a constituirse en la puerta de entrada para principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad, gracias a las universidades públicas en el Paraguay hoy después de 100 años algunas familias están teniendo un profesional en la familia o sea que pasaron varias generaciones sin ver a sus hijos pisar una universidad por falta de medios, hoy las universidades públicas muy especialmente las del interior vienen a constituir esta puerta de entrada para estos jóvenes.*

*No podemos nosotros bajo ningún sentido escatimar recursos para poder fortalecer a nuestras universidades y en el estudio del presupuesto pudimos visibilizar, visualizar la brecha existente entre los colegas docentes, los funcionarios administrativos, los funcionarios académicos dentro de las mismas universidades públicas en el Paraguay.*

*Hoy, así como en los docentes del nivel medio lograron después de un largo trajinar llegar al salario básico profesional, también debemos de mejorar la asignación a los docentes escalafonados en las universidades públicas.*

*Hoy tenemos varios funcionarios administrativos y académicos que están cobrando menos que el mínimo, a quienes se le exigió concurso, a quienes se le exigió título profesional y hoy están cobrando una miseria.*

*Por esto Presidente, acompaño este y cualquier otro pedido que venga para el*

*fortalecimiento de las universidades públicas en el Paraguay.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.*

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:** *Gracias, señor Presidente.*

*Obviamente no me opongo al proyecto entiendo que los docentes requieren y merecen, tienen derecho sobre esta ampliación o cuestión que vamos a modificar en realidad.*

*Las dudas nomás para mí están sobre el procedimiento, sino debería hacer esta una ampliación, igual la explicación que mencionaron las proyectistas pero tengo algunas preocupaciones que quiero dejar nomás como reflexiones en el debate para cuando veamos el presupuesto 2024, por lo que veo de los 2.500 millones que se ejecutó en este rubro que se tenía presupuestado 185 millones no más ejecutó el Rector de la Universidad o ejecutó la administración de la Universidad Nacional del Este, para el próximo año se vuelve a pedir 2.080.*

*Yo me pregunto ¿Cuál es el problema por el cual no fue ejecutado 2.500 en obras? Yo sé que los estudiantes, la universidad y los docentes necesitan, que ahora se usa como excusa para ese dinero trasladar a algo que realmente corresponde no niego, pero ¿Por*

qué no fue ejecutado? verdad, si hay una incapacidad de gestión, ¿Por qué se vuelve a pedir 2.080 millones para el próximo año? Porque esa es la solicitud verdad.

En primer lugar, si la respuesta fuere porque no se le dio el código para poder visitar para hacer obras, porque el Ministerio de Economía, no Ministerio de Economía en ese momento Hacienda, no tenía disponible esos recursos como los tendría ahora.

En algún momento yo también me pregunto si finalmente ¿Yo paso hoy a opositora oficialista? porque me preocupa el ministro finalmente con todas estas ampliaciones que tenemos, modificaciones y demás como va a hacer para hacer aparecer un dinero que no se tuvo para obras, ahora para salario aunque corresponde al aumento de salario y puedo aprobar votar a favor o sea ¿De dónde va a salir el dinero? me preocupa muchísimo que le dejemos al Ministro de Economía como son gastos corrientes obligarle prácticamente a que saque de cualquier lugar, porque sabemos que cuando sale de un lugar afecta otro y así sucesivamente.

Por otro lado, me preocupa si la capacidad de gestión también de quienes están al frente de nuestras universidades y le estamos dando 2.500 millones para obras y ejecutan 185 y Hacienda dice que le quería dar el dinero para la obra, ¿Cómo le estamos volviendo a dar 2.080 millones a de gestionar esas obras?

Dejo así la pregunta latente no solamente respecto a la Universidad Nacional

del Este sino en todos los temas presupuestarios creo que cuando aprobamos los presupuestos acá también tenemos que ser muy exigentes con las autoridades que ejecuten las cosas que sí son necesarias y yo sé que son necesarias obras en esa universidad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Bettina Aguilera.

**SEÑORA DIPUTADA BETTINA ROSMARY AGUILERA PANIAGUA:** Gracias, señor Presidente.

Felicitar a las colegas Rocío Abed y Acosta somos diputadas Alto Paraná, Universidad Nacional del Este, expresar también que soy egresada de esa Universidad, por lo tanto, también conozco la lucha de los docentes y de todo el personal de la universidad que hace mucho tiempo anhela esta reivindicación, expresar mi total apoyo y por supuesto que tener docentes y funcionarios motivados o hacer de que la Universidad Nacional del Este siga creciendo y cumpla con su rol.

Así es que, felicitarlas y expresar nada más mi acompañamiento.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARIAS:** Gracias, señor Presidente.

Solamente para disipar algunas dudas que no queden en el tintero, no tuvo el código SNID que es el código que da el Ministerio de Hacienda, probablemente y eso amerita creo alguna modificación constitucional que espero que se dé en algún momento.

Este periodo de transición entre el 30 de abril hasta el 15 de agosto retrasó un montón de cosas, creo que en este sentido fue afectada la Universidad Nacional del Este por eso no tuvo el código tenía que dar el Ministerio de Hacienda para proceder al llamado a las licitaciones y todo lo demás, esa creo que es la repercusión de un largo periodo de transición y le afectó lamentablemente.

Cabe resaltar que el año pasado ya se había solicitado y fue el Senado que después lo que se aprobó en Diputado mandó todo otra vez, no es una cuestión ahora improvisada a la ligera, sino que se viene solicitando año tras año verdad.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

Habiéndose agotado la lista de oradores pasaremos a poner a consideración en general el presente proyecto de ley.

Los que estén a favor de la aprobación se servirán votar en positivo,

quienes estén por el rechazo se servirán votar en negativo.

A votación.

Tenemos suficiente mayoría para su aprobación en general.

Se dará su lectura por Secretaría en particular.

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 1°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 2°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 3°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO (Administrativo):**

Art. 4°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

No hay oposición.

**-APROBADO-**

**SECRETARIO** (Administrativo):

Art. 5°.-

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*No hay oposición.*

**-APROBADO-**

*Ultimo artículo de forma.*

*Queda aprobado el presente proyecto de ley será remitido a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“DE VALIDEZ DEL FORMATO DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE PORTACIÓN OBLIGATORIA”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

*Tiene la palabra Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

*Este proyecto está en su tercer trámite legislativo, es originario de la Cámara de Diputados, el proyecto buscaba validar el formato digital de documentos personales y de vehículos automotores de exportación obligatoria en la misma calidad que los documentos físicos, la autoridad de aplicaciones es el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación y su plazo de implementación de dos años.*

*Los documentos que tendrán validez digital son los siguientes: cedula de identidad emitido por la Dirección Identificación de la Policía Nacional, cédula verde vehicular emitido por el Registro Único del Automotor dependiente de la Corte Suprema de Justicia, licencia de conducir vehicular y licencia de habilitación vehicular estos dos últimos despedidos por el municipio de residencia.*

*La Cámara de Senadores como cámara revisora introdujo algunas modificaciones agregando a cada institución que expide los documentos personales citados la tarea de suministrar a la autoridad de aplicación o sea MITIC, todos los datos contenidos para la publicación en la plataforma digitales oficiales y seguras del gobierno.*

*También establece la creación y desarrollo de plataformas web y móvil de manera gratuita para el ciudadano con la adopción de pago en línea de aranceles correspondientes.*

*La recomendación la comisión de legislación es la de aceptar las modificaciones del Senado.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Habiéndose agotado la lista de oradores pondremos a consideración el presente proyecto.*

*Los que estén por la ratificación del texto inicial de diputados serían votar en positivo, recordando al pleno que son necesarios 41 votos para la ratificación, los que estén en contra se servirán votar en negativo.*

A votación.

Vamos a interrumpir la votación para la aclaración.

Los que estén por la ratificación del texto inicial de Diputados se servirán votar en positivo, 41 votos son necesarios para la ratificación, los que estén a favor de aceptar las modificaciones introducidas por el Senado a votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación de la versión del Senado.

Queda sancionado el presente proyecto de ley se remitirá el Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Decreto N° 9330, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7094/2023, QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 90 INCISO C), DE LA LEY N° 6380/2019, DE MODERNIZACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO NACIONAL (TASAS)”**.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor Presidente.

Prácticamente mero trámite, ya ha sido aceptado por la cámara de origen cabe

recordar que el objetivo de este proyecto fue introducir a los panificado en la escala del 5% de impuesto IVA ya que en la ley vigente se halla dentro de un 10%.

La fundamentación del Poder Ejecutivo hace referencia al fin recaudatorio que tiene el Estado, lo cual repercutiría de manera directa en la Ley de Presupuesto ya que este impuesto es una fuente genuina del Tesoro.

La recomendación también es en la misma línea del Senado, aceptar el Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:** Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido la Comisión de Asuntos Económicos también cree conveniente aceptar el veto de la Cámara de Senadores que ha aceptado la objeción total emitida por el Poder Ejecutivo y casi todas las comisiones encargadas su estudio recomendaron aceptar el veto total del Ejecutivo, en tal sentido también acompañamos este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** Gracias, señor Presidente.

En representación como miembro de la Comisión de Presupuesto también quiero leer un poquitito el dictamen de la comisión que este proyecto de ley busca establecer una reducción del 5% de la tasa del IVA a los productos panificados. El Poder Ejecutivo objetó totalmente el presente proyecto de ley y la Cámara de Senadores aceptó dicha objeción.

La Comisión de Presupuesto aconseja aceptar la objeción total considerando que los ingresos tributarios especialmente los provenientes del IVA forman parte esencial del financiamiento del presupuesto del Estado y cualquier detracción en ellos impactaría enormemente las arcas Fiscales, por ello al reducir el IVA a un producto determinado como son los panificados repercutirá de manera desfavorable en la recaudación, que afectaría de forma considerable a recursos que puedan ser destinados al financiamiento del Presupuesto General de la Nación.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

Habiéndose agotado la lista de oradores inscriptos pues pondremos a consideración el presente proyecto de ley.

Los que estén por aceptar la objeción total al presente proyecto de ley votar en positivo, los que estén por rechazo se servirán votar en negativo.

Recordando que se necesitan 41 votos para el rechazo.

A votación.

Queda aceptada la objeción total se remite al archivo y se comunica donde corresponde.

Siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO** (Administrativo): Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE ESTABLECE DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO A FAVOR DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE N° 03 DE LA MANZANA N° 269 DEL BARRIO LOMA CLAVEL, PETENECIENTE A LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE MISIONES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

El objeto del presente proyecto se refiere a la regularización de una Unidad de Salud que está en funcionamiento desde hace más de 10 años.

La Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda dictaminó la aprobación del proyecto de ley con modificación, la modificación se refiere al Art. 1 del proyecto de ley para cambiar de título oneroso a título gratuito, teniendo en cuenta el legajo y la

petición formulada por La Junta Municipal y el Intendente Municipal de San Ignacio Misiones, además de incluir en el articulado datos técnicos referente a la descripción del polígono del inmueble y las coordenadas de UTM de dos vértices.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

A consideración en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votar en positivo, los que tienen por el rechazo es negativo.

A votación.

Habiendo concluido el tiempo de votación.

Suficiente mayoría para la aprobación del presente proyecto que consta un solo artículo y será remitido al Honorable Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.

**SECRETARIO** (Administrativo):  
Consideración del Proyecto de Ley, **“QUE DESAFECTA DEL DOMINIO PUBLICO MUNICIPAL UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N° 15.034, UBICADO EN EL BARRIO SANTO TOMAS, SOBRE LA CALLE CAYO OCTAVIO Y R. MADISON DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TITULO ONEROSO A SUS ACTUALES OCUPANTES”.**

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cattebeke.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ:** Gracias, señor Presidente.

Este proyecto pretende regularizar una ocupación de años a través de una desafectación a título oneroso de un inmueble de dominio público municipal a favor de su actual ocupante, el ocupante cuenta con pago en concepto de arrendamiento a favor de la Municipalidad de San Lorenzo por más de 10 años.

La Comisión de Desarrollo Social Población y Vivienda dictaminó aprobar el proyecto de ley con modificación.

La modificación se refiere a incluir en el articulado las coordenadas UTM de dos vértices.

Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE:** A consideración.

A consideración en general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto votar en positivo, los que tienen por el rechazo es negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular el proyecto consta de un solo artículo.

*Se remite a la Cámara de Senadores para su siguiente trámite constitucional.*

*Siguiente punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Decreto N° 9369, “POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7095, QUE MODIFICA TEMPORALMENTE EL ARTÍCULO 218 DE LA LEY N° 834/1996, QUE ESTABLECE EL CÓDIGO ELECTORAL PARAGUAYO (HORARIO DE VOTACIÓN)”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *A consideración.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Avalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO:** *Gracias, señor Presidente.*

*Este es otro proyecto donde la objeción total ya fue aceptada por la cámara de origen en ese caso la Cámara de Senadores, el objetivo del proyecto era ampliar el horario de elección hasta las 19 horas en las internas simultáneas llevadas a cabo el 18 de diciembre, absolutamente extemporáneo hasta la altura por lo que corresponde aceptar el veto total.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.*

**SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA:**  
*Gracias, señor Presidente.*

*En el mismo sentido por extemporáneo acompañar el veto total de la ley.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*A consideración.*

*Se agotó la lista de oradores.*

*Pasamos a someter a consideración.*

*Los que estén por aceptar la objeción total del presente proyecto de ley que sería votar en positivo, quienes estén en contra se servirán votar en negativo.*

*A votación.*

*Queda aceptada la objeción total se remite al archivo y se comunica donde corresponda.*

*Siguiente y último punto del orden del día.*

**SECRETARIO** (Administrativo):  
*Consideración del Proyecto de Ley, “QUE AUMENTA PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR CATALINO ANTONIO GILL”.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:** *Gracias, señor Presidente.*

*Como miembro de la Comisión de Presupuesto que integró, la Comisión de Presupuesto emitió dictamen aceptando la ratificación de la Cámara de Senadores en el proyecto de ley que aumenta la pensión al señor Catalino Antonio Gil, en ese sentido y con todos los requisitos que cumple este proyecto de ley que aumenta al señor Catalino Antonio Gill la pensión graciable cumple todos los requisitos por eso la Comisión de Presupuesto ha emitido un dictamen aceptando la ratificación de la Cámara de Senadores.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Barressi.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE SEBASTIÁN BARRESSI MANCIA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Para apoyar lo que es la moción del amigo colega disculpe José, para poder aceptar ese pedido para el señor Gill para su versión graciable.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Guillermo Rodríguez.*

**SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Solo para apoyar al Presidente y desearle a todos una feliz jornada.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Última oradora.*

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Graciela Aguilera.*

**SEÑORA DIPUTADA GRACIELA AGUILERA RUIZ DÍAZ:** *Gracias, señor Presidente.*

*Ya estoy de retorno a mi lugar.*

*Nada más para pedir también que se vote a favor de este señor Catalino Gill le conozco demasiado bien, es de mi departamento, es de mi querida Ciudad de Eusebio Ayala, Barrero Grande, el señor ya padece de varias enfermedades de base y bien que se merece y ya es una persona de edad y bien merecido tiene que se le aumente su pensión.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señora diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Gabriel Brunaga.*

**SEÑOR DIPUTADO CHRISTIAN GABRIEL BRUNAGA ROTELA:** *Gracias, señor Presidente.*

*Nada más para el acompañamiento.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** *Gracias, señor diputado.*

*Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.*

**SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB**

**MANSIA:** Gracias, señor Presidente.

*Nada más para informarle que le estoy invitando a una cena a Johanna.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señor diputado.

*Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.*

**SEÑORA DIPUTADA PATRICIA**

**ALEXANDRA ZENA OVIEDO:** Gracias, señor Presidente.

*Primero que nada, mencionar que todos tenemos derecho en sentarnos en diferentes lugares, no unos cuantos nomas. ¿Verdad, colega?*

*Aprobamos el proyecto.*

*Muchas gracias.*

**SEÑOR PRESIDENTE:** Gracias, señora diputada.

*Ahora si habiéndose agotado la lista de oradores ponemos a consideración el presente proyecto de ley.*

*Los que estén a favor ratificarse en el rechazo el Honorable Cámara de Diputados al presente proyecto de leyes positivo, se necesita 53 votos para la ratificación de rechazo, los que estén para aceptar la ratificación de la Cámara de Senador en su texto inicial se votar en negativo.*

*A votación.*

*En base a la solicitud de aclaración por parte de colega interrumpimos la votación.*

*Los que estén a favor de ratificarse en el rechazo de la Honorable Cámara de Diputado al presente proyecto de ley votar en positivo, se necesitan 53 votos para ratificación.*

*Consideración del proyecto de ley que aumenta la pensión graciable al Señor Catalino Gill, cuarto trámite Cámara origen Senado colegas, el Senado se ratificó en su texto.*

*A consideración.*

*Los que estén a favor de ratificarse en el rechazo en la Honorable Cámara de Diputado del presente proyecto de ley votar en positivo, recordándole al pleno que se requieren 53 votos para la ratificación en el rechazo, los que estén por aceptar la ratificación de la Cámara de Senadores en su texto inicial votar en negativo.*

*A votación.*

*Suficiente mayoría para la ratificación de texto inicial del Senado.*

*Queda sancionado la versión del Honorable Cámara de Senadores.*

*Se remite al Poder Ejecutivo.*

*Habiendo finalizado el orden del día de hoy, les deseamos un feliz resto de semana queridos colegas.*

**-SON LAS LAS DIECISÉIS HORAS Y VEINTITRÉS MINUTOS. -**